

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA



DICIEMBRE 2024

Documento elaborado por:

SUMA Urban
Sustainability
Consultants

Índice de contenido

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA 1

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
1.1.	Contexto y antecedentes	7
1.2.	Objeto	8
1.3.	Movilidad y turismo en el contexto del plan	9
1.4.	Accesibilidad universal y turismo	9
2.	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	11
2.1.	Información de partida.....	11
2.1.1.	Información georreferenciada disponible	11
2.1.2.	Documentos y proyectos relacionados	12
2.1.3.	Revisión de la normativa de aplicación.....	13
2.1.4.	Características generales de la movilidad urbana	14
2.2.	Proceso participativo.....	15
2.2.1.	Planteamiento del proceso	15
2.2.2.	Encuesta de valoración entre residentes, visitantes y sector turístico de Pamplona	15
2.2.3.	agentes del sector turístico	16
2.2.4.	Perspectiva de género.....	17
2.3.	Trabajo de campo	17
2.4.	Trabajo de OFICINA.....	18
3.	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA DE PAMPLONA	20
3.1.	Análisis de planes, documentos e información existente para la elaboración del plan.....	20
3.1.1.	Agenda Urbana Pamplona 2030	20
3.1.2.	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino PSTD SF365	22
3.1.3.	Plan Estratégico de Turismo de Pamplona 2023-2029.....	23

3.1.4.	Plan Operativo de Accesibilidad Universal de Navarra 2024	24
3.1.5.	Plan Director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030	24
3.1.6.	Plan de Acción Cicloturismo en Navarra 2022	25
3.1.7.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUSCP).....	25
3.1.8.	Informe Diagnóstico y Plan de Acción Destino Turístico Inteligente Pamplona 2022	25
3.1.9.	Plan de Ciclabilidad 2022 de Pamplona.....	29
3.1.10.	Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona 2022-2026 31	
3.1.11.	Plan de marketing digital 2023-2026.....	36
3.1.12.	Pamplona Ciudad 30	36
3.1.13.	El derecho a la noche	37
3.1.14.	Análisis de flujos de visitantes que recibe la ciudad de Pamplona a lo largo de un año (desde 1 agosto 2022 a 31 julio 2023).....	38
3.2.	Análisis y diagnóstico general de la movilidad turística.....	41
3.2.1.	Movilidad externa e interna	41
3.2.2.	Rutas y espacios peatonales más utilizados.....	46
3.2.3.	Tráfico rodado	50
3.2.4.	Bicicleta.....	53
3.2.5.	Aparcamiento	58
3.2.6.	TRANSPORTE URBANO COMARCAL.....	64
3.2.7.	Taxi	66
3.2.8.	Señalización	67
3.3.	Análisis DAFO de la movilidad turística.....	68
3.3.1	Debilidades	68
3.3.2	Amenazas	69
3.3.3	Fortalezas	69
3.3.4	Oportunidades.....	69

3.4.	Análisis y diagnóstico general de la accesibilidad turística.....	70
3.4.1.	Información sobre accesibilidad disponible en Internet.....	70
3.4.2.	información para planificar la visita.....	75
3.4.3.	Servicios turísticos.....	80
3.4.4.	Transporte Urbano Comarcal, Taxi y Plazas de Aparcamiento Reservadas para personas con Movilidad Reducida.....	86
3.4.5.	Espacios y rutas turísticas.....	91
3.4.6.	Edificios y locales turísticos municipales.....	93
3.4.7.	Accesibilidad de la señalización.....	96
3.4.8.	Accesibilidad en el sector turístico privado.....	98
3.5.	Análisis DAFO de la accesibilidad TURÍSTICA.....	102
3.5.1.	Debilidades.....	102
3.5.2.	Amenazas.....	103
3.5.3.	Fortalezas.....	103
3.5.4.	Oportunidades.....	103
4.	PLAN DE ACTUACIÓN.....	104
4.1.	Estructura del Plan de actuación de movilidad y accesibilidad turística.....	104
4.2.	Plan de actuación para la movilidad turística.....	105
4.2.1.	MT1: Conexiones e infraestructuras para la movilidad turística.....	105
4.2.2.	MT2: Gestión de la movilidad turística.....	106
4.3.	Plan de actuación para la accesibilidad turística.....	107
4.3.1.	AT1: Gestión de la accesibilidad turística.....	107
4.3.2.	AT2: Implantación de la accesibilidad universal en el ámbito turístico municipal.....	108
4.3.3.	AT3: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL SECTOR TURÍSTICO PROFESIONAL.....	109
4.3.4.	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE.....	109
5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	111

5.1. Agentes para la aplicación del Plan de Movilidad y Accesibilidad Turística sostenible	111
5.2. Puesta en marcha y seguimiento.....	111
5.3. PROPUESTA DE INDICADORES	112
6. ANEXO 1. FICHAS DE ESPACIOS Y RUTAS TURÍSTICAS.....	119
7. ANEXO 2. FICHAS DE EDIFICIOS Y LOCALES TURÍSTICOS.....	171
8. ANEXO 3. FICHAS DE ACCIONES	217

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Se desarrolla este trabajo dentro del marco de proyectos y actuaciones que se derivan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en concreto como parte del Componente 14, que incluye la línea de inversión de para la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad. En el año 2021 el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de Navarra elaboró el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de la Comunidad Foral de Navarra 2022-2024. Este Plan contiene el proyecto denominado “PSTD Pamplona SF365”, presentado en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona.

Las actuaciones propuestas en el PSTD Pamplona SF365 responden al impulso de la sostenibilidad turística, con objetivos centrados en actuar con determinación sobre el diseño de producto, la imagen proyectada, procurar los medios para el desarrollo de eventos sostenibles, diversificar incorporando al portfolio la oferta de cicloturismo, naturaleza, ecoturismo y cultural, preparar los servicios e infraestructuras públicas frente al cambio climático y dotar al sistema de gobernanza de un sistema de inteligencia que permita una toma de decisiones eficiente basada en datos.

Sus acciones se alinean con proyectos de mayor alcance, como:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Estrategia Europea de Investigación e Innovación para la especialización inteligente
- Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra
- Estrategia 2030-Agenda Urbana de Pamplona
- Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2025
- Plan Estratégico de Turismo de Pamplona 2019

El PSTD Pamplona SF365 se concreta en 13 actuaciones dentro de 4 ejes base:

- Eje 1: Transición verde y sostenible
- Eje 2: Mejora de la eficiencia energética
- Eje 3: Transición digital
- Eje 4: Competitividad

El Plan de Movilidad y Accesibilidad Turística Sostenible de Pamplona se enmarca en el eje 2 de Mejora de la eficiencia energética.

La movilidad urbana y la accesibilidad universal se han convertido en un tema prioritario a la hora de gestionar eficazmente un destino turístico. Mejorar la movilidad y la accesibilidad en los destinos turísticos no solo es una cuestión de inclusión y derechos, sino también una estrategia inteligente para aumentar la competitividad, la sostenibilidad y el atractivo de un destino turístico.

Actualmente, Pamplona cuenta, junto con el resto de los municipios de la Comarca de Pamplona, con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para toda la Comarca (PMUSCP) y con un Plan Estratégico de Accesibilidad Integral para el municipio. Ambos documentos tratan el ámbito del turismo de forma tangencial, en aquellos aspectos que resultan generales y comunes al resto de temas analizados. Por eso, dado que una mayor sostenibilidad en la movilidad y mejoras en la accesibilidad universal son temas clave a la hora de gestionar eficazmente un destino turístico, se plantea el presente trabajo.

En cuanto a la movilidad, se pretende con este Plan identificar algunas situaciones específicas del turismo no abordadas en el PMUSC, además de introducir los cambios que se han producido en las dinámicas desde su redacción (sistema de alquiler de bicicleta eléctrica, regulación del uso de vehículos de movilidad personal, vías ciclables...)

En cuanto a la accesibilidad relacionada con el turismo, se trata de obtener información para analizar la situación actual y avanzar con el inventario de recursos, entornos, servicios y productos turísticos. Existe además un apartado de accesibilidad en el Diagnóstico y Plan de Acción DTI Pamplona que recoge una serie de medidas que serán también analizadas en el contexto del Plan.

Queda fuera del objeto del Plan el análisis de movilidad y accesibilidad turística durante las fiestas de San Fermín por sus especiales características.

1.2. OBJETO

El objeto del trabajo es por tanto el desarrollo de una estrategia de movilidad y de accesibilidad universal turísticas más sostenibles, con los siguientes objetivos:

- Crear una experiencia turística más satisfactoria e inclusiva, aumentando la estancia media.
- Identificar y analizar las necesidades en materia de accesibilidad universal de los recursos, espacios y servicios turísticos.
- Mejorar la señalización turística, informativa y direccional incorporando criterios de accesibilidad universal.
- Fomentar la movilidad sostenible aplicada al turismo, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- Identificar las necesidades para plantear la gestión eficaz de flujos turísticos y establecimiento de capacidades de carga

1.3. MOVILIDAD Y TURISMO EN EL CONTEXTO DEL PLAN

Según los últimos datos consultados, se considera que el turismo contribuye de manera significativa a la huella de carbono en nuestro país, llegando a suponer hasta un 11% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero. Dentro de las actividades turísticas, son el transporte y la movilidad las que conllevan un mayor peso, representando hasta el 60%.

Como respuesta a esta situación, preocupante también para muchos otros países, se han implementado diversos planes estratégicos a nivel internacional con el objetivo de promover un turismo más sostenible y de calidad, que incluya sistemas de transporte más eficientes y con menos emisiones. En esta línea, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC) han anunciado un plan para una industria turística libre de emisiones de carbono con el que se alinean las normativas europea y latinoamericana, que promueven el cumplimiento de este reto.

En este contexto, Pamplona como capital de Navarra, se encuentra dentro de los destinos con importantes atractivos naturales y culturales, y debe por tanto impulsar soluciones de movilidad sostenible para minimizar el impacto ambiental que el turismo pueda generar.

1.4. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y TURISMO

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2007 establece un marco general básico y transversal para procurar el acceso al entorno

físico, al transporte, a la información y las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones de uso público de todas las personas.

La accesibilidad universal, según la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre), se define como la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Esta definición incluye a aquellas personas con discapacidades permanentes o temporales, promoviendo su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones.

Además, la accesibilidad universal se establece como un principio básico en esta ley, y su implementación implica la ausencia de barreras arquitectónicas, tecnológicas, de comunicación y en el transporte, entre otros ámbitos.

El turismo para todas las personas, también aquellas con una discapacidad permanente o temporal, personas mayores, infancia... es a la vez una demanda social y una oportunidad para el sector.

Dentro del concepto amplio de la accesibilidad, podemos establecer unos tipos diferenciados en función de los diferentes prismas desde los que se puede analizar el concepto:

- **Accesibilidad física:** se refiere a la eliminación de barreras arquitectónicas para permitir el acceso a las instalaciones y espacios físicos, como rampas, ascensores, baños accesibles, etc. sin depender de limitaciones físicas. Además, la accesibilidad orgánica trata de describir las necesidades de personas con [discapacidad orgánica](#), que no siempre coinciden con las que produce la discapacidad física.
- **Accesibilidad sensorial:** se refiere a la posibilidad de acceder a lugares o informaciones sin depender de limitaciones de los sentidos como la vista o el oído. Para ello se utilizan textos grandes, contraste de colores, iluminación adecuada, subtítulos, intérpretes de lenguaje de signos o sistemas de sonido.
- **Accesibilidad cognitiva:** se refiere a la posibilidad de acceder a la información a través del entendimiento, independientemente de la capacidad de la persona.

2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

2.1. INFORMACIÓN DE PARTIDA

En la etapa inicial del trabajo se recopila la información de partida necesaria, lo que también implica buscar la información ya existente tanto a nivel técnico como información de interés para el Plan recogida en otros planes y proyectos municipales.

2.1.1. INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DISPONIBLE

El sistema de información geográfica de Pamplona reúne datos georreferenciados cuyas fuentes son tanto el Ayuntamiento de Pamplona como la plataforma IDENA del Gobierno de Navarra, dentro del término municipal de Pamplona.

A partir de estas fuentes, la información disponible que se encuentra directamente relacionada con el turismo es la siguiente:

- Ayuntamiento:
 - Rutas turísticas (recorridos y puntos de interés):
 - Pamplona-Iruña verde
 - San Fermín
 - Camino de Santiago
 - Patrimonio. Ruta de las murallas
 - Señalización turística
 - Hitos turísticos
 - Paradas para autobuses turísticos
 - Puntos de información turística
- IDENA (Cultura, Turismo y Ocio):
 - Actividades en la naturaleza
 - MCP. Parque Fluvial
 - Colección de recorridos senderistas:
 - Ruta 83. Parque Arantzadi – recorrido botánico
 - Ruta 107. Recorrido botánico de la Universidad de Navarra
 - Rutas de BTT
 - Catálogo de montes
 - Cultura
 - Equipamientos culturales

- Espacios escénicos
- Museos
- Otros equipamientos culturales
- Patrimonio cultural material
- Monumentos
- Camino de Santiago
- Bienes de Interés Cultural (BIC)
- Turismo
 - Alojamientos turísticos
 - Miradores
 - Oficinas de turismo
 - Otros recursos turísticos
 - Restaurantes
 - Rutas de EuroVelo
 - EuroVelo1 en Navarra. 1 - La Ruta de la Costa Atlántica
 - EuroVelo1 en Navarra. 3 - La Ruta de los peregrinos

2.1.2. DOCUMENTOS Y PROYECTOS RELACIONADOS

Con el objetivo de que este proyecto se coordine, en la medida de lo posible, con otros documentos y proyectos que aborden temas relacionados con el turismo, la movilidad y la accesibilidad universal en Pamplona y Navarra, se ha analizado el contenido de los siguientes:

- Agenda Urbana Pamplona 2030
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino PSTD SF365
- Plan Estratégico de Turismo de Pamplona 2023-2029
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona
- Informe Diagnóstico y Plan de Acción Destino Turístico Inteligente Pamplona 2022
- Plan Operativo de accesibilidad universal de Navarra 2024
- Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona 2022-2026
- Plan director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030
- Plan de Acción Cicloturismo en Navarra 2022
- Plan de Ciclabilidad 2022 de Pamplona
- Plan de marketing digital y del Destino Turístico Inteligente

- Participación de Pamplona en el proyecto DTI de SEGITTUR
- El derecho a la noche
- Análisis de flujos de visitantes que recibe la ciudad de Pamplona a lo largo de un año (desde 1 agosto 2022 a 31 julio 2023)

2.1.3. REVISIÓN DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se realiza el análisis y diagnóstico de las áreas a estudiar bajo las determinaciones y recomendaciones en su caso, de la normativa de aplicación, en especial la siguiente por resultar específica sobre accesibilidad universal:

- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y Guía de accesibilidad en los espacios públicos urbanizados (recomendaciones para la aplicación de la orden ministerial TMA/851/2021.)
- Código Técnico de la Edificación (DB-SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad y DB-SUA/2 Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes.
- Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos.
- Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, por la que se transpone la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Real Decreto 537/2019, de 20 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
- UNE 170001. Accesibilidad universal. Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.
- UNE-ISO 21902 Turismo y servicios relacionados – Turismo accesible para todos – Requisitos y recomendaciones.

2.1.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MOVILIDAD URBANA

Para el estudio de los hábitos de movilidad de la población local y visitante (turistas y excursionistas), tanto en la llegada como en la visita a la ciudad y en los desplazamientos a otros puntos turísticos, se han valorado los siguientes aspectos:

- Movilidad externa. Principales modos y vías de acceso a la ciudad, análisis de los medios de transporte utilizados para la llegada y la salida.
- Movilidad interna. Principales centros atractores de viajes, análisis de los medios de transporte utilizados durante la estancia en la ciudad.
- Movilidad peatonal. Análisis de flujos turísticos peatonales, análisis de las condiciones generales de caminabilidad, puntos y zonas saturados.
- Movilidad ciclista. Análisis de las rutas ciclistas de interés turístico. Conexiones con otras vías ciclables.
- Transporte público. Autobús, taxi, bici. Oferta y demanda de transporte público.
- Tráfico y circulación. Puntos conflictivos entre peatones, tráfico rodado y bicicletas.
- Intermodalidad.
- Aparcamiento. Repercusión del aparcamiento y su problemática asociada: aparcamientos subterráneos, disuasorios, zonas de estacionamiento controlado.
- Identificación y análisis de los servicios turísticos existentes en materia de movilidad.
- Identificación de puntos de análisis de la capacidad de carga de los espacios turísticos de la ciudad y de los recursos turísticos.
- Situaciones de movilidad que no han sido abordadas en el PMUSCP.
- Centralización del movimiento de turistas en el casco antiguo de Pamplona.
- Puntos críticos en la visita de la ciudad desde la perspectiva de las mujeres.
- Aglomeraciones de turistas, turistificación de servicios y tematización comercial.

2.2. PROCESO PARTICIPATIVO

2.2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROCESO

Parte de la información que se considera importante y necesaria a la hora de abordar el diagnóstico de los campos estudiados, se plantea a través de la participación. Para ello se plantea un proceso participativo que abarca la intervención de:

- Ciudadanía
- Visitantes
- Sector privado relacionado con la actividad turística

Estas intervenciones se han concretado a través de una serie de encuestas para testar temas relacionados tanto con la movilidad como con la accesibilidad universal y también a través de entrevistas con los agentes más representativos del sector privado.

2.2.2. ENCUESTA DE VALORACIÓN ENTRE RESIDENTES, VISITANTES Y SECTOR TURÍSTICO DE PAMPLONA

Se plantean tres encuestas distintas de valoración, con la finalidad de obtener respuestas en cuanto a:

- Encuesta para residentes:
 - Problemas de accesibilidad en espacios y establecimientos utilizados tanto por la ciudadanía como por el turismo.
 - Percepción sobre la saturación de las zonas más concurridas.
 - Percepción sobre el turismo accesible.
- Encuesta para visitantes:
 - Modos de transporte en el acceso a la ciudad y durante la visita.
 - Principales orígenes y destinos.
 - Problemas de accesibilidad.
- Encuesta para el sector turístico:
 - Grado de accesibilidad de los establecimientos.
 - Demandas de accesibilidad detectadas.
 - Percepción sobre el turismo accesible.

El cálculo muestral de cada una de ellas y los resultados se detallan en sus correspondientes anexos. Las principales conclusiones se han incorporado al diagnóstico de cada apartado.

Las encuestas para residentes y sector turístico se han ofrecido en castellano y euskera; la de visitantes, además, en inglés y francés.

2.2.3.AGENTES DEL SECTOR TURÍSTICO

Al inicio de los trabajos se presentó el Plan de Movilidad y Accesibilidad Turística Sostenible en la 11ª Sesión del Grupo Motor dentro del proceso participativo del PSTD SF365. En la sesión se explicaron los objetivos del plan y los procesos de recogida de información previstos. Posteriormente se ha contactado para realizar entrevistas a los siguientes agentes representativos del sector turístico, muchos de ellos integrados dentro de dicho Grupo Motor:

- Asociación Navarra Pequeña Empresa de Hostelería ANAPEH // Asociación Navarra de Restauración y Turismo Rural ANARTUR // ANAPEH.
- Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra. No ha sido posible concertar una entrevista.
- Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios del Casco Antiguo de Pamplona
- Asociación de Restaurantes de Navarra // Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra (AEHN) // Asociación Hostelería y Turismo de Navarra // Agrupación Empresarial Innovadora Hostelería y Turismo de Navarra (AEI-HOTURNA)// Asociación de Hoteles de Pamplona // Asociación Hostelería y Turismo de Navarra. No ha sido posible concertar una entrevista.
- ASOCIACIÓN BIDEAK. No ha sido posible concertar una entrevista.
- ASOCIACIÓN APARTURNA. No ha sido posible concertar una entrevista.
- MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA. No ha sido posible concertar una entrevista.
- TÉCNICO GOBIERNO DE NAVARRA UGET PAMPLONA. No ha sido posible concertar una entrevista.
- BALUARTE.
- Empresas que realizan visitas guiadas (DESTINO NAVARRA y Trip Navarra).

- Empresa encargada del servicio de ventas online y offline “JIG”.
- Empresa responsable del material turístico y promocional de la Oficina de Turismo, del servicio de atención al visitante, de las publicaciones en la página web y de la comunicación turística (Dinamic Eventos).

Las principales conclusiones de las entrevistas se incorporan en los distintos apartados del diagnóstico.

2.2.4. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Atendiendo a la normativa vigente y aplicable en materia de igualdad, resulta pertinente la consideración de la perspectiva de género a la hora de abordar este trabajo. Se contempla la encuesta como una de las principales fuentes de información al respecto, al no existir datos previos sobre turismo, movilidad y accesibilidad en relación con la perspectiva de género en Pamplona.

2.3. TRABAJO DE CAMPO

Para evaluar la situación de partida, el diagnóstico de movilidad y accesibilidad se estructura en diferentes ámbitos con los que se abarca el campo de acción de este plan.

Los ámbitos de diagnóstico en los que se requiere trabajo de campo son los siguientes:

1. Espacios y rutas turísticas. El trabajo de campo permite obtener datos tanto de movilidad como de accesibilidad.
 - Parque fluvial del Arga (tramo Pamplona)
 - Parque de la Ciudadela
 - Parque de la Taconera
 - Parque de la Medialuna
 - Parque de Yamaguchi
 - Vuelta del Castillo
 - Entorno de la plaza de toros
 - Recorrido del encierro de Sanfermines
 - Recorrido del Camino de Santiago (tramo Pamplona)
2. Edificios y locales municipales.
 - T01 Bar Medialuna

- T02 Bar Bosquecillo
- T03 Café Vienés
- T04 Restaurante El Búho
- T05 Restaurante Caballo Blanco (no ha sido posible concertar una visita)
- T06 Centro de Experiencias San Fermín
- T07 Albergue de Peregrinos Jesús y María
- T08 Oficina de Turismo
- T09 Centro Ultreia
- T10 Fortín de San Bartolomé

Para el trabajo de campo se utilizan formularios de elaboración propia de recogida de datos de accesibilidad, teniendo en cuenta la normativa de aplicación y las distintas necesidades vinculadas a los diferentes tipos de discapacidad. A través de estos formularios se sistematizan las mediciones y comprobaciones, así como el reportaje fotográfico.

Durante la campaña de campo se recoge también información para el diagnóstico de otros ámbitos, como las visitas guiadas, el material turístico y promocional, baños públicos, registros municipales, transporte público, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida y señalización.

2.4. TRABAJO DE OFICINA

El trabajo de campo sobre espacios y rutas turísticas se completa en oficina con comprobaciones a través de Google Maps. La información recogida en los formularios se vuelca a un Sistema de Información Geográfica, a partir del que se generan las fichas de análisis y diagnóstico.

En documento aparte pueden consultarse las fichas de:

- Espacios y rutas turísticas. Contienen la siguiente información:
 - Nombre del espacio.
 - Fecha de inspección.
 - Plano de ubicación.
 - Aspectos estudiados. A través del reportaje fotográfico se analizan itinerarios y áreas de estancia, elementos de urbanización, cruces entre itinerarios peatonales y vehiculares, mobiliario urbano, señalización...

- Edificios y locales municipales. Contienen los siguientes apartados:
 - General. Fotografía, descripción y datos generales, resumen de cumplimiento de principales requisitos de accesibilidad y su descripción.
 - Elementos de los edificios. Contiene fotografías, una descripción y cumplimiento de los principales aspectos recogidos en la normativa.
 1. Accesos.
 2. Comunicaciones interiores. Escaleras, rampas y ascensores.
 3. Dependencias. Puntos de atención.
 4. Servicios higiénicos. Aseos.
 5. Habitaciones.

Las fichas de análisis señalan el grado de cumplimiento de los distintos parámetros que son obligatorios bajo el prisma de la normativa actual. A partir de estos análisis y teniendo en cuenta otros aspectos como pueden ser las demandas ciudadanas, se deberán valorar las prioridades de intervención en cumplimiento de la ley.

Para el análisis de otros aspectos de la cadena de accesibilidad se utiliza la información online disponible, así como otros estudios y trabajos ya realizados.

3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA DE PAMPLONA

3.1. ANÁLISIS DE PLANES, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN EXISTENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

3.1.1. AGENDA URBANA PAMPLONA 2030

El Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una estrategia de ciudad con el horizonte del año 2030 alineada con la Agenda Urbana Europea y Española, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La denominada Agenda Urbana Pamplona 2030 busca avanzar en el desarrollo de un modelo de ciudad más sostenible, innovador e inclusivo.

La Agenda Urbana Pamplona 2030 incluye 29 objetivos estratégicos divididos en cinco grandes dimensiones:

- DIMENSIÓN 1. PAMPLONA VERDE, ECOLÓGICA Y COMPROMETIDA CON EL CLIMA
- DIMENSIÓN 2. PAMPLONA SOCIALMENTE INCLUSIVA
- DIMENSIÓN 3. PAMPLONA CON UNA GESTIÓN PÚBLICA INNOVADORA E INTEGRAL
- DIMENSIÓN 4. PAMPLONA CREATIVA Y CULTURAL, CON UN TURISMO SOSTENIBLE
- DIMENSIÓN 5. PAMPLONA INNOVADORA CON UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

En 2021 se aprobaron 57 Proyectos Estratégicos englobados en 29 objetivos principales, con diferentes horizontes temporales. Entre ellos, directamente relacionados con el turismo, la movilidad y la accesibilidad y según información disponible en la página web www.pamplona2030.es se encuentran:

- PE104. Plataforma Gestión de la Movilidad (FIN 31/12/2025).
- PE106. Plan Integral Comarcal de la Bicicleta (FIN 31/12/2023).
- PE107. Movilidad Comarcal PMUS (FIN 31/12/2030).

- PE110. Gestión Metropolitana de Aparcamientos (FIN 31/12/2024). Se plantea adecuar cinco solares municipales, en las entradas de la ciudad, como aparcamientos disuasorios.
- PE112. Movilidad Eléctrica (FIN 31/12/2025).
- PE211. Plan de Accesibilidad. (Aprobado el 18 de diciembre de 2023 el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona).
- PE216. Plan Estratégico de Comercio (FIN 31/12/2026). Destaca el comercio accesible para todos (colectivo personas mayores y con discapacidad).
- PE301. Área Metropolitana (FIN 31/12/2027). Plantea prestar servicios públicos de manera coordinada, entre ellos los turísticos.
- PE403. Fomento del Cicloturismo (FIN 31/12/2025).
- PE404. Ocio inclusivo (FIN 31/12/2026). Incluye actuaciones de sensibilización, identificación de barreras, asesoramiento técnico y/o formación, trabajo en red en la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones comunitarias de ocio integrado, fomento del voluntariado social y garantizar la accesibilidad cognitiva en los espacios de ocio.
- PE406. Capital Mundial de la Pelota (FIN 31/12/2023). Para avanzar en la declaración de Pamplona como Capital Mundial de la Pelota se propone la creación de un Centro de Interpretación, que irá ubicado junto a la Medialuna (está previsto que se inicien las obras a finales de 2025).
- PE408. Plan Estratégico de Turismo. (Presentado el 30 de mayo de 2024 el Plan Estratégico de Turismo 2023-2029).
- PE504. Plataforma de Explotación e Intercambio de Datos de la Administración (FIN 31/12/2027).

En la página web del Ayuntamiento de Pamplona está disponible el Cuadro de Mando de la Agenda Urbana, con un sistema de indicadores para la monitorización del progreso hacia los objetivos estratégicos asumidos.

Dentro de la Dimensión 4, Línea “L11. Pamplona con un turismo sostenible” se recoge el objetivo estratégico “OE24. Poner en valor los atractivos turísticos históricos, culturales y emergentes de la ciudad”, en el que se identifica como indicador de impacto:

- Proporción de espacios turísticos accesibles
 - Fecha 2021: 1 de 18

- Objetivo 2030: 15 de 18

No se ha encontrado información específica sobre esos 18 espacios ni si existe desarrollo para la consecución del objetivo e indicador.

3.1.2. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO PSTD SF365

El objetivo principal de este proyecto es desarrollar un modelo turístico de ciudad basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial que extienda los beneficios del turismo a la sociedad. Se plantea en el horizonte temporal 2022-2024.

El PSTD se estructura en 4 Ejes que se concretan en 13 actuaciones.

- Eje 1. “Transición verde y sostenible”. Recoge 4 actuaciones con 7 intervenciones de adaptación urbana al cambio climático, a la movilidad activa y sostenible y a la adopción de medidas de economía circular en servicios turísticos públicos.
- Eje 2. “Mejora de la eficiencia energética”. Recoge 3 actuaciones con 4 intervenciones, dirigidas a la reducción de emisiones y la eficiencia energética en edificios y servicios públicos. Una de ellas es la redacción de un Plan de Movilidad Turística Urbana.
- Eje 3. “Transición digital”. Recoge 3 actuaciones con 11 intervenciones que permiten una gestión y promoción del turismo inteligentes y optimizadas.
- Eje 4. “Competitividad”. Recoge 3 actuaciones con 5 intervenciones dirigidas a procurar un desarrollo sostenible de las Fiestas de San Fermín desde varios ámbitos, así como la creación de un servicio técnico de apoyo para la implantación del PSTD.

Para ello se han previsto distintos órganos de participación:

- Grupo Motor conformado por el área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo y representantes sectoriales (agentes clave):
 - Asociación Navarra Pequeña Empresa de Hostelería ANAPEH /ARNATUR // Asociación Navarra de Restauración y Turismo Rural ANARTUR // ANAPEH
 - Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra
 - Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios del Casco Antiguo de Pamplona

- Asociación de Restaurantes de Navarra // Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra (AEHN) // Asociación Hostelería y Turismo de Navarra // Agrupación Empresarial Innovadora Hostelería y Turismo de Navarra (AEI-HOTURNA)// Asociación de Hoteles de Pamplona // Asociación Hostelería y Turismo de Navarra
- ASOCIACIÓN BIDEAK
- ASOCIACIÓN APARTURNA
- MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
- TÉCNICO GOBIERNO DE NAVARRA UGET PAMPLONA
- BALUARTE
- Foros temáticos y de retorno
- Comisión de Seguimiento Técnico
- Comisión de Seguimiento Político

3.1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE PAMPLONA 2023-2029

Presentado el 30 de mayo de 2024, el Plan Estratégico de Turismo 2023–2029 se enmarca en el proyecto PSTD Pamplona SF365. Se articula en 4 programas de trabajo estratégicos:

- A) Programa de gobernanza, inteligencia turística y sostenibilidad.
- B) Programa de sensibilización y mejora del escenario turístico.
- C) Programa de puesta en valor de los productos turísticos.
- D) Programa de comunicación, promoción, comercialización y experiencia en el destino.

Dentro de estos programas se definen 35 actuaciones. De entre ellas, las que guardan una mayor relación con la movilidad y la accesibilidad son las siguientes:

B8 Mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos de la ciudad y de la oferta turística privada.

B12 Mejora del plan de conexiones cicloturísticas.

B13 Aparcamientos disuasorios para coches, caravanas y autobuses, señalización ampliada y puntos de cargadores.

C26 Puesta en valor del producto senior.

3.1.4. PLAN OPERATIVO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE NAVARRA 2024

Se articula en torno a 15 Cambios. Entre ellos, el que se relaciona más directamente con el turismo y con aplicación a Pamplona por la ubicación de los recursos a los que se refiere, es el “CAMBIO 1. Accesibilidad de museos y actividad culturales”, con medidas como:

- Medida 4. Realizar un programa de actividades de difusión del patrimonio cultural de Navarra para personas con discapacidad.
- Medida 5. Garantizar la accesibilidad cognitiva en el acceso al contenido de los textos de las exposiciones temporales y en la nueva sala de exposición permanente del Museo de Navarra.
- Medida 6. Auditar la accesibilidad de todos los proyectos de exposición temporal y actualización de la exposición permanente del Museo de Navarra.
- Medida 8. Formar en programas institucionales accesibles integrales para Museos.

3.1.5. PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD ACTIVA DE NAVARRA 2022-2030

El Plan Director de Movilidad Activa de Navarra surge con el propósito de mejorar la accesibilidad al territorio de la Comunidad Foral de Navarra y fomentar el uso de los modos de transporte no motorizados, tanto en los desplazamientos cotidianos como en el ámbito recreativo y deportivo.

A partir del análisis de la situación de partida y los condicionantes, define una Red Básica para la Movilidad Activa, jerarquizada en una Red Arterial (A) y una Red complementaria (C). Atraviesan Pamplona los siguientes itinerarios:

- A01 Camino de Santiago
- A02 EuroVelo3
- A03 EuroVelo1
- A04 Plazaola
- A08 Pamplona – Castejón – Muga Rioja
- A13 Sangüesa – Pamplona
- C03 Pamplona – Larraintzar – EV1
- C17 Etxauri – Pamplona

Las actuaciones se centran en la creación de itinerarios ciclistas y peatonalizaciones en el ámbito urbano.

3.1.6. PLAN DE ACCIÓN CICLOTURISMO EN NAVARRA 2022

El Plan se articula en 5 Programas, cada uno de ellos con distintas acciones asociadas:

- Gobernanza
- Observatorio
- Desarrollo Producto
- Marketing y Comercialización

En las recomendaciones para los municipios que deseen posicionarse como cicloturistas, el Plan señala que muchas adaptaciones de accesibilidad del diseño universal son buenas también para la bicicleta.

3.1.7. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE PAMPLONA (PMUSCP)

Aprobado el 22 de septiembre de 2021, el PMUSCP propone 19 estrategias, entre ellas, las más relacionadas con el turismo son las siguientes:

- 2.2 Red metropolitana de itinerarios peatonales
- 3.1 Red metropolitana de itinerarios ciclistas
- 3.2 Red metropolitana de aparcabicis
- 4.2 Mejoras en la competitividad del Transporte Urbano Comarcal
- 4.3 Red de aparcamientos disuasorios

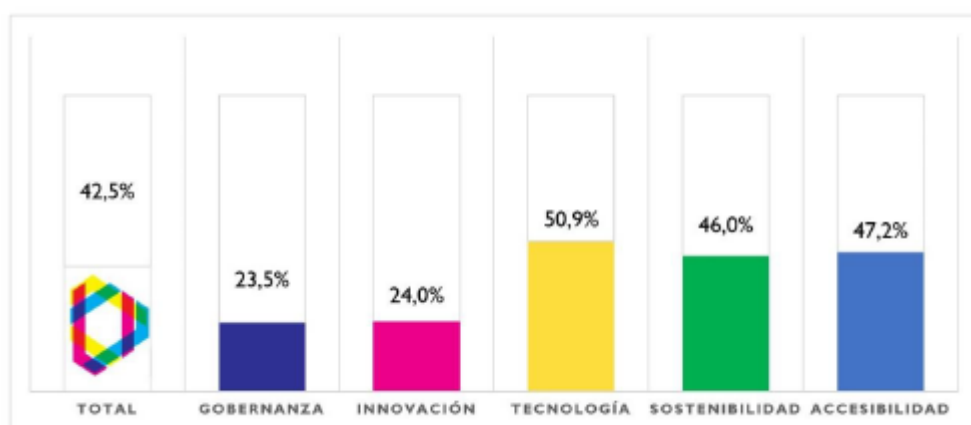
3.1.8. INFORME DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE PAMPLONA 2022

El Informe Diagnóstico y el Plan de Acción son el primer paso en el proceso de conversión a Destino Turístico Inteligente. La metodología de gestión estratégica del destino DTI impulsada por la Secretaría de Estado de Turismo trabaja desde un enfoque transversal basado en 5 ejes:

- Gobernanza
- Innovación
- Tecnología
- Sostenibilidad
- Accesibilidad.

El objetivo del Diagnóstico es fijar el punto de partida del proceso. Para ello, a través de 97 requisitos y 261 indicadores distribuidos en la estructura de los 5 ejes se valora el grado de madurez del destino en relación con la metodología DTI y se obtiene una batería de recomendaciones que derivan en un Plan de Acción.

El grado de cumplimiento del destino Pamplona en el momento de realizar el diagnóstico se refleja en el siguiente gráfico:

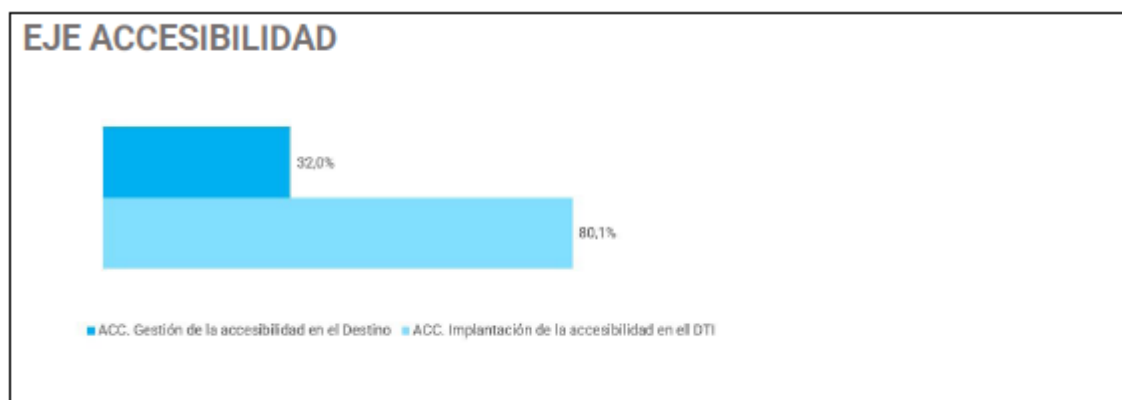


Resultado grado cumplimiento DTI total y por ejes. Diagnóstico DTI Pamplona 2022

El eje Accesibilidad se estructura en 2 ámbitos:

- Gestión de la accesibilidad en el destino. Se analiza la legislación relacionada con accesibilidad y turismo que afecta al territorio, así como los recursos humanos, su formación y los recursos económicos disponibles. Se analizan también cuestiones relacionadas con los instrumentos estratégicos de planificación, el conocimiento de las condiciones de accesibilidad de su oferta turística, la comunicación y la participación de los usuarios en el planeamiento de las políticas y actuaciones encaminadas a la puesta en marcha de medidas para la mejora de la accesibilidad.
- Implantación de la accesibilidad en el DTI. Trata la accesibilidad desde dos perspectivas: las herramientas tecnológicas y los espacios físicos. Se analiza la accesibilidad de las webs de turismo, aplicaciones o herramientas susceptibles de ser usadas por los visitantes en el destino. Se examinan las condiciones de accesibilidad en el transporte local y en los espacios fundamentales para los visitantes, desde las oficinas de turismo a los principales recursos turísticos, así como la accesibilidad en las actividades y eventos organizados.

En este informe, los resultados por ámbitos dentro del eje Accesibilidad son los siguientes:



Resultado grado cumplimiento eje accesibilidad del DTI por ámbitos. Diagnóstico DTI Pamplona 2022

En cuanto al eje Accesibilidad las puntuaciones obtenidas en cada uno de los requisitos (de 0 a 100) son:

ACCESIBILIDAD		Valoración Requisito
ACC01	Normativa técnica de accesibilidad	70%
ACC02	Planificación en materia de accesibilidad	15%
ACC03	El EG dispone de medios suficientes para la gestión de la accesibilidad	0%
ACC04	Formación del personal en accesibilidad	35%
ACC05	Conocimiento suficiente sobre la accesibilidad del destino	40%
ACC06	Mecanismos para la gestión, el desarrollo y el seguimiento de las acciones de accesibilidad	40%
ACC07	Accesibilidad en Seguridad y Emergencias	25%
ACC08	Fomento de la participación de los usuarios en la mejora de la Accesibilidad	75%
ACC09	El EG incentiva la accesibilidad en el sector turístico privado	0%
ACC10	Promoción de la accesibilidad en el destino	0%
ACC11	Impulso al desarrollo de la accesibilidad mediante soluciones tecnológicas/innovadoras	50%
ACC12	Accesibilidad de la página web y de la app de turismo	60%
ACC13	Información-planificación previa para usuarios con distintas necesidades)	50%
ACC14	La información en destino es accesible	70%
ACC15	Conectividad del transporte interurbano con servicios/recursos del destino	100%
ACC16	Transporte local accesible	91%
ACC17	Valoración de la accesibilidad recursos, servicios y actividades turísticas	100%

El Plan de Acción recoge las siguientes recomendaciones que guardan relación con el desarrollo de este plan:

- ACC01_01_01_R04. COMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD CON OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS
- ACC01_02_01_R02. CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL DESTINO
- ACC01_02_01_R03. INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
- ACC01_03_01_R01. DOTACIÓN DE MEDIOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD
- ACC01_04_01_R03. IMPULSO A LA FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD
- ACC01_04_01_R04. IMPULSO A LA FORMACIÓN DE CALIDAD EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD
- ACC01_05_01_R0. ELABORACIÓN DE INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS
- ACC01_05_02_R01. ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE ACCESIBILIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL DESTINO
- ACC01_06_01_R01. CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD
- ACC01_07_01_R01. IDENTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EMERGENCIAS ACCESIBLES
- ACC01_07_02_R01. INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS PROTOCOLOS DE ACCESIBILIDAD EN LA EVACUACIÓN
- ACC01_07_03_R01. ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACCESIBILIDAD ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES PARA NO RESIDENTES
- ACC01_08_01_R03. IMPULSO DE LA COLABORACIÓN PERIÓDICA CON ASOCIACIONES
- ACC01_09_01_R01. IMPULSO A PROGRAMAS DE AYUDA E INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y RECURSOS TURÍSTICOS
- ACC01_09_02_R01. ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS DE APOYO Y DIFUSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y RECURSOS ACCESIBLES

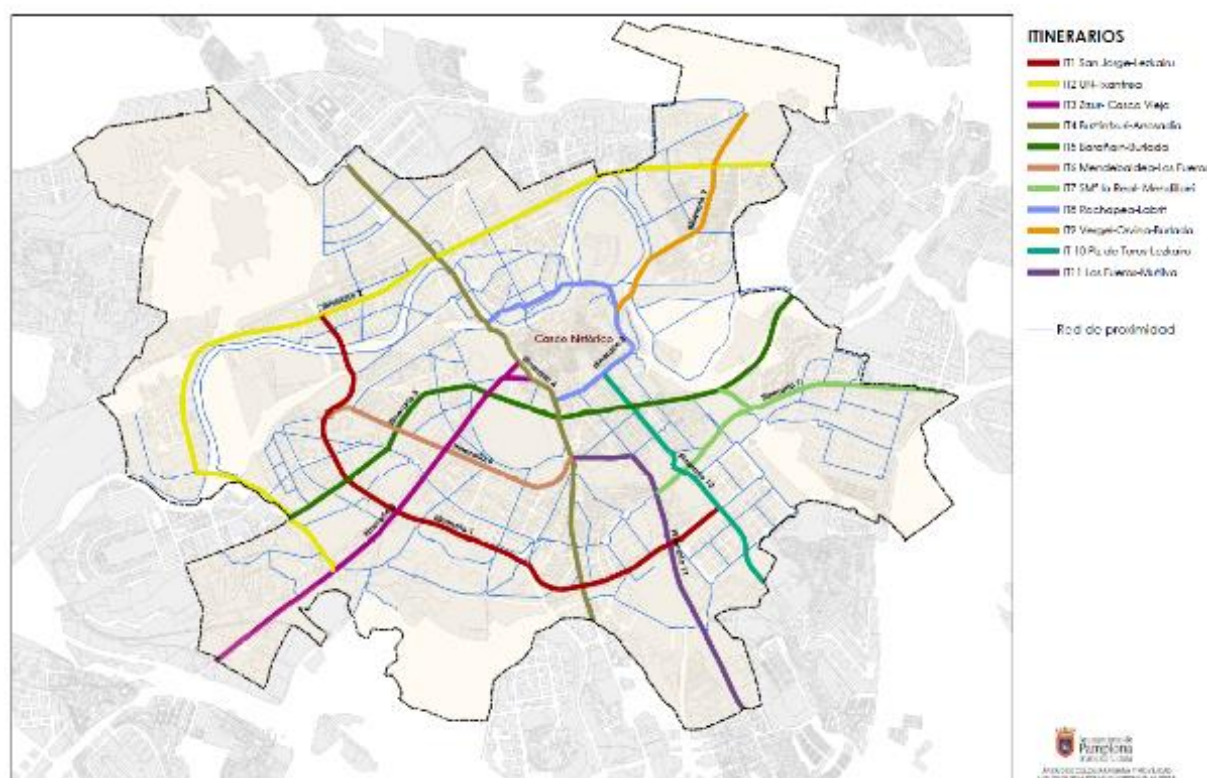
- ACC01_09_03_R01. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y TURISMO DIRIGIDO A LOS GESTORES TURÍSTICOS PRIVADOS
- ACC01_10_01_R01. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD
- ACC01_10_02_R01. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LA OFERTA TURÍSTICA
- ACC01_11_01_R01. PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS TURISTAS
- ACC02_12_01_R02. MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN LA APP DE TURISMO
- ACC02_13_01_R01. IMPLANTACIÓN DE MEJORAS EN LA INFORMACIÓN DE LA WEB SOBRE LA ACCESIBILIDAD DEL DESTINO
- ACC02_13_01_R02. IMPLANTACIÓN DE MEJORAS EN LA INFORMACIÓN FACILITADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD
- ACC02_14_01_R04. MEJORA DE LA INFORMACIÓN DE SOLUCIONES ANTE DIFERENTES NECESIDADES IMPREVISTAS DE ACCESIBILIDAD
- ACC02_16_02_R04. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL INTERIOR DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO CON INFORMACIÓN ACÚSTICA
- ACC02_16_05_R02. MEJORA DE LA DOTACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PMR

3.1.9. PLAN DE CICLABILIDAD 2022 DE PAMPLONA

El Plan de Ciclabilidad de Pamplona es un documento que sirve de guía o referencia a la hora de trabajar la incorporación de la bicicleta a las vías de la ciudad y a la estrategia de movilidad. En sus objetivos plantea que todas las vías de la ciudad deben ser ciclables, bien por contar con infraestructura específica para ello o bien por reunir las condiciones necesarias para compartir la calzada con el tráfico motorizado.

Este documento proyecta una red de infraestructura ciclista dividida en Carriles de conexión Metropolitana, Carriles de Proximidad y Vías de Cobertura:

- Carriles de Conexión Metropolitana. Situados en vías de largo recorrido o arterias de la ciudad, están previstos para la conexión con otros municipios colindantes o entre los distintos barrios de la ciudad. También conectan con desplazamientos por motivos de ocio que siguen itinerarios de interés medioambiental.
- Carriles de Proximidad. Situados en vías de corto recorrido o conexión con barrios adyacentes o dentro de cada barrio, están destinados a desplazamientos de menor desarrollo.
- Vías de Cobertura. Aquellas que no cuentan con infraestructura ciclista propia, y que deberán ser transformadas mediante las estrategias necesarias en cada caso para que, además de una adecuada señalización, el propio diseño de la calle favorezca el tráfico compartido en calzada por ser la velocidad de los vehículos motorizados como máximo a 30 Km/h.



Carriles de Conexión Metropolitana (Itinerarios) y Red de Proximidad. Plan de Ciclabilidad de Pamplona 2022

El Plan propone una red concreta para las calles de Pamplona, pero no debe entenderse como un documento rígido. Los diversos proyectos que puedan llevarse a cabo en la ciudad podrán proponer alternativas cumpliendo con los planteamientos: criterios, formación de red, dimensiones mínimas, etc. que se establecen.

3.1.10. PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD INTEGRAL DE PAMPLONA 2022-2026

Los objetivos del Plan son los siguientes:

- Contar con un diagnóstico del estado actual de la accesibilidad de los entornos y espacios de titularidad municipal, así como de los productos, servicios y herramientas que ofrece el Ayuntamiento, incorporando la perspectiva de género.
- Involucrar al conjunto de la ciudad de Pamplona para alcanzar el mayor grado de accesibilidad universal, que permita la plena integración y autonomía de todas las personas, también aquellas con cualquier tipo de discapacidad permanente o temporal.
- Establecer una estrategia de implantación de medidas que produzcan una mejora efectiva de las condiciones de accesibilidad en todos los ámbitos descritos.

El Plan realiza un análisis y diagnóstico en los siguientes ámbitos:

- Espacio público.
 - Calles, plazas y parques.
 - Itinerarios peatonales principales.
 - Espacios públicos.
 - Elementos de movilidad vertical.
 - Mobiliario urbano.
 - Fuentes públicas, bancos, papeleras, contenedores, bolardos, jardineras.
 - Señalización vertical, horizontal y orientativa.
 - Sistemas semafóricos.
- Edificios y equipamientos de titularidad o gestión municipal.
 - Edificios. Entre ellos, directamente relacionados con el turismo:
 - Bar Medialuna
 - Oficina de turismo
 - Calistenia, circuitos de gimnasia, parques de juegos infantiles, zonas de esparcimiento canino.
 - Aseos públicos.
- Elementos del transporte público.

- Paradas de autobús.
- Aplicaciones de información y acceso al transporte. (App Tu Villavesa).
- Servicio de Taxi y sus paradas.
- Plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.
- Herramientas municipales de comunicación e información. Entre ellas, directamente relacionadas con el turismo:
 - Página web municipal
<https://www.pamplona.es/>
 - Apps de titularidad municipal. App PAMPLONA IRUÑA (contenidos turísticos)
- Servicios municipales.
 - Centro de interpretación del Camino de Santiago-Ulreia

El Plan propone un total de 65 acciones de mejora, estructuradas dentro de 23 Objetivos Operativos y 6 Líneas Estratégicas. La mayor parte de estas medidas están relacionadas con el turismo, y algunas de ellas ya se están llevando a cabo:

- Línea estratégica 0: Transversalidad y corresponsabilidad de la Accesibilidad.
 - Objetivo operativo 0.1: Desarrollo del Criterio Horizontal “Accesibilidad Universal”.
 - 0.1.1: Liderazgo técnico responsable de Accesibilidad Universal.
 - 0.1.2: Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal (ISO 170.0001-2)
 - 0.1.3: Creación de un Consejo de Accesibilidad Integral de Pamplona.
 - Objetivo operativo 0.2: Integración de criterios de inclusión, igualdad de género y sensibilización sobre Accesibilidad Universal.
 - 0.2.1: Acciones generales de inclusión y concienciación.
 - 0.2.4: Formación del personal municipal en Accesibilidad Universal.
 - 0.2.5: Pliegos de contratación del Ayuntamiento de Pamplona.
- Línea estratégica 1: Garantizar la accesibilidad en el espacio público.
 - Objetivo operativo 1.1: Garantizar que los principales itinerarios y espacios peatonales de la ciudad sean accesibles y no discriminatorios para cualquier persona.
 - 1.1.1: Diagnóstico de Accesibilidad y Plan de Intervenciones en la urbanización del espacio público.
 - 1.1.2: Plan de adaptación de vados en pasos peatonales.
 - 1.1.3: Plan de encaminamientos.

- Objetivo operativo 1.2: Garantizar la disponibilidad de aparcamiento para personas usuarias de tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
 - 1.2.1: Georreferenciación y adecuación de plazas para personas con movilidad reducida.
 - 1.2.2: Trámites sobre aparcamiento reservado para movilidad reducida, tarjetas, cambios normativos y requisitos.
- Objetivo operativo 1.3: Garantizar la seguridad y la accesibilidad universal de los elementos que influyen en los desplazamientos a pie.
 - 1.3.1: Cumplimiento de normativa en instrumentos de planificación turística, planeamiento urbanístico, proyectos y obras: apartado justificativo del cumplimiento.
 - 1.3.2: Semáforos.
 - 1.3.3: Ascensores urbanos.
- Objetivo operativo 1.4: Garantizar que el mobiliario urbano de uso público pueda ser utilizado de forma autónoma y segura por todas las personas.
 - 1.4.1: Mobiliario urbano accesible.
- Objetivo operativo 1.5: Establecer una señalización que asegure la situación y orientación de todas las personas, en especial aquellas con algún tipo de discapacidad, garantizando su legibilidad y comprensión.
 - 1.5.1: Señalización en el espacio público.
- Objetivo operativo 1.6: Garantizar la disponibilidad de aseos que cumplan los requisitos de accesibilidad.
 - 1.6.1: Aumentar la dotación de aseos accesibles.
 - 1.6.2: Mejora de las condiciones de accesibilidad en los aseos públicos.
- Objetivo operativo 1.8: Mejora la lectura urbana de nuevas infraestructuras como la ciclable.
 - 1.8.1: Infraestructura ciclista.
- Línea estratégica 2: Accesibilidad en los edificios de uso público.
 - Objetivo operativo 2.1: Establecer una estrategia de intervención detallada en los edificios municipales.
 - 2.1.1: Diagnóstico de la cadena de accesibilidad en todos los edificios municipales.
 - 2.1.2: Mejora de las condiciones de accesibilidad en los edificios públicos analizados por el Plan.

- 2.1.3: Planes de evacuación y señalización de emergencia en edificios.
 - Objetivo operativo 2.2: Establecer una señalización que asegure la situación y orientación en los edificios públicos de todas las personas, incluso aquellas con algún tipo de discapacidad, garantizando su legibilidad y comprensión.
 - 2.2.1: Señalización informativa accesible en los edificios municipales.
 - Objetivo operativo 2.3: Mejorar la accesibilidad en los elementos principales de los edificios.
 - 2.3.1: Accesos.
 - 2.3.2: Encaminamientos.
 - 2.3.3: Ascensores.
 - 2.3.4: Escaleras y rampas.
 - 2.3.5: Aseos adaptados.
 - 2.3.6: Adaptación auditiva en locales con espectadores.
 - 2.3.7: Mostradores de atención al público.
- Línea estratégica 3: Accesibilidad en los elementos de transporte público.
 - Objetivo operativo 3.1: Garantizar las condiciones de accesibilidad de las infraestructuras del transporte.
 - 3.1.1: Accesibilidad sensorial y cognitiva en paradas y autobuses.
 - 3.1.2: Accesibilidad en los entornos de paradas de autobús.
 - 3.1.3: Mejora de la accesibilidad de la aplicación TuVillavesa.
 - 3.1.4: Accesibilidad de las paradas de taxi y su entorno.
 - 3.1.5: Atención telefónica accesible para solicitar el servicio de taxi.
 - Objetivo operativo 3.2: Contar con personal formado para la atención de personas con discapacidad, tanto en el trato como en la utilización de los medios de apoyo.
 - 3.2.1: Formación sobre atención y discapacidad del personal que atiende el transporte público.
 - Objetivo Operativo 3.3. Establecer un protocolo de contacto entre la gestora del transporte y las asociaciones de las personas con discapacidad
 - 3.3.1 Comunicación Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
- Línea estratégica 4: Accesibilidad en las herramientas municipales de comunicación.

- Objetivo operativo 4.1: Facilitar a todas las personas el acceso a la información, garantizando la supresión de barreras en la comunicación y el establecimiento de mecanismos y alternativas técnicas y humanas que la hagan accesible.
 - 4.1.1: Accesibilidad de información y publicaciones.
 - 4.1.3: Formación en lectura fácil y lenguaje claro.
 - 4.1.4: Accesibilidad en contenidos de difusión/informativos.
- Objetivo operativo 4.2: Garantizar la accesibilidad de las páginas web y aplicaciones municipales.
 - 4.2.1: Adecuación y mejora continua de las páginas web y aplicaciones al cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad.
 - 4.2.2: Formación en accesibilidad sobre sitios web y aplicaciones.
- Línea estratégica 5: Accesibilidad en los servicios municipales.
 - Objetivo operativo 5.1: Garantizar en trato adecuado a todas las personas, especialmente a aquellas con algún tipo de discapacidad.
 - 5.1.1: Formación del personal municipal.
 - 5.1.2: Implantación de sistemas que mejoren la accesibilidad.
 - Objetivo operativo 5.2: Garantizar la existencia de los medios de apoyo necesarios para la atención a todas las personas.
 - 5.2.1: Implantación de sistemas que mejoren la accesibilidad.
 - Objetivo operativo 5.3: Garantizar la accesibilidad en los trámites municipales necesarios.
 - 5.3.1: Facilitar el uso de los servicios públicos.
 - 5.3.4: Garantizar la presencialidad en todos los trámites.
 - 5.3.5: Obtención de datos.
 - Objetivo operativo 5.4: Garantizar la accesibilidad en la cultura y otras actividades de ocio, deportivas, recreativas y comerciales.
 - 5.4.2: Accesibilidad de las exposiciones temporales.
 - 5.4.3: Accesibilidad en jornadas y eventos.
 - 5.4.4: Apoyo y sensibilización al sector privado.

3.1.11. PLAN DE MARKETING DIGITAL 2023-2026

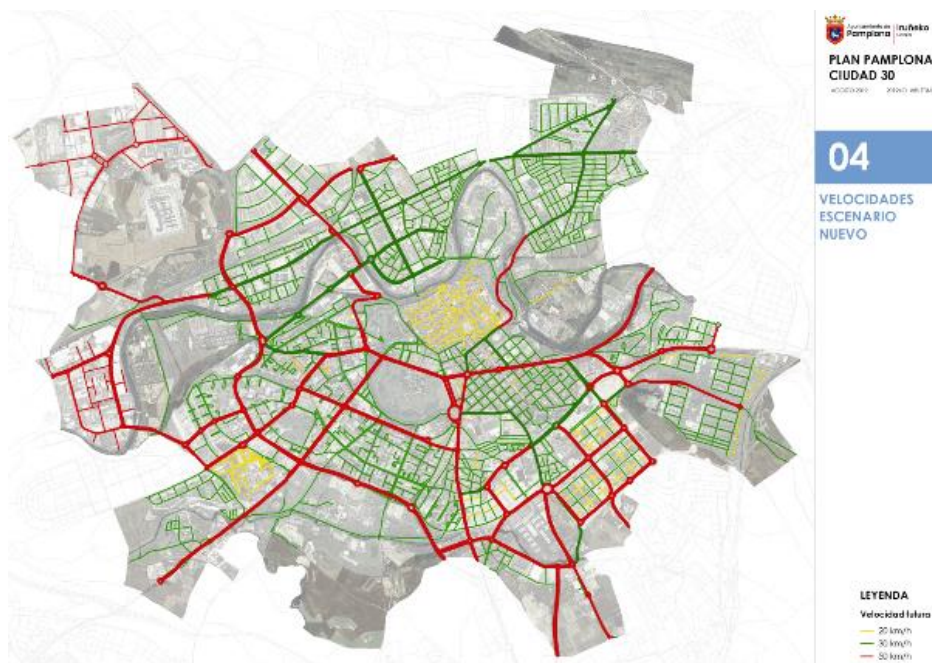
Comprende la definición, conceptualización y ejecución de un Plan de Marketing Digital que ayude a desestacionalizar y a ofrecer un nuevo posicionamiento turístico del destino Pamplona, incluyendo:

- Creación de una nueva página web.
- Creación de un servicio de plataforma de ventas, que permita la venta de entradas para visitas guiadas, bibliografía y merchandising propio del Ayuntamiento de Pamplona, así como servicios turísticos de empresas.
- Creación de un banco multimedia de fotografías y vídeos del destino turístico Pamplona y sus principales productos turísticos, adaptados a diferentes canales y soportes (web, redes sociales, grandes pantallas, etc.).

3.1.12. PAMPLONA CIUDAD 30

En agosto de 2019 se elaboró el Plan Pamplona Ciudad 30, dando cumplimiento a la Ordenanza de Movilidad, para determinar la aplicación progresiva de la limitación general de velocidad en diferentes calles, según la tipología de la vía:

- Calles que cuenten con un solo carril por sentido de circulación, velocidad máxima general de 30 Km/h.
- Calles de dos o más carriles por sentido velocidad máxima de 50 Km/h.
- Calles en plataforma única y residenciales, velocidad máxima de 20 Km/h.



Velocidades escenario nuevo. Plan Pamplona Ciudad 30

3.1.13. EL DERECHO A LA NOCHE

Así denominado, se trata de un estudio realizado durante los años 2022 y 2023 para describir y analizar el estado y la percepción de la seguridad y la autonomía de las mujeres en horario nocturno en Pamplona y su comarca.

Existen datos sobre la distribución de los delitos en los diferentes barrios de la ciudad, recogidos y aportados por la Policía Municipal de Pamplona.

BARRIOS	2019	2022
Azpilagaña	11,7	11,4
Buztintxuri	25,1	20,4
Casco Viejo	95,3	86,4
Chantrea	16,2	15,7
Echavacoiz	16,1	15,5
Ermitagaña	4,4	3,8
Iturrama	16,4	16
Lezkairu	4,9	13,2
Mendirrolli	6,5	6,1
Milagrosa	20,2	18,4
Rochapea	21,7	22,4
San Jorge	22	29,6
San Juan	36,7	38,1
Pamplona	25,5	24,7

Tasa de delitos por mil habitantes para los años 2019 y 2022, por barrios. El derecho a la noche

Se observa cierta estabilidad de los delitos entre los dos años seleccionados, así como las grandes diferencias entre barrios.

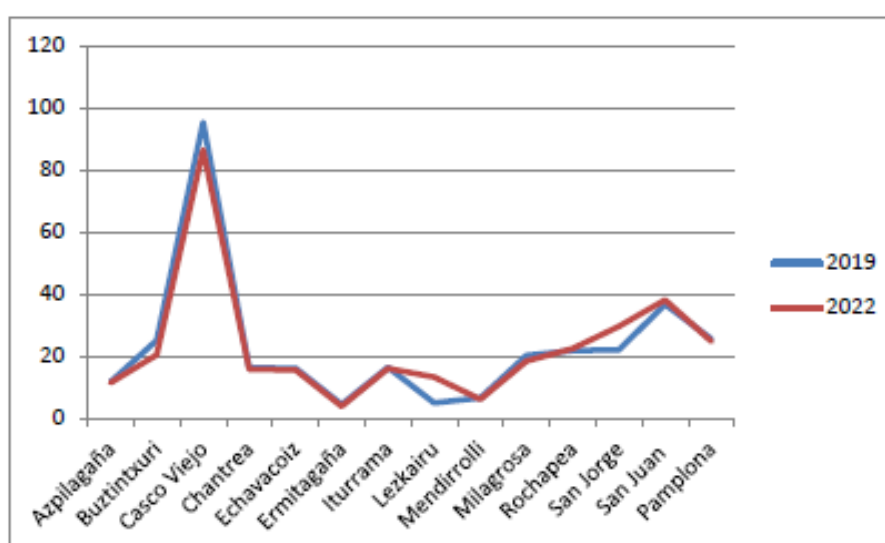


Gráfico basado en la tasa de delitos por mil habitantes para los años 2019 y 2022, por barrios. El derecho a la noche

Es el Casco Viejo el barrio donde se producen más delitos, con gran diferencia. Hay que señalar que la mitad de estos delitos son hurtos, es decir, un tipo de delito unido al uso masivo del espacio público y que, en general, no se acompaña de violencia ni produce mucha alarma. Además, la mitad de los delitos contabilizados se han producido en el mes de julio, durante las fiestas de San Fermín, por lo que si se utilizara como término para calcular la tasa de delitos no la población censada del barrio sino la población que utiliza el barrio en San Fermín, la tasa caería drásticamente.

El estudio también observa que los barrios con fama de “inseguros”, según las personas entrevistadas, como la Milagrosa, no tienen tasas altas de delito, sino que se sitúan por debajo de la media de la ciudad.

3.1.14. ANÁLISIS DE FLUJOS DE VISITANTES QUE RECIBE LA CIUDAD DE PAMPLONA A LO LARGO DE UN AÑO (DESDE 1 AGOSTO 2022 A 31 JULIO 2023)

Este estudio utiliza métricas de visitantes únicos (UV) y visitas repetidas (Ops) para identificar las dinámicas turísticas desde el 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023. Tal y como se ha mencionado, para el presente Plan no se tiene en cuenta la movilidad turística durante las fiestas de San Fermín.

○ Evolución mensual de la actividad turística

Agosto 2022

- La movilidad turística en agosto fue estable, con un flujo semanal de 31.000 a 41.000 UV. Este comportamiento responde a la temporada vacacional, con un incremento de la actividad los fines de semana.
- Las oportunidades (Ops) indican que la gente frecuenta varias veces zonas como la Plaza del Castillo, un espacio central tanto para turistas como para locales. El aumento de visitantes en las tardes y noches sugiere que los turistas aprovechan las horas de ocio.

Septiembre 2022

- Se registra un incremento entre el 11 y el 17% en UV y Ops debido al fin de las vacaciones y al regreso de familias y estudiantes. Este incremento también recoge el dato de visitantes que aprovechan los últimos días de buen clima.

- Este repunte beneficia tanto a las zonas comerciales como a los espacios turísticos más destacados.

Octubre 2022

- Los domingos presentan una menor afluencia de visitantes, mientras que los días laborables tienen mayor número de visitas, superando los 30.000 UV.
- Durante el puente del 12 de octubre y el puente de Todos los Santos (30 de octubre) la afluencia de turistas aumenta, como es común en los destinos nacionales que dependen del turismo nacional.
- Las Ops crecieron en estas fechas, mostrando que los turistas repiten visitas a las principales zonas turísticas, reflejando una estancia prolongada o visitas múltiples durante su estancia.

Noviembre 2022

- Durante el 1 y 2 de noviembre, se detecta un aumento en la actividad nocturna, relacionada con las festividades y eventos de ocio. Esto sugiere que Pamplona atrae algo de turismo nacional en los puentes, aunque no en grandes volúmenes comparados con otros meses.
- El resto del mes de noviembre muestra una notable caída en la actividad turística, con una reducción significativa de UV y Ops. Este mes no contiene eventos importantes ni festividades más allá del puente de Todos los Santos.

Diciembre 2022

- La cantidad de visitas fue estable durante diciembre, con picos durante las compras navideñas. Se observa un aumento de casi el 11% en Ops, particularmente en las zonas comerciales como la Avenida Carlos III.
- El 5 de enero, coincidiendo con la Cabalgata de Reyes, fue el día con mayor afluencia. Esto refleja la importancia de las festividades navideñas y cómo impactan la actividad turística en la ciudad.

Enero 2023

- Enero muestra una disminución en la actividad tras las vacaciones navideñas, con un mínimo el 8 de enero, al finalizar las vacaciones escolares.
- Las zonas más activas en el mes, como la Plaza del Castillo, registraron picos de actividad en los primeros días del año debido a las celebraciones de Año

Nuevo. Aun así, los fines de semana mantuvieron cierto nivel de actividad turística.

Febrero 2023

- Febrero fue el mes con menos actividad turística del periodo analizado, registrando 116.352 UV, una disminución del 14,32% respecto a enero. Esto refleja el impacto del clima invernal y la falta de eventos significativos.
- Las zonas más afectadas, como la calle Estafeta y la Plaza de Toros, experimentaron una baja en la afluencia de visitantes.

Marzo 2023

- En marzo se observa una recuperación de la actividad turística, con un aumento del 16% en UV y Ops respecto a febrero. La recuperación se debe, en parte, a la llegada de la primavera.
- Un evento de este mes fue la liguilla de semifinales del Campeonato de Pelota de Parejas 2023 en el Frontón Labrit, que atrajo a visitantes locales y regionales, aumentando la actividad en ciertas zonas de la ciudad en esos días específicos.

Abril 2023

- Semana Santa fue el evento más importante en abril, con un aumento de la actividad entre el 5 y el 9 de abril, y un pico de visitantes el Viernes Santo (7 de abril).
- La Plaza Consistorial fue uno de los puntos más frecuentados, en gran parte debido a las procesiones y eventos religiosos, lo que resalta el impacto del turismo cultural y religioso en Pamplona durante estas fechas.

Mayo 2023

- Mayo 2023 presentó un evento excepcional: la final de la Copa del Rey en la que el equipo local, Osasuna, llegó a la final. Este hecho no es repetible anualmente, pero tuvo un impacto enorme en la movilidad turística, especialmente el 6 de mayo, cuando se registró un aumento notable de visitantes en zonas como la calle Estafeta. Este pico de actividad está directamente relacionado con la participación de Osasuna, atrayendo a una gran cantidad de aficionados locales y visitantes, generando un ambiente festivo en la ciudad. Sin embargo, es un evento extraordinario y por tanto no recurrente.

Junio 2023

- En junio, los sábados fueron los días de mayor afluencia, con más de 40.000 Ops. La Plaza del Castillo y otras áreas comerciales y turísticas experimentaron un aumento en la actividad a medida que la ciudad se preparaba para la llegada de la temporada de verano.
- El 6 de junio, conocido como el último “peldaño” de la escalera sanferminera, también registró un incremento en la actividad, ya que marca de algún modo el inicio de las celebraciones previas a los Sanfermines.

Julio 2023 (segunda quincena)

- A partir del 15 de julio, la afluencia de visitantes disminuye notablemente. El número de visitantes únicos (UV) baja a menos de 15.000 el día 15, y el 16 de julio, cae por debajo de 5.000 UV, tras el gran éxodo de turistas tras las fiestas.
- Movilidad local: una vez terminadas las fiestas, la actividad en la ciudad se estabiliza, dominada por los residentes locales: las visitas repetidas a zonas comerciales y de ocio se recuperan lentamente hacia el final del mes.

El análisis de los datos muestra cierta estacionalidad en la movilidad turística de Pamplona. Los meses de invierno, en especial de noviembre a febrero, presentan una disminución significativa en la afluencia, con un repunte coincidiendo con las vacaciones navideñas. En primavera, especialmente durante Semana Santa, el flujo turístico se incrementa notablemente.

Durante los fines de semana y festivos, Pamplona recibe visitantes de otras partes de Navarra y regiones cercanas, como País Vasco y La Rioja. Estos turistas regionales tienden a moverse principalmente en áreas comerciales y gastronómicas, aprovechando la oferta de ocio de la ciudad, áreas coincidentes también con la demanda local.

3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA

3.2.1. MOVILIDAD EXTERNA E INTERNA

La visión de la población local sobre el impacto del turismo se ha estudiado en documentos como el elaborado en diciembre de 2020 por el Observatorio Turístico

de Navarra “Percepción de la población navarra sobre el desarrollo turístico en la Comunidad Foral”. En él encontramos datos como los siguientes:

- Hasta un 75% de las personas residentes en el Casco Viejo de Pamplona consideran que el turismo aumenta la oferta de alojamientos dedicados al turismo y disminuye la oferta de alojamientos para las personas residentes, frente a un 59% que tiene esta misma opinión dentro de Pamplona y su comarca.
- Los residentes en Pamplona y su comarca (68%) y en el Casco Viejo (79%) consideran que el turismo atrae nuevos inversores. También mayoritariamente la población de toda Navarra, incluyendo Pamplona y su comarca (85%), piensan que el turismo mejora el prestigio y la imagen de su zona.

Según los datos obtenidos para este Plan en la encuesta a visitantes, la mayor parte de las personas que visitan la ciudad llega en coche (59,6%), incrementándose este porcentaje en un 15% entre las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad. Hay que señalar que Pamplona puede considerarse una ciudad bien conectada por carretera.

En cuanto al motivo del viaje, un 73,1% de las personas encuestadas han venido para “conocer la ciudad”. Los siguientes motivos, muy alejados, son “por trabajo” (5,0%) y “motivos de salud” (4,2%). En cuanto a la pernoctación, un 20,4% de encuestados tiene previsto pasar una sola noche en Pamplona, y un 22,2% más de una. Así, más de la mitad de los visitantes no prevén pasar noche en la ciudad, siendo su visita de una sola jornada. Es por tanto muy importante tener en cuenta este dato, reflexionar sobre qué significa “conocer la ciudad” y qué ofrece Pamplona para esa visita de un solo día, con el objetivo de aumentar el interés que la ciudad puede suscitar y tratar de alargar la estancia de los visitantes.

Durante la estancia, desplazarse a pie es la primera opción para el 79% de las personas encuestadas, por lo que Pamplona debe cuidar de forma exquisita su infraestructura peatonal, incluyendo el diseño para procurar la accesibilidad universal, mejorar la seguridad y dotar de comodidad a los aparcamientos reservados.

Según los datos de la encuesta, 1 de cada 4 personas utiliza el coche durante su estancia. La gran mayoría de visitantes a Pamplona no cambiaría su medio de desplazamiento dentro de la ciudad en ninguno de los supuestos planteados:

transporte público más accesible, sistema de alquiler de bicicletas más sencillo, más aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, mayor percepción de seguridad u otros.

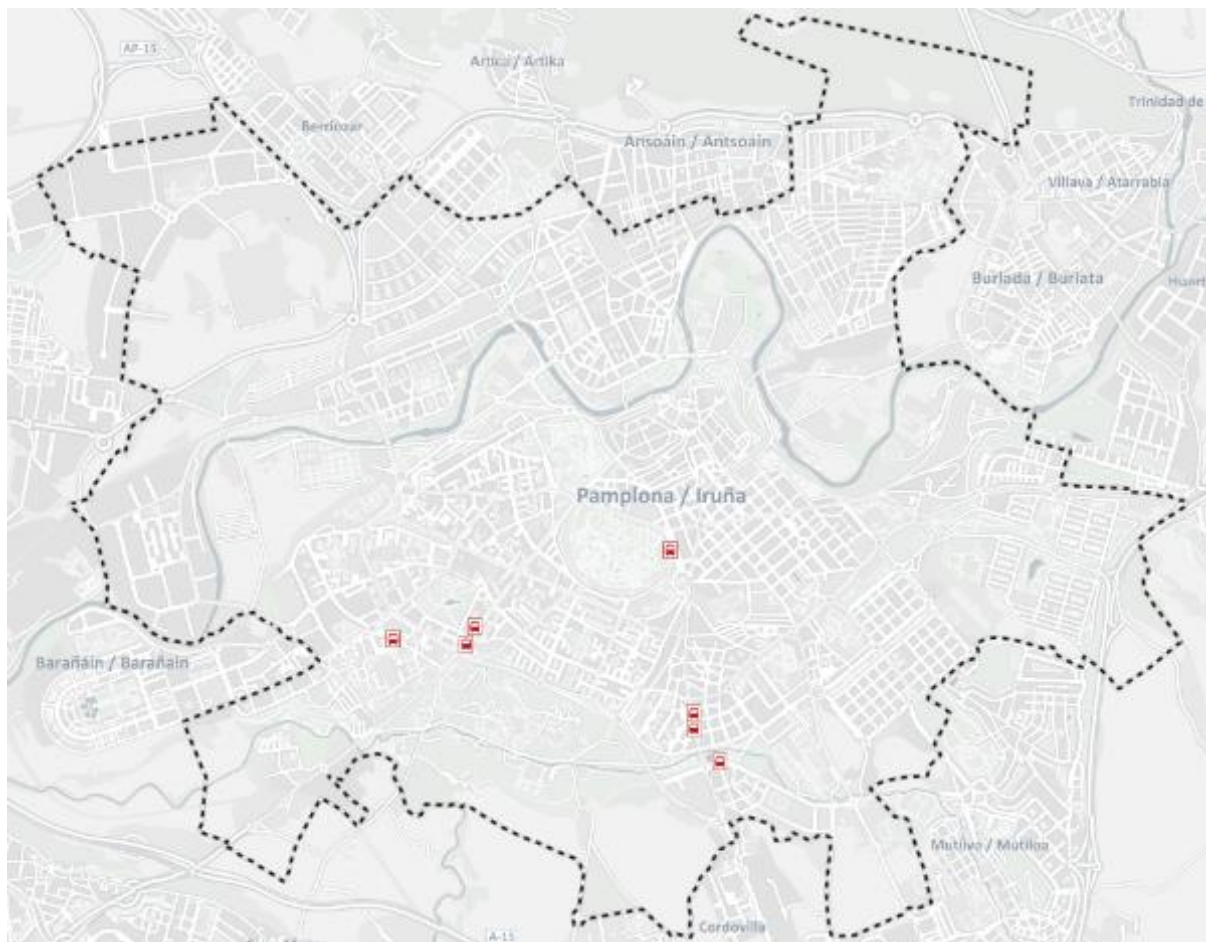
Hay que tener en cuenta también que un 19% de los visitantes llegan en autobús, a la propia estación de autobuses, a los puntos habilitados como paradas para autobuses turísticos o a las paradas del servicio interurbano NBUS.

Se encuentran paradas para autobuses turísticos en las siguientes ubicaciones:

- Plaza Juan XXIII
- Vuelta del Castillo
- Paulino Caballero
- Taconera
- Parte inferior del ascensor de Descalzos
- Plaza de Europa (cines GOLEM en avenida de Barañáin)

A estos puntos llegan varios autobuses, a primera hora de la mañana (entre las 9:00 y las 10:00). Las paradas de la Plaza Juan XXII, Vuelta del Castillo y Plaza de Europa se perciben como demasiado alejadas del Casco Histórico, teniendo en cuenta que muchos de los visitantes son personas mayores. Según se nos informa desde el sector, la parada de la Taconera a veces resulta difícil de encontrar a los conductores con la dirección que se ofrece (calle Taconera).

El servicio de autobús interurbano cuenta con 7 paradas en Pamplona.

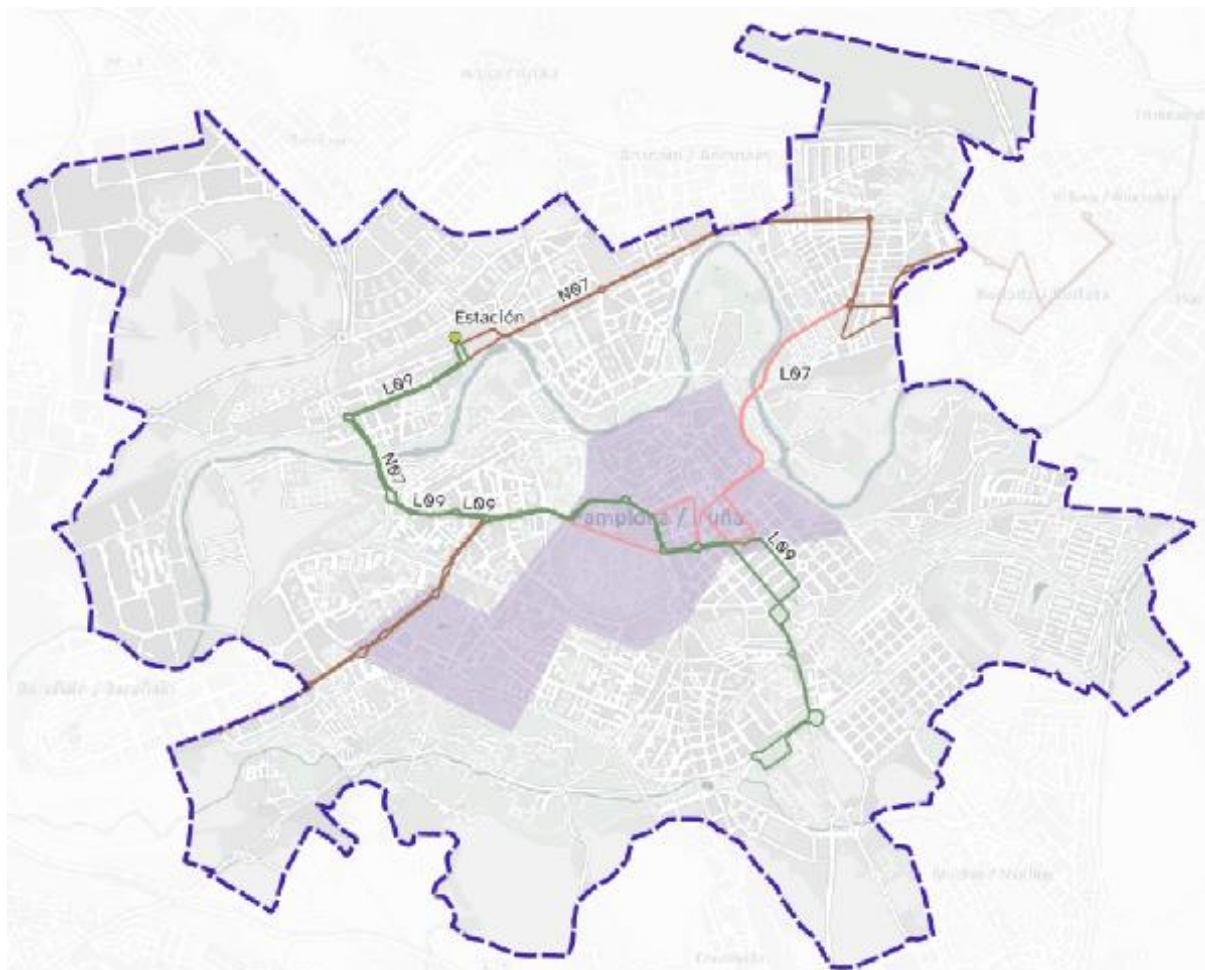


NBUS. Paradas de autobús. www.sigpamplona.es

Se trata de un servicio que conecta las distintas localidades de Navarra, y también cuenta con algunas conexiones cercanas fuera de la Comunidad Foral, como Zaragoza, Vitoria o Alfaro.

Según las respuestas obtenidas, un 12,2% de los visitantes llegan a la ciudad en tren y un 6,0% en avión. Hay que señalar que solo existen tres rutas principales de tren que conectan Pamplona con Madrid, Barcelona y Tarragona, ninguna de ellas de alta velocidad. En cuanto al aeropuerto, los destinos y las frecuencias son escasas.

La estación de tren está conectada con el centro mediante transporte público. Hay una parada de autobús diurno (L07 y L09) y nocturno (N07), así como parada de taxi y una estación de bicicleta eléctrica.



Conexiones en autobús con la estación de tren. Elaboración propia

El aeropuerto de Pamplona está situado en Noáin, a unos 6 Kilómetros del centro. Cuenta con parada de taxi, pero no hay servicio de autobús.

Un 24,2% de visitantes encuestados planea realizar alguna excursión fuera de Pamplona durante su estancia en la ciudad. Entre estas personas un 25,6% lo hace en autobús, tanto de línea como a través de empresas.

Un 2% de las personas encuestadas llega y atraviesa la ciudad andando como parte del recorrido del Camino de Santiago.

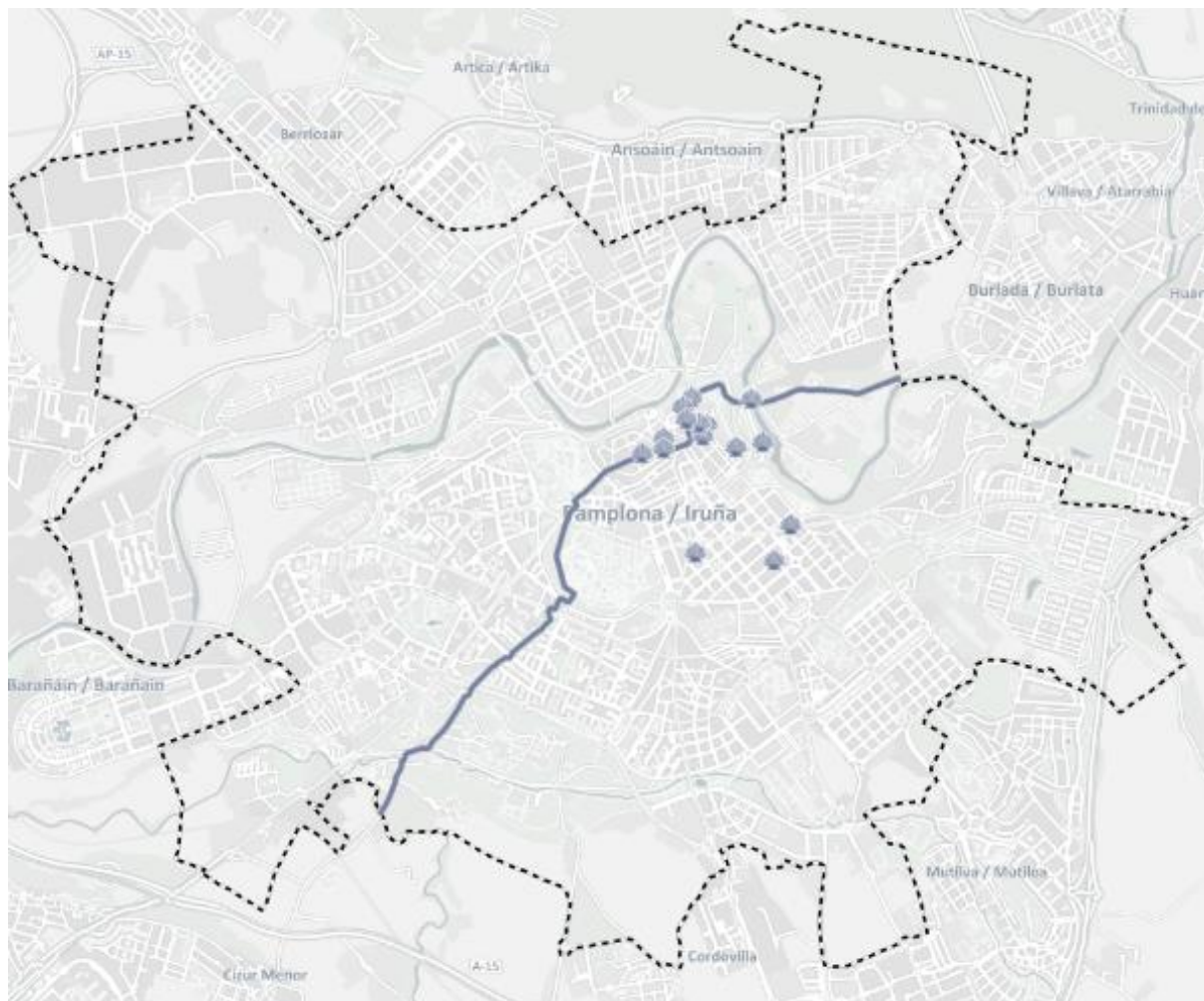
3.2.2. RUTAS Y ESPACIOS PEATONALES MÁS UTILIZADOS

Según los datos obtenidos en la encuesta a visitantes, la mayor parte se alojan en el Casco Viejo, que es también la zona más visitada, tanto sus calles en general como el recorrido del encierro (con el Espacio Sanfermin!-Espazioa, novedad que parece tener un creciente número de visitas según informaciones en periódicos locales) y la zona de la Catedral y Baluarte del Redín. Las visitas guiadas se concentran también en esta zona, que reúne casi todos los recursos culturales y patrimoniales de la ciudad, así como gran parte de la oferta de restauración y parte de la comercial. Estas rutas y espacios podrían tomarse por tanto como prioritarios a la hora de realizar medidas de accesibilidad, establecer publicidades, contabilizar visitas...

Según el “Análisis de flujos de visitantes que recibe la ciudad de Pamplona a lo largo de un año (desde 1 agosto 2022 a 31 julio 2023)”, Pamplona está organizada en varias zonas clave que reflejan diferentes patrones de actividad turística a lo largo del año. Las zonas más concurridas tienden a concentrar tanto visitantes locales como turistas, con picos claros en ciertos eventos y fines de semana.

- Plaza del Castillo. Es una de las zonas más concurridas, tanto por turistas como por locales. Durante las festividades y eventos especiales se convierte en un centro de actividad clave.
- Estafeta. Es la calle icónica del recorrido del encierro y además cuenta con una gran oferta de bares y restaurantes. La afluencia de locales y turistas se concentra en la tarde y noche de los fines de semana.
- Plaza Consistorial. Lugar clave, especialmente durante la Semana Santa y en algunos eventos.
- Avenida Carlos III. Zona comercial clave, con picos de actividad durante los días laborables y fines de semana. Los datos de oportunidades muestran que esta zona comprende repetidas visitas de compradores, locales y turistas.
- Plaza de la Compañía. Menos concurrida en comparación con otras áreas, aunque también presenta una mayor afluencia los fines de semana y durante algunos eventos.
- Zonas culturales y naturales. Algunos turistas regionales también visitan zonas como el Parque de la Taconera o la Ciudadela, combinando actividades urbanas con paseos más naturales.

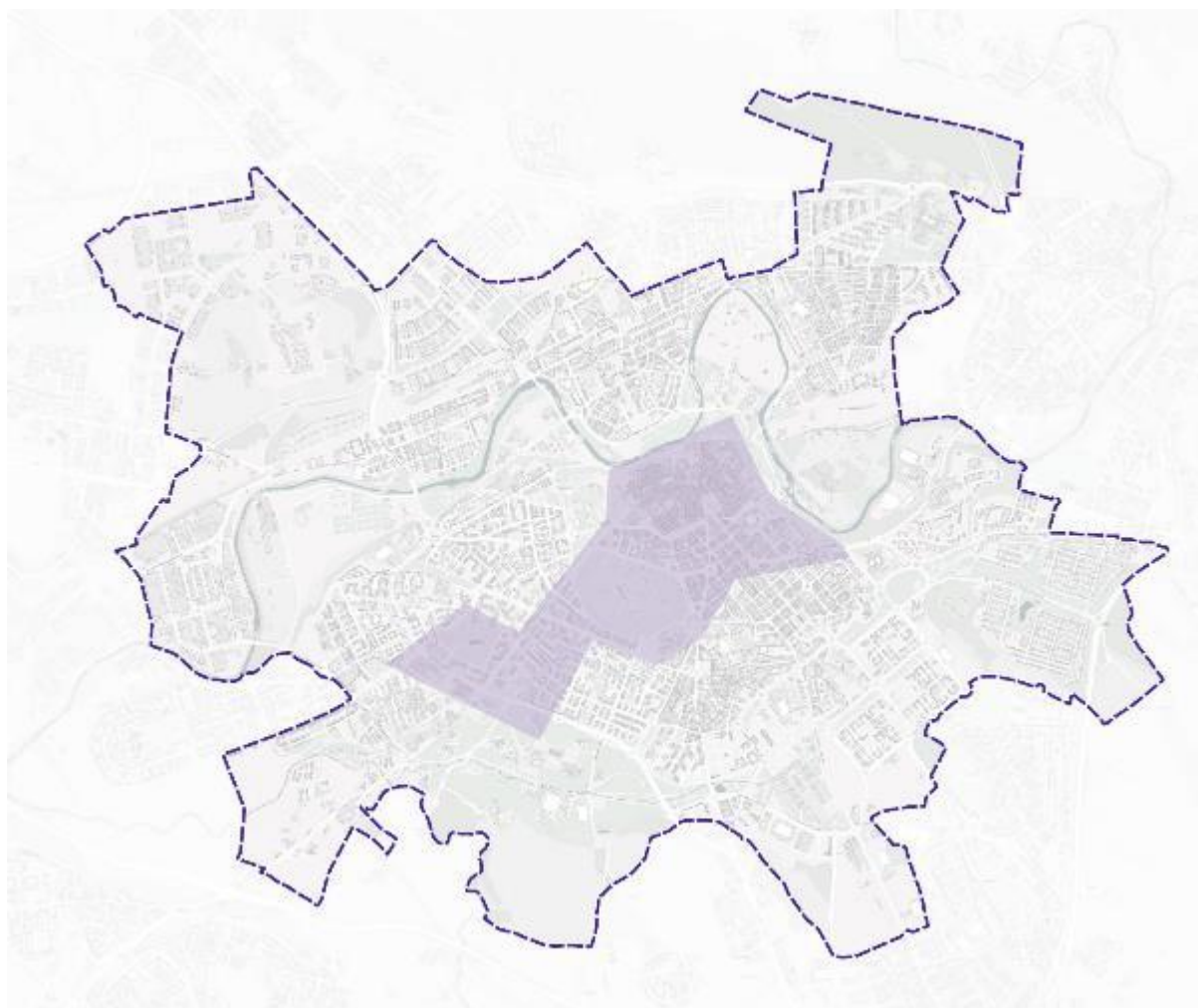
También es importante destacar el Camino de Santiago, que entra en Pamplona desde Burlada por la orilla del río Arga. Para acceder al Casco Antiguo, cruza el Puente de la Magdalena y atraviesa la muralla por el Portal de Francia. A continuación, recorre la Taconera, la Vuelta del Castillo y el barrio de Iturrama, abandonando la ciudad por los jardines del Campus de la Universidad de Navarra.



Camino de Santiago y puntos de interés relacionados. www.idena.es

Para la redacción de este Plan se han identificado los ámbitos de mayor interés para visitantes y turistas, denominándose “área de interés turístico”. Esta área engloba, además del Casco Antiguo, otras zonas de atracción:

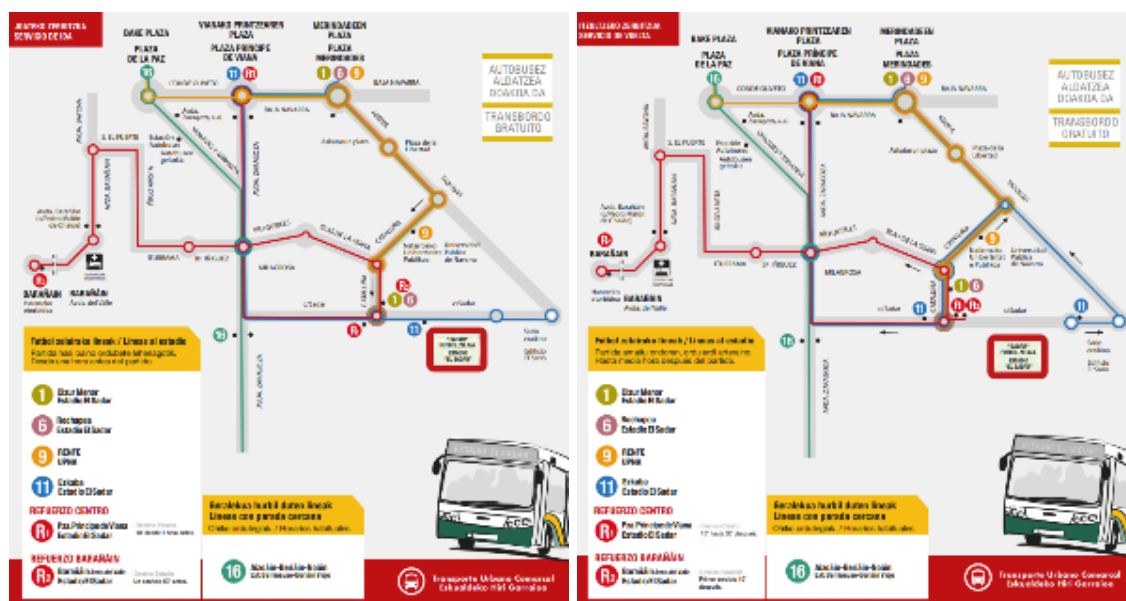
- Zona de Hospitales – Parque de Yamaguchi – Museo Universidad de Navarra
- Vuelta del Castillo – Camino de Santiago
- Zona comercial (II Ensanche)



Área de interés turístico para la elaboración del plan. Elaboración propia

En la encuesta a residentes se menciona que la afluencia de turistas en algunos momentos, especialmente festividades y eventos locales, provoca un cierto colapso de las aceras y calles estrechas, dificultando su uso cotidiano para actividades básicas como ir al trabajo o realizar compras diarias. Asimismo, se señalan problemas de ruido y dificultades de acceso a los hogares, especialmente en zonas donde las terrazas de los establecimientos de hostelería ocupan una parte significativa del espacio público.

También hay que destacar, en días puntuales, el flujo de visitantes con destino al estadio El Sadar o al pabellón multiusos Navarra Arena. Estos visitantes a menudo aprovechan para conocer el Casco Histórico y el centro de la ciudad. Cuando hay partido de fútbol se ofrece un servicio de refuerzo de autobús antes y después que conecta con el centro y con Barañáin. La información para la temporada 23-24 está disponible en la página web de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entidad que gestiona el transporte público de la ciudad.



Servicio de ida y vuelta para ir al fútbol en autobús. www.mcp.es

La movilidad generada por los eventos realizados en el pabellón Navarra Arena no se trata de forma específica con los organizadores. En la web www.navarrarena.com hay un listado de líneas de autobús cercanas, pero no aporta más información para planificar la visita. En el plano de localización aparece el aparcamiento cercano junto al polideportivo de la Universidad Pública de Navarra y un “Aparcamiento discapacitados” (movilidad reducida) detrás del pabellón.



Localización del pabellón multiusos Navarra Arena. www.navarrarena.com

El colectivo de personas con necesidades de movilidad viaja a Pamplona por motivos de salud hasta 10 veces más que en el resto de los casos, por lo que la accesibilidad en el entorno hospitalario cobra mayor relevancia todavía.

3.2.3. TRÁFICO RODADO

El Casco Antiguo está delimitado como una Zona de Bajas Emisiones, lo que supone que el acceso a estas calles está controlado, limitado a vecinos y reparto, y con la posibilidad de entradas puntuales con autorización previa, a través de la web del Ayuntamiento o de la APP Tok-Tok!

[Inicio de la Sede Electrónica](#) > **Sistema de control de acceso a zonas ZAC**

Sistema de control de acceso a zonas ZAC

➡ Solicitudes de acceso a vehículos

*Datos obligatorios

Identificación

*Tipo de documento: ▼

*Documento de identidad:

*Clave de acceso:

[? Olvidé mi clave de acceso](#)

¿Es la primera vez que accedes al sistema de control de acceso a zonas ZAC?

[+ Regístrate](#) [🔒 o si lo prefieres, accede con certificado digital sin necesidad de registrarte](#)

Formulario de solicitud de acceso al Casco Antiguo. <https://sedeelectronica.pamplona.es/>

En el caso de los establecimientos de hospedaje, los titulares pueden solicitar acceso para sus clientes, con anterioridad o en un plazo máximo de 72 horas posterior al momento del acceso.

La entrada y salida a la zona de acceso se realiza a través de los controles situados en distintas calles. Se habilitan 2 circuitos para dejar o recoger pasajeros en 2 apeaderos (calle Mercado y Juan de Labrit).



Normas reguladoras de accesos al Casco Antiguo. <https://sedeelectronica.pamplona.es/>



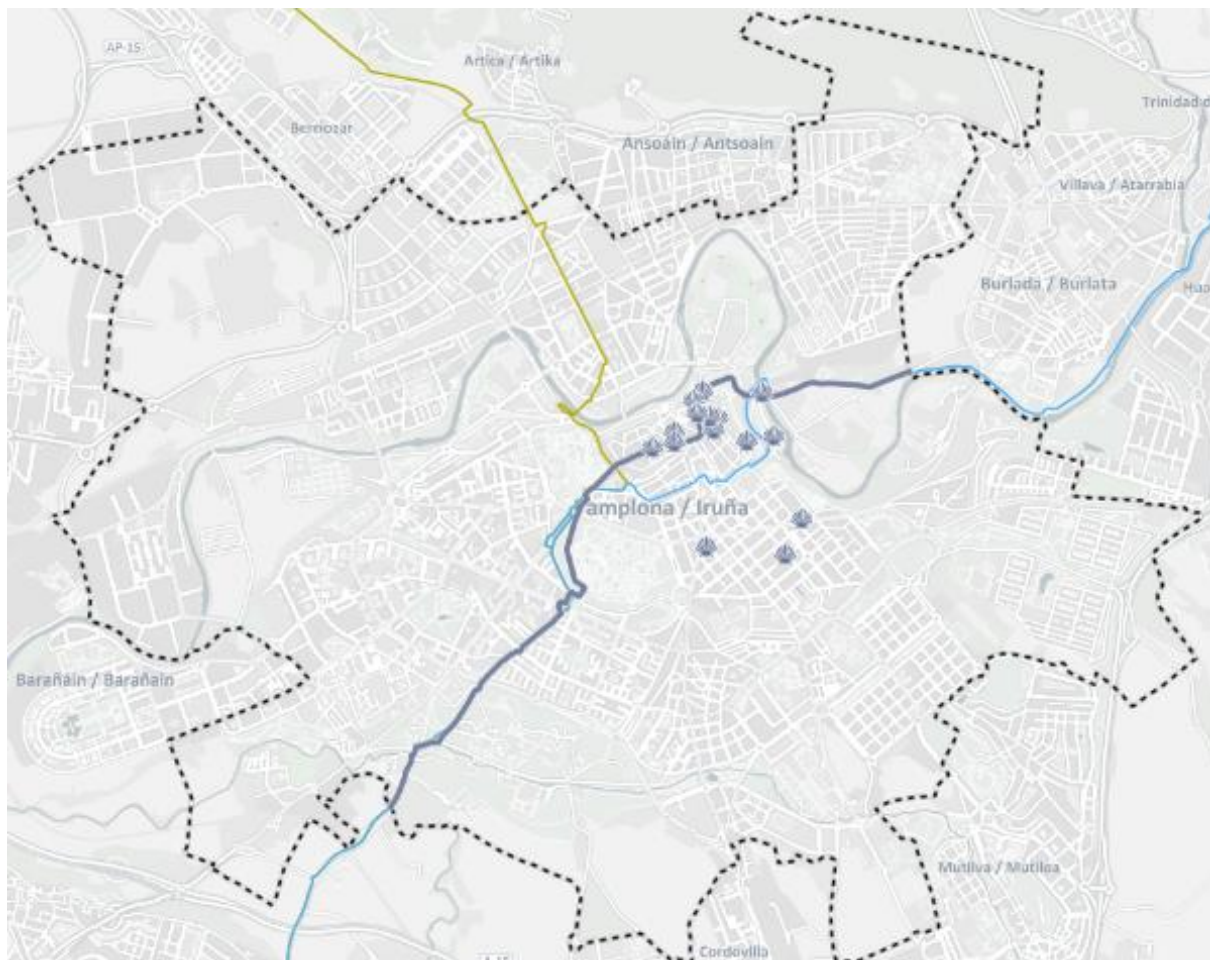
Puntos de acceso (entrada y salida) de la calle Vergel y Juan de Labrit. Fuente: propia

En cuanto a la actividad de carga y descarga en el Casco Antiguo, el horario en zona peatonal es de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:30, y sábados de 08:00 a 11:00. En las calles de sentido único se establece como norma que dichas operaciones se hagan en el lado derecho durante los meses pares (febrero, abril, junio, agosto octubre y diciembre) y en el lado izquierdo durante los meses impares (enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre), exceptuando la plaza del Castillo, plaza San Nicolás, plaza San José, calle Mercaderes y la calle Ciudadela, en donde se hará en las zonas en las que menos obstaculice el tránsito de peatones y vehículos. Hay además 4 plazas señalizadas en Duque de Ahumada y 6 en Santo Domingo.

En algunas calles como Mercaderes o Estafeta, estas labores de carga y descarga coinciden a menudo con grupos de visitas guiadas, ya que el horario más demandado es a primera hora de la mañana. Los vehículos ocupan mucho espacio en la calle, con lo que se crean situaciones incómodas e incluso de peligro.

Según los datos obtenidos para este Plan en la encuesta a visitantes, la mayor parte de las personas que visitan la ciudad llega en coche (59,6%), incrementándose este porcentaje en un 15% entre las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad. Hay que señalar que Pamplona puede considerarse una ciudad bien conectada por carretera.

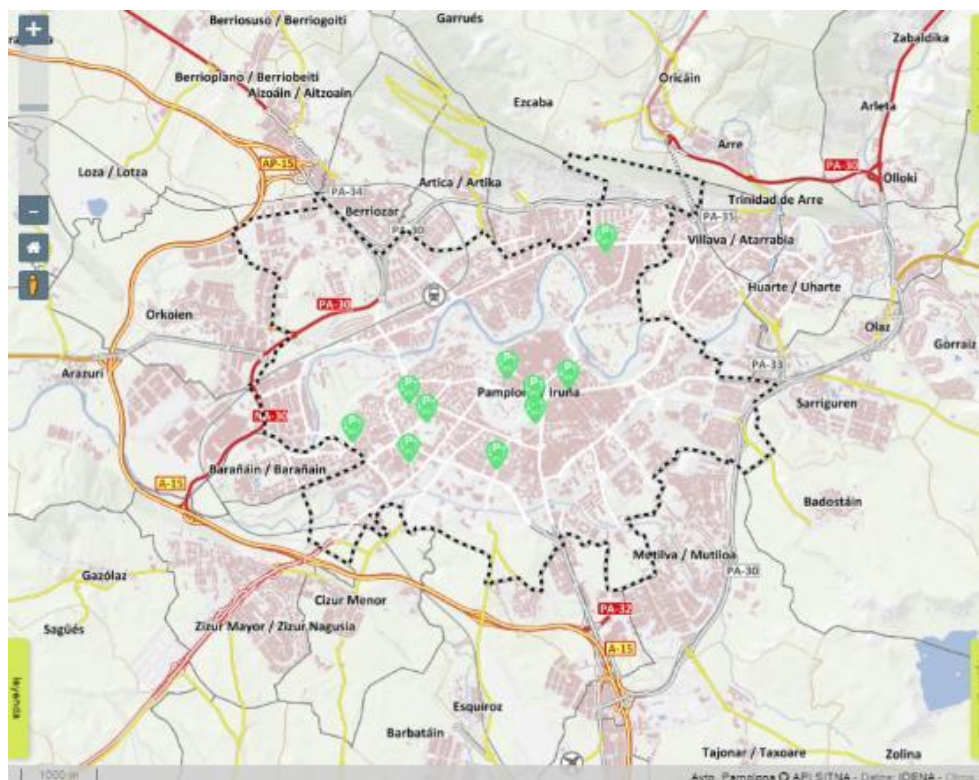
Según los datos recopilados para este Plan mediante la encuesta a visitantes, una parte muy importante de las personas que nos visitan llegan a la ciudad en coche (59,6%), incrementándose este porcentaje en un 15% entre las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad. Es importante reflexionar sobre qué motivos hacen que las personas que nos visitan vengan principalmente en coche y en qué medida esto supone un problema para la ciudad, especialmente en el aparcamiento, dado que la mayoría de los desplazamientos que se realizan posteriormente dentro de la ciudad siguen siendo a pie.



EuroVelo 1 y 3 y Camino de Santiago. www.idena.es

El reciente proyecto de mejora del entorno de Bosquecillo incluye una zona de servicios para ciclistas en el espacio situado entre esta calle, Taconera y Navas de Tolosa, en la parte posterior del hotel Tres Reyes. Este lugar se encuentra en la frontera del Casco Viejo, en el corazón del Camino de Santiago y cerca del aforador de bicicletas con más tráfico de la ciudad, el de Navas de Tolosa. En un principio, esta zona de servicios estará diseñada para 20 bicicletas, aunque su capacidad puede ser ampliada en el futuro. Además de un área de aparcamiento modular cubierto, el lugar contará con taquillas y consignas para ciclistas, y estará equipado con un taller o estación de reparación de vehículos con los equipos necesarios, además de una máquina de venta de recambios. También existirán puntos de recarga de bicis eléctricas.

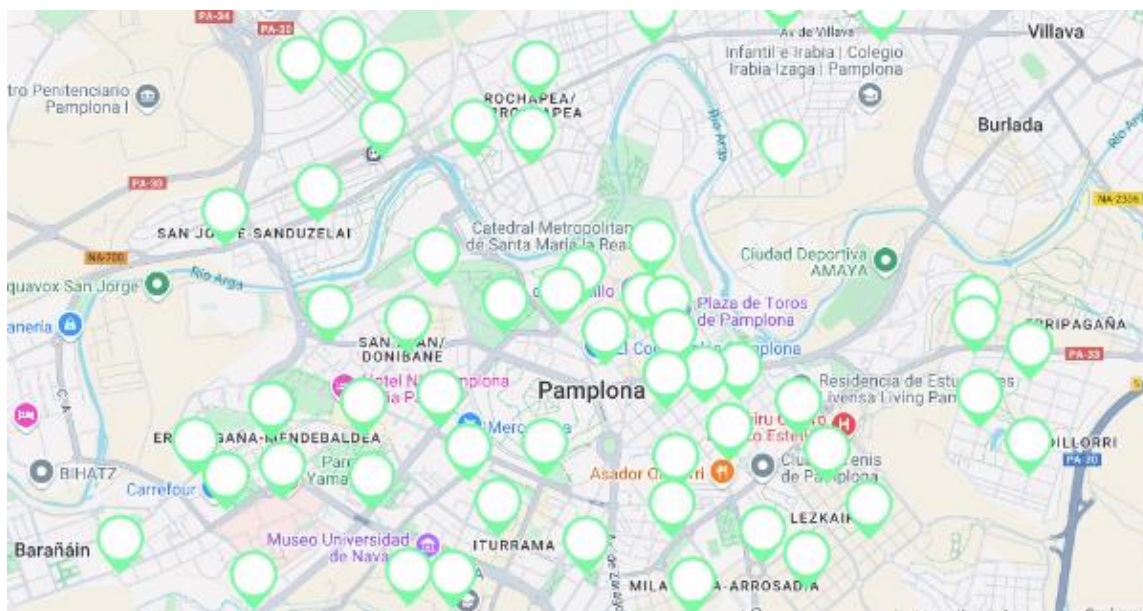
En cuanto a la actual red de aparcamiento de bicicletas de la ciudad, hay distintos puntos habilitados para aparcar las bicicletas de manera segura. Para utilizarlos es necesario darse de alta previamente en la web del Ayuntamiento o a través de la aplicación NBici-Biziz y están pensados para ser utilizados por la población local.



NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO	Nº PLAZAS
Hospitales	Plaza Protomedicato (Entre Hospital Virgen del Camino y Clínica Universitaria)	Uso Rotatorio	Rotatorio 50 plazas
Iturrama	Calle Esquíroz (Frente a la entrada principal del Civivox desde Calle Esquíroz)	Uso Rotatorio	Rotatorio 50 plazas
Mendebaldea	Paseo Antonio Pérez Goyena (Entre la Biblioteca general y el Conservatorio Superior de Música)	Uso Rotatorio	Rotatorio 50 plazas
Plaza Toros	Calle Arrieta (Junto a la entrada del parking Plaza de Toros)	Uso Rotatorio	Rotatorio 50 plazas
Yanguas y Miranda	Calle Yanguas y Miranda (Frente a la Estación de Autobuses)	Uso Rotatorio	Rotatorio 20 plazas
García Ximénez	Calle García Ximénez (Entre la antigua Estación de Autobuses y centro comercial Corte Inglés)	Uso Rotatorio	Rotatorio 20 plazas
Txantrea	Plaza Arriurdiñeta (Trasera de Biblioteca Pública Txantrea)	Uso Mixto	Vecinal 30 plazas Rotatorio 20 plazas
San Juan	Calle Monasterio de Irache (Parque La Vaguada frente a Torre Irrintzi)	Uso Mixto	Vecinal 40 plazas Rotatorio 10 plazas
Plaza Europa	Avenida Barañáin frente Hotel Iruña Park	Uso Rotatorio	Rotatorio 20 plazas
Taconera	Casco Viejo Calle Taconera frente a Iglesia San Lorenzo	Uso Rotatorio	Rotatorio 20 plazas
Berriozar	Frente al Ayuntamiento de Berriozar, Plaza Euskal Herria.	Uso Rotatorio	Rotatorio 50 plazas

Mapa de ubicación y listado de aparcamientos rotatorios para bicicletas. www.pamplona.es

Pamplona cuenta también con un sistema de bici eléctrica de alquiler con 42 estaciones repartidas por la ciudad para un total de 400 bicicletas. El sistema está pensado para la movilidad cotidiana de la población. Hay que señalar que en la consulta a visitantes un 6,7% de las personas encuestadas cambiaría su medio de desplazamiento principal durante su visita si el sistema fuera más fácil de utilizar.



Mapa de estaciones de bicicleta eléctrica. www.rideonpamplona.com



Información sobre el sistema en una de las estaciones. Fuente: propia

La página web del Ayuntamiento publicita 4 recorridos en bicicleta (Camino de Santiago, Murallas y Ciudadela, Casco Antiguo y Parque Fluvial del Arga). Para cada uno de estos recorridos ofrece un folleto en pdf que incluye un plano de la ruta. Tanto las tres primeras, que atraviesan el Casco Antiguo, como la del Parque Fluvial del Arga, son zonas con alto tránsito peatonal, en las que no parece adecuado promover un uso cicloturista. Además, la información no está actualizada ya que aparecen las 5 estaciones del primer sistema de alquiler de bicicletas que tuvo la ciudad y que actualmente no están en uso.



Plano de la Ruta 3. Casco Antiguo. www.pamplona.es/turismo/como-llegar-y-como-moverte-en-la-ciudad/en-bici

3.2.5. APARCAMIENTO

Existen actualmente en la ciudad 4.814 plazas en aparcamientos subterráneos tanto de propiedad pública como privada y 2.464 plazas en aparcamientos disuasorios que ofrecen aparcamiento gratuito las primeras 24 horas. Pamplona ha desarrollado en los últimos años una estrategia de acondicionamiento de aparcamientos disuasorios con el objetivo de cubrir todas las entradas a la ciudad y evitar en gran medida el tráfico de paso que atraviesa o densifica el centro en busca de estacionamiento. Se encuentran situados cerca de paradas de autobús y de paseos peatonales, en línea con la estrategia GoGreen de la ciudad. Existen también elementos de movilidad vertical urbana en los puntos de mayores desniveles.

Según los datos de la encuesta realizada a visitantes, un 19,7% de las personas que llegan a la ciudad en coche lo estaciona en aparcamientos disuasorios.



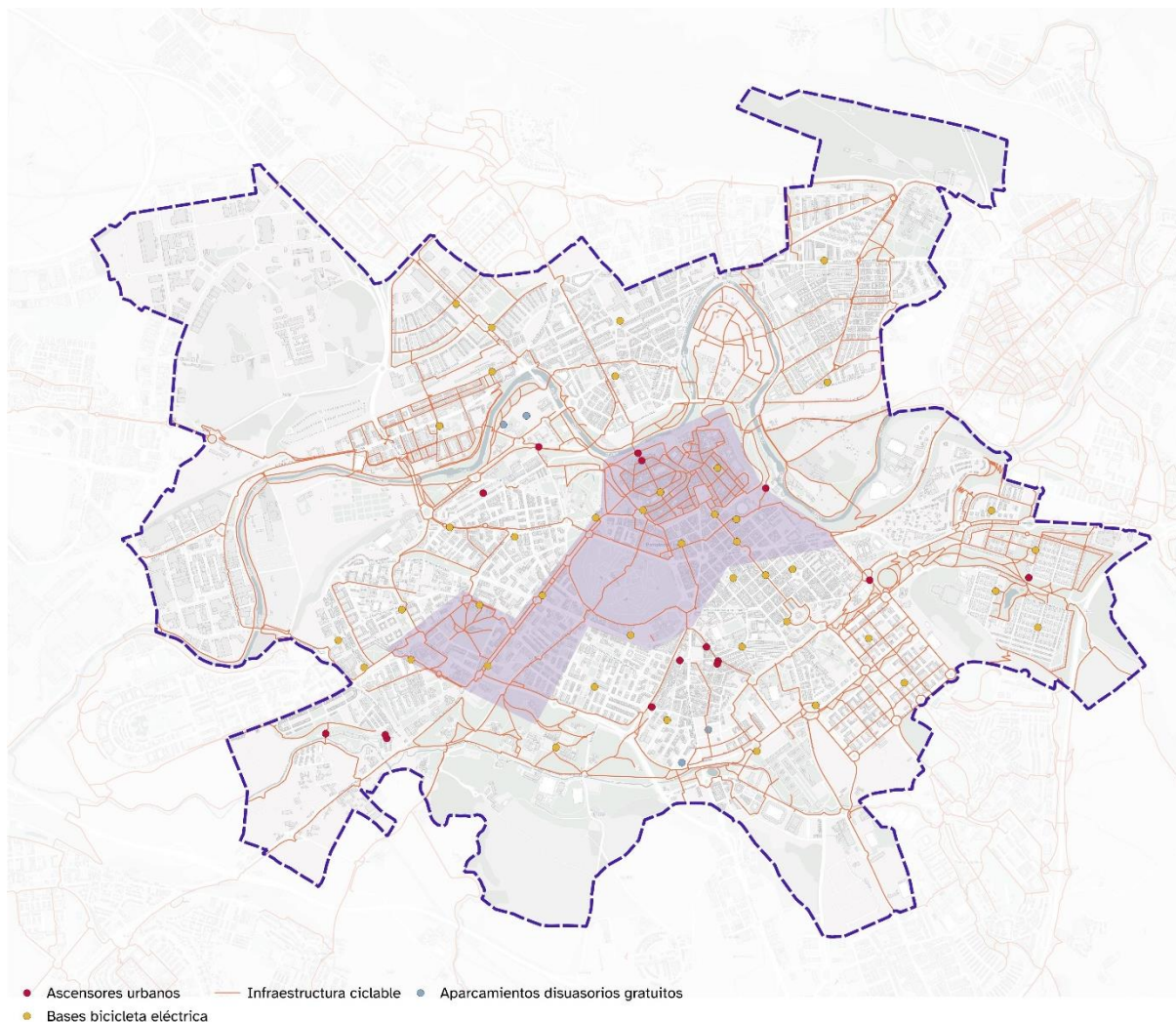
Ubicación de aparcamientos de pago y disuasorios en Pamplona. www.pamplona.es

Nombre	Dirección	Plazas totales	Plazas libres
Trinitarios I	Entre C./Biurdana y Avda de Guipuzkoa	609	165
Trinitarios II	C/Biurdana	185	37
Mendebalde	C/Arcadio María Larraona glorieta de las calles Ermitagaña y Miluce y avda. Central de Barañain	580	0
San Jorge	C/Doctor Reparaz	108	12
Arrosadía	C/ Sebastián Alberio	223	1
Milagrosa (Mochuelo)	C/Mochuelo	150	1
Milagrosa (Blas de Laserna)	C/Blas de la Serna	136	0
Milagrosa (Río Ultzama)	C/ Río Ultzama	239	23
Cardenal Ilundain	Limita con Trav. Tomás de Burgui, CP Cardenal Ilundain y c/ Ostoki (Ansoáin)	234	3

Listado de aparcamientos disuasorios en Pamplona. www.pamplona.es



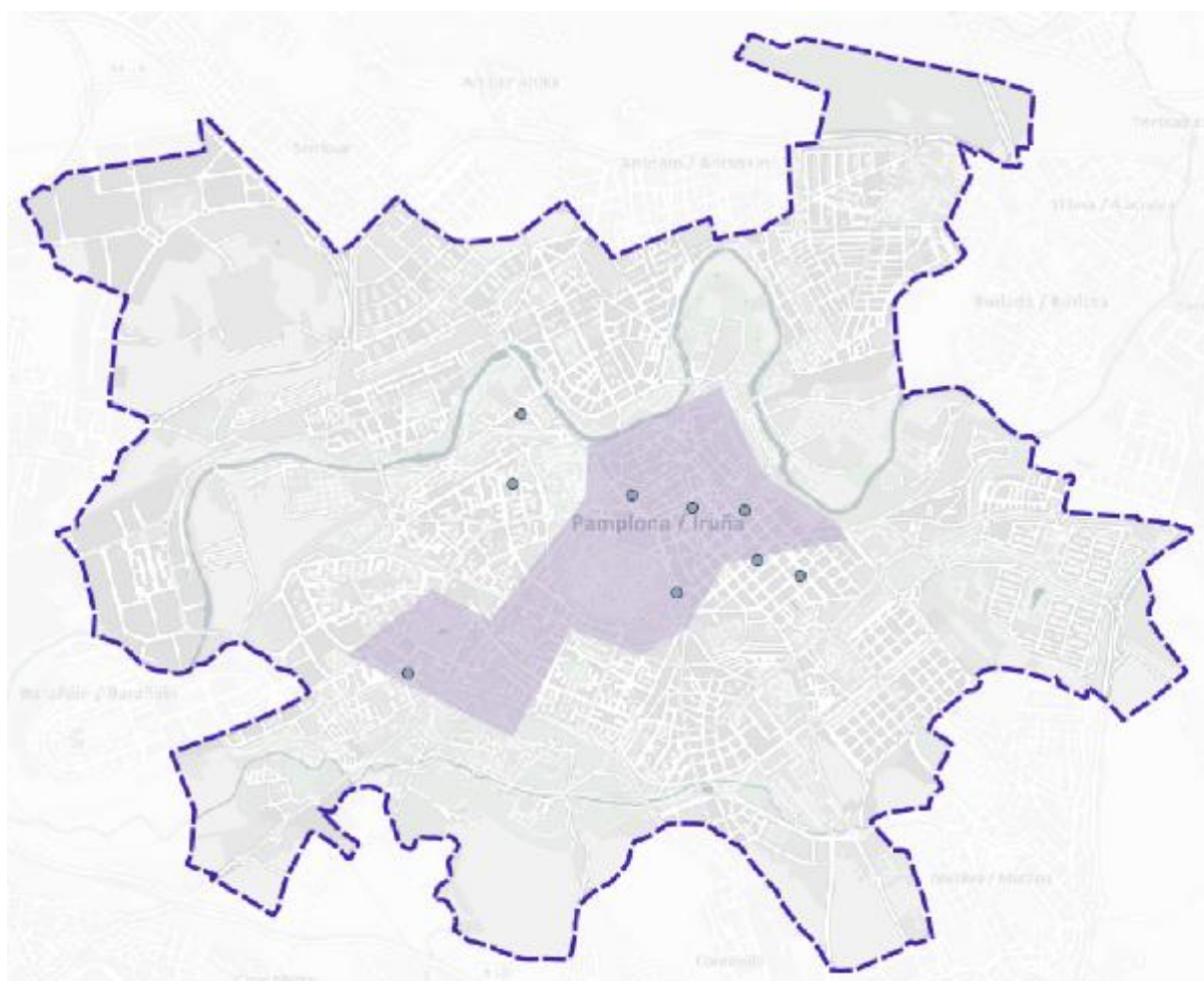
Aparcamiento disuasorio Trinitarios. Fuente: propia



Vista de los aparcamientos disuasorios gratuitos del Ayuntamiento, elementos de movilidad vertical y red ciclable. Elaboración propia

En la página web del ayuntamiento <http://aparca.pamplona.es> o enviando la palabra “aparca” al 215215 (con coste) pueden consultarse en tiempo real las plazas libres en cada una de las ubicaciones de aparcamientos subterráneos y disuasorios.

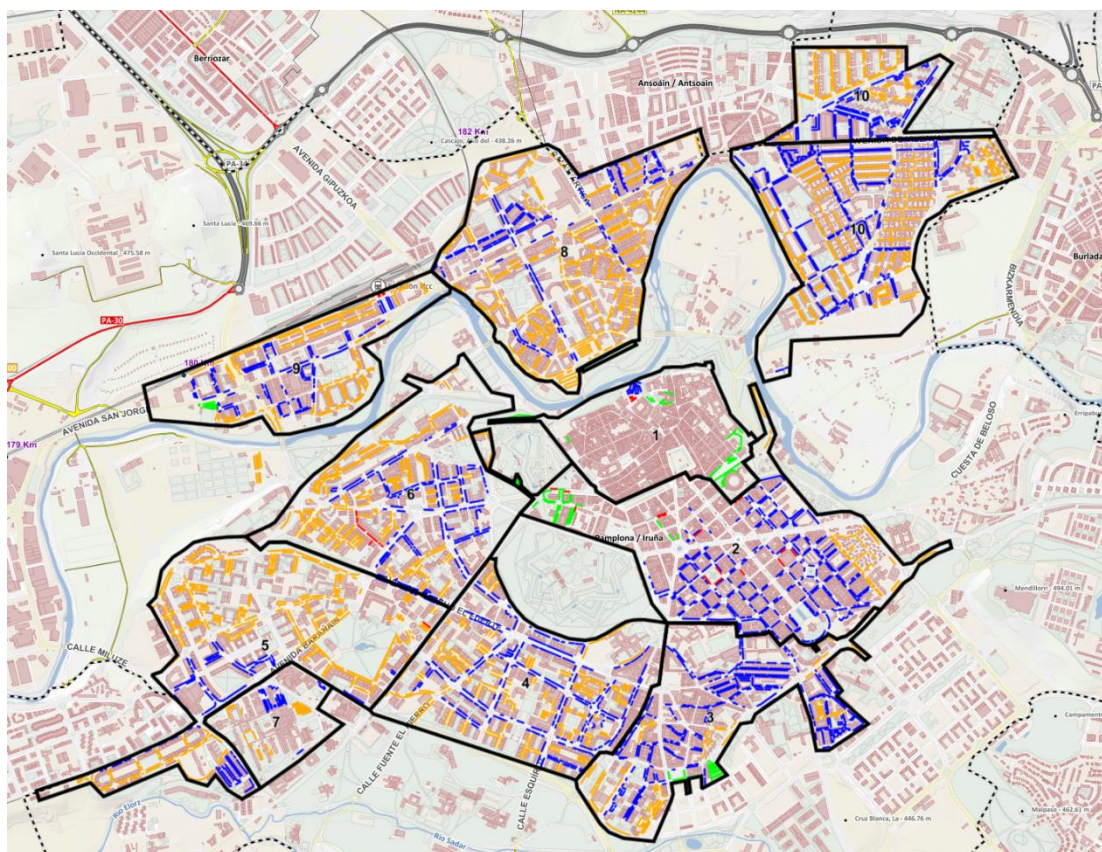
Los aparcamientos subterráneos de pago se concentran en la zona de Hospitales, San Juan y centro (Casco Antiguo y II Ensanche). Según los datos obtenidos en las encuestas realizadas casi la mitad (46%) de las personas que llegan a la ciudad en coche (59,6% del total) utilizan un aparcamiento subterráneo para estacionar. Cabría preguntarse si tienen actualmente estos aparcamientos el enfoque necesario para acoger a los visitantes o si únicamente están pensados para personas que conocen la ciudad. Puede ser necesario revisar la señalización, la existencia de información sobre la ciudad, contar con planos de ubicación...



Aparcamientos subterráneos de pago. Elaboración propia

Las calles de Pamplona cuentan con zona de estacionamiento limitado con diferentes modalidades de pago en función de la ubicación y que cubren un total de 35.281 plazas en superficie:

- **Zona azul**
Pueden estacionar, durante las horas establecidas para el estacionamiento limitado, los vehículos que exhiban la tarjeta de residente dentro de su sector y sin limitación de tiempo y quienes tengan el tique habilitante durante el tiempo que hayan abonado.
- **Zona naranja**
Se permite estacionar, durante las horas establecidas para el estacionamiento limitado, a los vehículos con tarjeta de residente sin limitación de tiempo y a quienes saquen el tique por un período máximo de un día.
- **Zona roja**
Solamente podrán estacionar, durante las horas establecidas para el estacionamiento limitado, los vehículos que exhiban el tique habilitante. En estas zonas no pueden estacionar los vehículos con tarjeta de residente sin haber sacado el tique correspondiente.
- **Zona verde**
Exclusivamente para vecinos residentes. Dentro de las zonas de estacionamiento restringido a residentes podrán establecerse zonas azules y rojas. Fuera de los horarios de regulación, en estas zonas únicamente podrán estacionar los residentes.



Plano general zonas reguladas. GeoPamplona

La gestión de esta regulación de aparcamiento se encuentra dentro del sistema TelPark, que cuenta con parquímetros a pie de calle, pero también está disponible a través de aplicación móvil, que es utilizada por aproximadamente el 75% de las personas usuarias. Algunos de los aparcamientos subterráneos de la ciudad también se encuentran adscritos a este sistema y permiten, mediante la aplicación, la reserva de plazas.

Las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad aparkan menos en la calle (un 16,7% frente a un 23,4%).

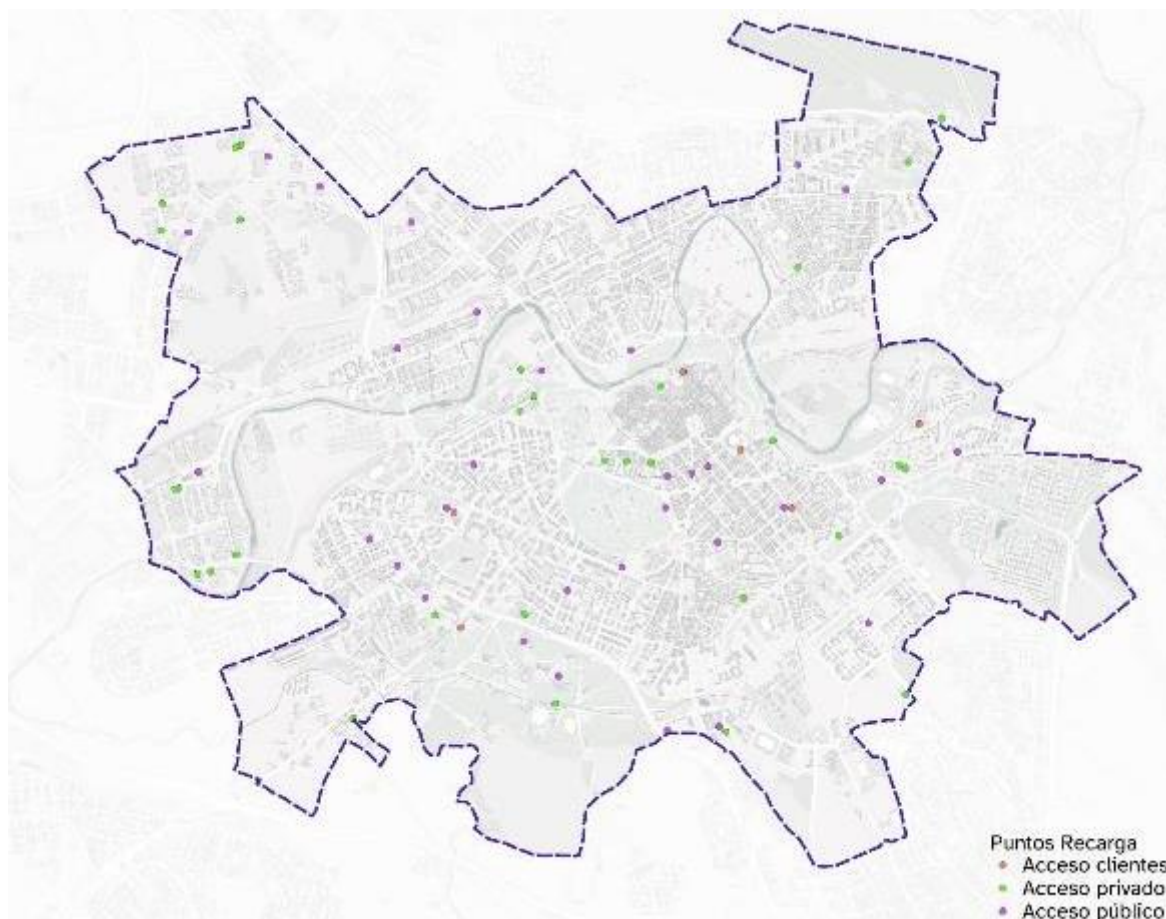
Cabe señalar que, según recoge el documento del Observatorio Turístico de Navarra, “Percepción de la población navarra sobre el desarrollo turístico en la Comunidad Foral” (diciembre 2020) un 60% de la población del Casco Viejo piensa que el turismo aumenta los problemas de aparcamiento, cuestión que debe tenerse en cuenta a la hora de afrontar esta temática.

Muy cerca del aparcamiento de Trinitarios hay también un área de autocaravanas, en la que se puede estacionar un máximo de 48 horas. Ofrece servicio de agua potable, vaciado de aguas, WC químico, toma de corriente, merendero...



Aparcamiento de autocaravanas Trinitarios. Fuente: propia

En cuanto a los puntos de recarga de vehículos eléctricos según la información disponible existen en Pamplona 35 puntos de acceso público, 39 de acceso privado y 6 de acceso para clientes.



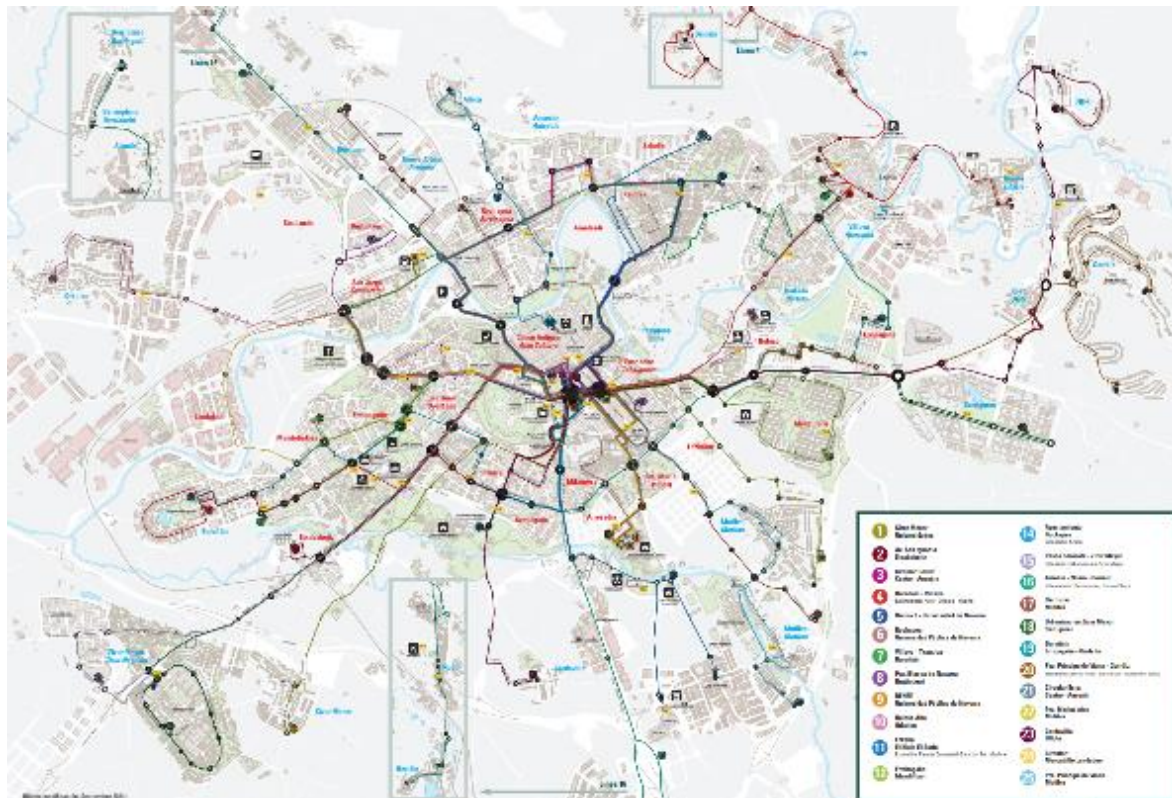
Puntos de recarga de vehículos eléctricos. Elaboración propia

3.2.6. TRANSPORTE URBANO COMARCAL

El transporte urbano en autobús responde a las necesidades de movilidad cotidiana de la población, abarcando los trazados también los municipios limítrofes, dado que la gestión corresponde a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Con el Plan para la Amabilización del Centro de Pamplona iniciado en 2017 se modificaron algunas de las líneas que atraviesan las zonas del Ensanche, Merindades y Avenida de Zaragoza para acercarlas más al centro, y se realizaron cambios en el tráfico para dar prioridad al transporte público.

Atendiendo a los datos recabados, no es el autobús urbano un sistema de transporte habitualmente elegido por turistas y visitantes para moverse por la ciudad.



Plano de líneas diurnas de autobús urbano. www.infotuc.es



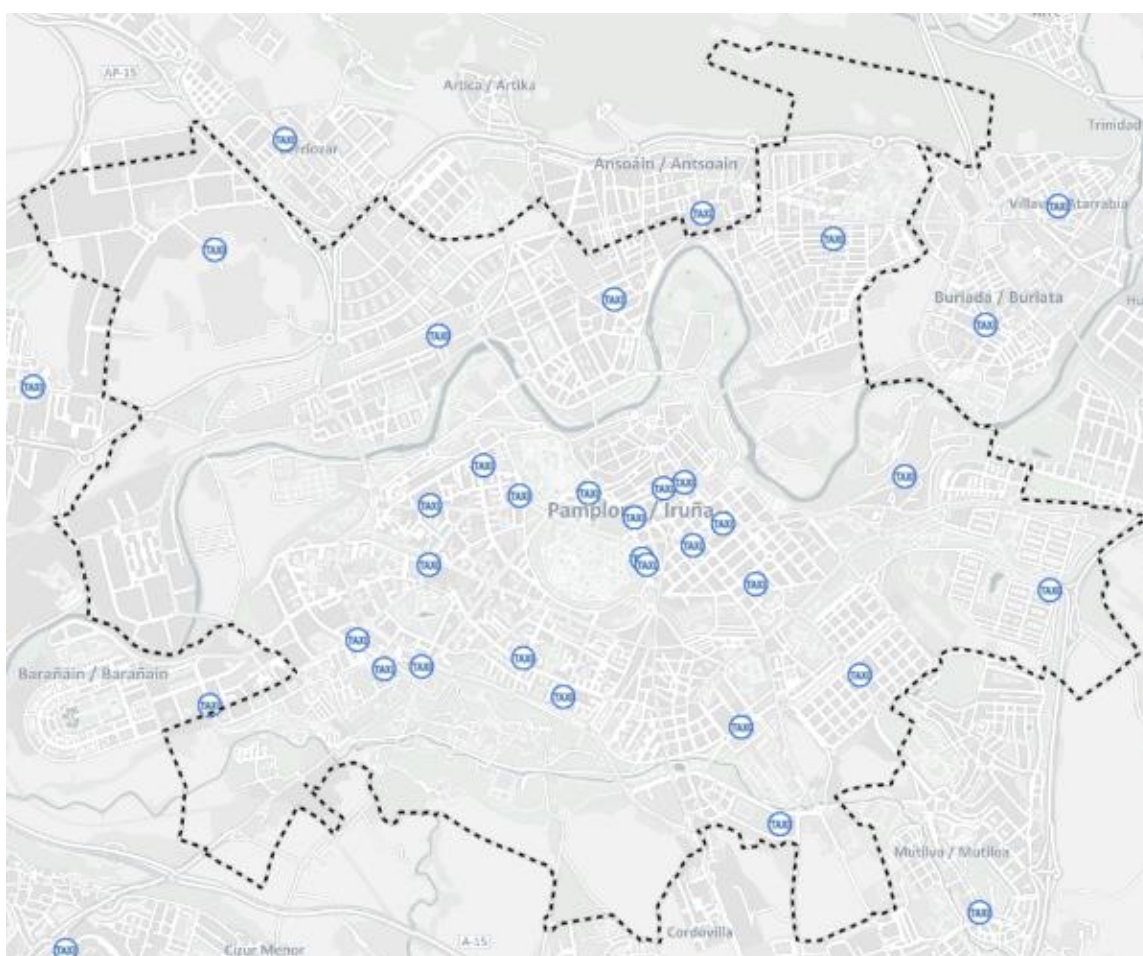
Líneas y paradas que acercan al centro. www.accesocascoalantiguo.com/transporte-publico

Sin embargo, hasta un 19% de las personas encuestadas ha llegado a Pamplona en autobús, lo que nos indica la importancia de contar con una estación de autobuses accesible, cómoda y bien señalizada, ofreciendo además la información necesaria y accesible para realizar la visita a la ciudad. Además de la estación, las paradas de autobuses turísticos deberían también contar con un diseño y señalización adecuados.

3.2.7. TAXI

El sistema de taxi es gestionado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y cuenta con paradas en la calle ubicadas estratégicamente, así como dentro de la estación de autobuses. El sistema informa que hay cuatro modos de solicitar un taxi: por teléfono, mediante la aplicación para móvil “Pidetaxi”, en la vía pública levantando la mano o en las paradas de taxi.

Según la información disponible en el visor municipal hay 42 paradas de taxi en Pamplona.

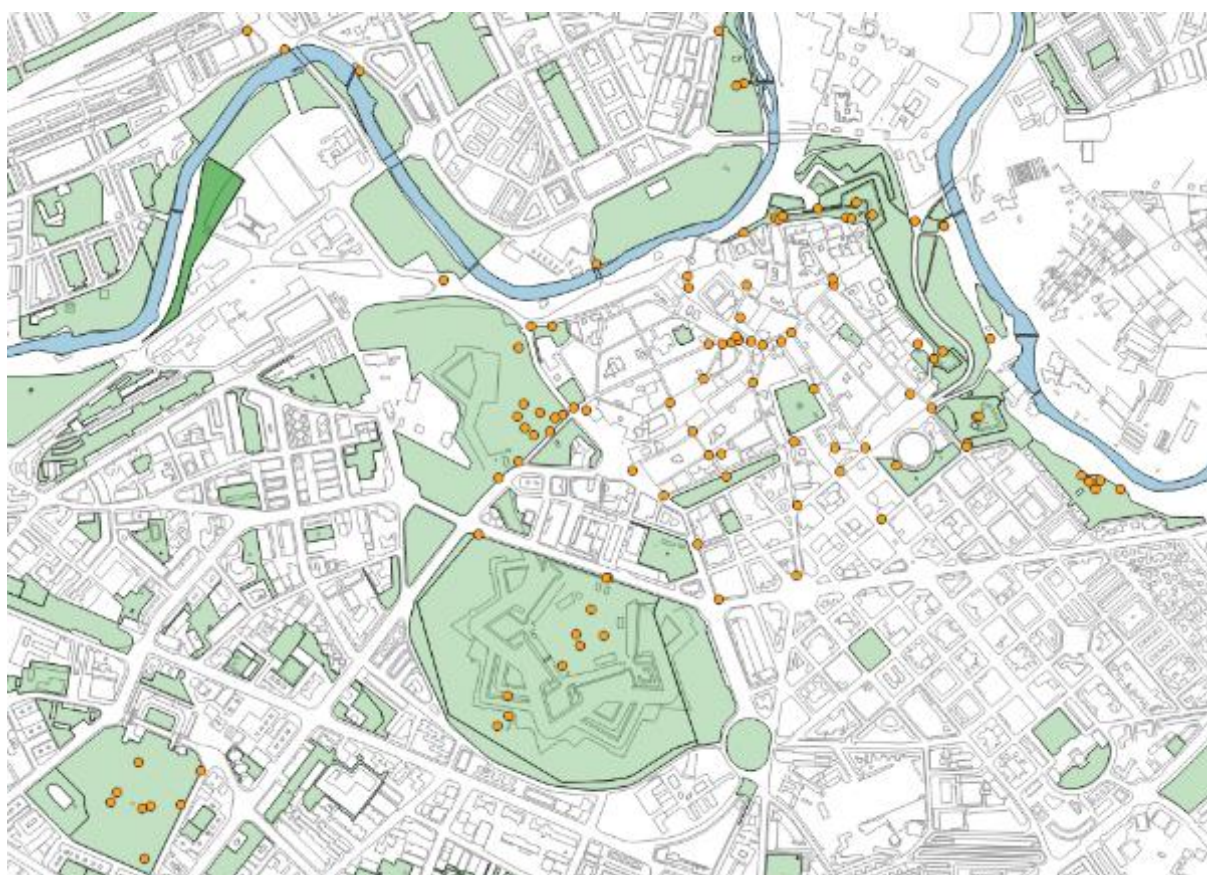


Paradas de taxi. www.sig.pamplona.es

La percepción, según se desprende de las entrevistas entre los agentes del sector, es que hay pocos taxis disponibles, por ejemplo en la estación de tren o en el aeropuerto. Es un modo muy demandado entre los visitantes que acuden a congresos y también foco de quejas recurrentes.

3.2.8. SEÑALIZACIÓN

Encontramos distintas categorías de señales que ofrecen información en la ciudad: tótems, mesas interpretativas, señalización direccional y señalización de jardines. Los elementos de señalización se concentran en el Casco Histórico y en los principales parques (Taconera, Medialuna, Vuelta del Castillo, Ciudadela, Parque de Yamaguchi).



Información georreferenciada disponible sobre señalización turística. Elaboración propia

Muchas personas utilizan Google Maps para informarse y orientarse cuando visitan una ciudad. Esta circunstancia no suele ser tomada en cuenta por los gestores turísticos de las ciudades, pero es importante que la información disponible a través de este medio sea precisa y esté actualizada.

En general hay poca señalización direccional peatonal, y algunos elementos interpretativos están vandalizados.



Mesa interpretativa vandalizada. Fuente: propia

3.3. ANÁLISIS DAFO DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA

Tras el análisis realizado se extraen las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

3.3.1 DEBILIDADES

- Pocas conexiones con otros destinos en medios como avión y tren.
- Descontento con el servicio de taxis.
- Transporte público en autobús no cuenta con cierta visión turística.
- Sistema de bicicletas eléctricas de alquiler no contempla su utilización por visitantes.
- Falta de un sistema de datos que permita conocer en profundidad la movilidad turística de la ciudad.
- Falta de estrategias de gestión de la movilidad para grandes eventos atractores de visitantes.
- Planteamiento del sistema de carga y descarga en el Casco Antiguo que afectan negativamente a ciertos aspectos de la movilidad peatonal.
- Escasa señalética direccional y presencia de elementos vandalizados.

- Falta de visión del visitante en algunos planteamientos relacionados con la movilidad, como el transporte público o los puntos de llegada a la ciudad.

3.3.2 AMENAZAS

- Peligro de que aumente la percepción de saturación turística, sobre todo entre residentes del Casco Antiguo.
- Posible conflicto de aparcamiento entre residentes y visitantes en entornos cercanos al centro de la ciudad y en aparcamientos disuasorios.

3.3.3 FORTALEZAS

- Enclave geográfico ventajoso entre grandes ciudades y puntos turísticos del norte de España.
- Buenas conexiones por carretera.
- Ciudad atravesada por grandes rutas peatonales y ciclables: Camino de Santiago, Vía Verde del Plazaola y EuroVelos.
- Patrimonio cultural y patrimonio asociado a la fiesta de San Fermín, mundialmente conocidas.
- Ciudad verde, con muchos parques que confieren un valor añadido que encaja con una demanda actual de este tipo de destino.
- Equipamientos sanitarios de prestigio.
- Equipamientos deportivos de prestigio.
- Eventos de ocio y cultura de prestigio.
- Espacios relevantes y capacidad de acogida del turismo de negocios.
- Alto grado de asociacionismo en hostelería, restauración y comercio.
- Existencia del Grupo Motor que implica tanto al sector público como al privado.
- Ciudad en la que es bastante fácil desplazarse caminando, en bicicleta y en autobús. Centro urbano peatonal.
- Información turística disponible en varios idiomas y en distintos soportes, incluyendo códigos QR.

3.3.4 OPORTUNIDADES

- Disponibilidad de fondos para el desarrollo turístico a través del PSTD.

- Ejecución de acciones con presupuestos de otros ámbitos que repercuten en la mejora de la ciudad (por ejemplo, Plan Estratégico de Accesibilidad Integral).
- Potencial atractor de distintos tipos de turismo dado que existe oferta de calidad capaz de diversificar la oferta y tratar de aumentar la estancia media de los visitantes.

3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

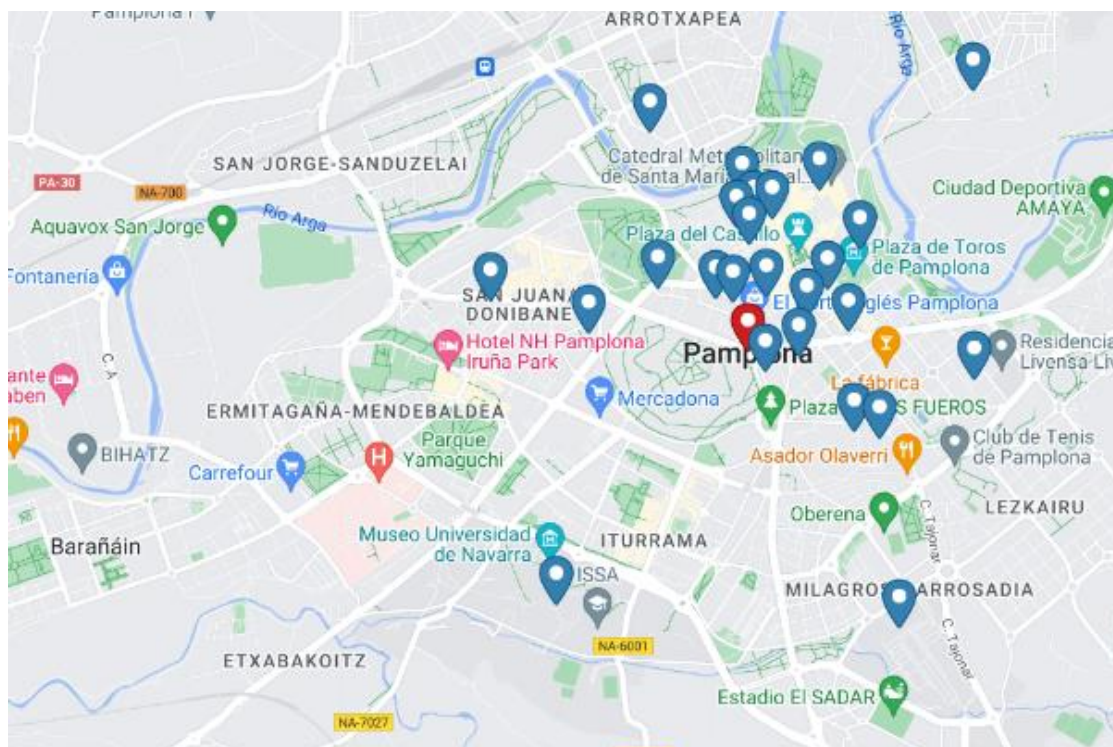
3.4.1. INFORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD DISPONIBLE EN INTERNET

Se recoge a continuación la información disponible sobre accesibilidad en las distintas páginas web relacionadas y que son foco de consultas a la hora de planificar una visita a la ciudad de Pamplona.

○ Página web de Turismo de Navarra

Información para personas con distintas necesidades de accesibilidad

- Accesibilidad auditiva.
 - La Asociación Eunate ofrece un mapa interactivo de bucles magnéticos para personas con implantes o audífonos.



Mapa interactivo de bucles magnéticos elaborado por la Asociación Eunate. www.visitnavarra.es

- Información sobre accesibilidad auditiva en distintos recursos (Centro Ultreia, Exposición Occidens, Museo de Navarra). Encontramos marcadores NaviLens, bucles de inducción, audiovisuales signados y subtitulados, visitas guiadas en LSE y con bucle individual, programación para personas con discapacidad...
- Alojamientos con accesibilidad auditiva. Señala 1 alojamiento en Pamplona con alarma/alerta visual en habitaciones y zonas comunes.
- Accesibilidad cognitiva. Ofrece la Guía "[La Accesibilidad Cognitiva en el Turismo de Navarra](#)", descargable en Lectura Fácil.
 - Marcadores NaviLens con acceso a información sobre accesibilidad en distintos puntos del Camino de Santiago, algunos de ellos con información adaptada a Lectura Fácil (Plaza Consistorial, Oficina de Turismo, Portal de Francia, Catedral, Rincón del Caballo Blanco)
 - Accesibilidad cognitiva en museos y espacios culturales.
 - Enlaces a folletos en Lectura Fácil del Museo de Navarra.
 - Marcador NaviLens en Centro Ultreia.
- Accesibilidad física.
 - Enlace de consulta de plazas disponibles en aparcamientos públicos.
 - Accesibilidad física en museos y espacios culturales (Museo de Navarra, Planetario, Centro Ultreia, Museo Catedral de Pamplona). Información sobre los edificios (accesos, mostradores, rampas, ascensores, plazas y espacios reservados, aseos), servicio de préstamo de silla de ruedas, visitas virtuales, programación para personas con discapacidad...
 - Alojamientos con accesibilidad física. Facilitan una lista de enlaces a alojamientos que se ofrecen como accesibles para personas con movilidad reducida en las principales plataformas turísticas, indicando los distintos filtros de búsqueda relacionados.
 - Google. Alojamientos accesibles para sillas de ruedas.
 - Booking. Varios criterios de accesibilidad el alojamiento y de la habitación (alojamientos adaptados, habitaciones accesibles en planta baja, habitación accesible para personas usuarias de silla de ruedas, barras de apoyo en el aseo, ducha adaptada).
 - Airbnb. Aparcamientos para personas con discapacidad, camino sin escalones hasta la entrada, entradas sin escalones al alojamiento, a la

habitación, al baño y a la ducha, asidero en ducha, barra de apoyo en inodoro).

- Equalitas Vitae. Alojamientos adaptados para personas usuarias de silla de ruedas.
- Trip Advisor. Alojamientos adaptados para personas usuarias de silla de ruedas.
- Hoteles.com. Aparcamientos y habitaciones accesibles.
- Trivago. Alojamientos adaptados para personas usuarias de silla de ruedas.
- Atrápalo. Accesos adaptados, habitaciones adaptadas.
- Omnirooms. Portal especializado en alojamientos adaptados para personas con movilidad reducida.
- Accesibilidad visual.
 - Información general.
 - Museos y espacios culturales (Museo de Navarra, Museo Universidad de Navarra, Centro Ultreia). Información en Braille, marcadores NaviLens, programación para personas con discapacidad, encaminamientos podotáctiles, balizas bluetooth).
 - Alojamientos. Facilitan una lista de enlaces a alojamientos que se ofrecen como accesibles para personas con discapacidad visual en las principales plataformas turísticas, indicando los distintos filtros de búsqueda relacionados.
 - Booking. Alojamientos con Braille y carteles táctiles.
 - Expedia. Alojamientos que permiten animales de servicio.

En el Registro de Turismo de Gobierno de Navarra no hay información sobre accesibilidad de los alojamientos.

Accesibilidad en oficinas de turismo municipales

Información general sobre la Oficina de Turismo de Pamplona y enlace de descarga a folleto de horarios de visitas y actividades. Ofrece información sobre si el recurso es accesible para “sillas de ruedas”, “invidentes” o “sordos”.



Folleto de horarios de visita y actividades en Pamplona. www.visitnavarra.es

Restaurantes accesibles

Facilitan una lista de enlaces a restaurantes que se ofrecen como accesibles para en las principales plataformas especializadas, indicando los distintos filtros de búsqueda relacionados.

- Buscorestaurantes.com. Accesibles para personas con discapacidad, personas celíacas.
- Equalitas Vitae. Restaurantes accesibles.
- Trip Advisor. Restaurantes adaptados para personas usuarias de silla de ruedas.
- Google Maps. Restaurantes accesibles.

○ Portal especializado en turismo accesible Equalitas Vitae

Ofrece información sobre accesibilidad de distintos recursos:

- Alojamientos
- Restauración
- Deporte
 - Estadio El Sadar
- Museo
 - Museo Diocesano Catedral de Pamplona
 - Museo Universidad de Navarra
 - Depósitos de Mendillorri
 - Civican
 - Museo Educación Ambiental San Pedro
 - Planetario
- Oficina de turismo
- Patrimonio
 - Catedral
 - Palacio del Condestable
 - Centro de Interpretación Fortificaciones de Navarra
- Rutas
 - Incoming Navarra
- Otro de ocio
 - Biblioteca de Navarra
- Otros servicios (agencias de viajes)

3.4.2. INFORMACIÓN PARA PLANIFICAR LA VISITA

En la consulta realizada a ciudadanía, un 35% de las personas encuestadas cree que uno de los mayores problemas que enfrentan las personas con discapacidad que visitan Pamplona es poder encontrar información y manejarla, bien sea a través de internet o en soportes físicos.

En la consulta al sector turístico destaca el dato de que un 30% de los encuestados afirma no tener página web ni publicar contenido en redes sociales, dato que resulta llamativo.

● Información online (páginas web)

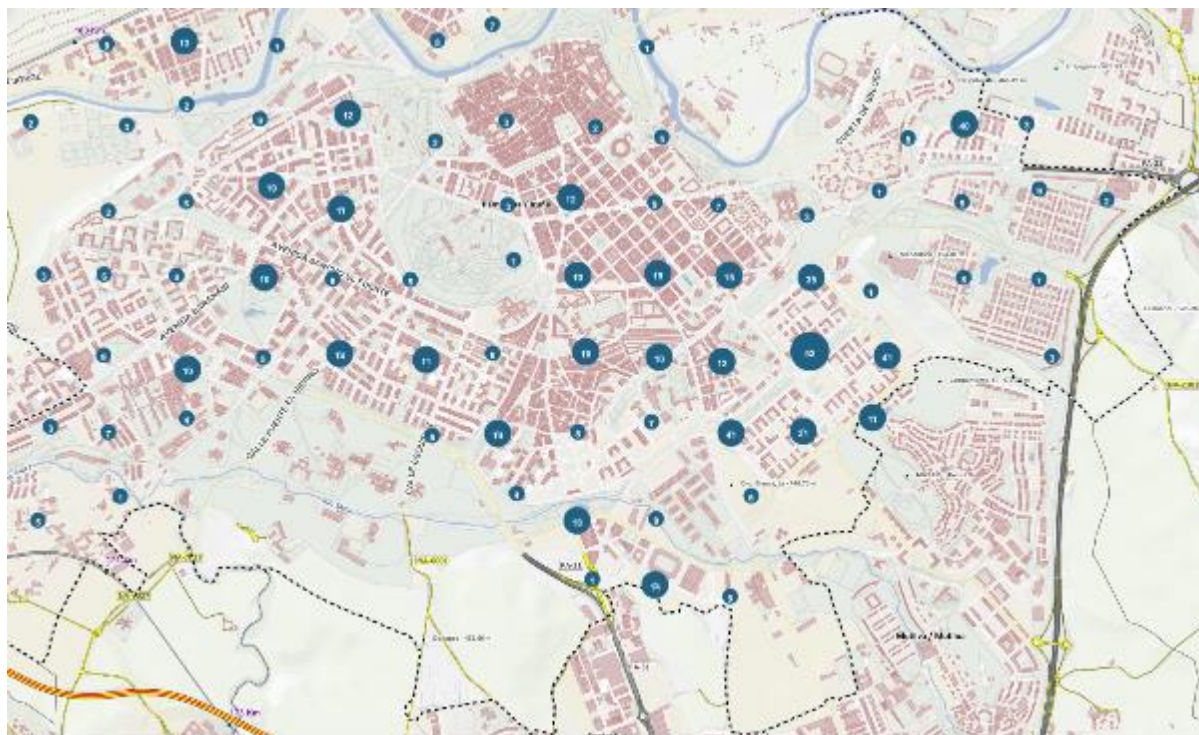
En el caso de Pamplona se puede acceder a información sobre turismo desde la página web del Ayuntamiento www.pamplona.es. Este sitio web es parcialmente conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, por la que se traspone la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Tiene un apartado de turismo con distintas secciones:

- Información práctica
- Qué hacer
- Pamplona es...
- Visita por salud o por congresos

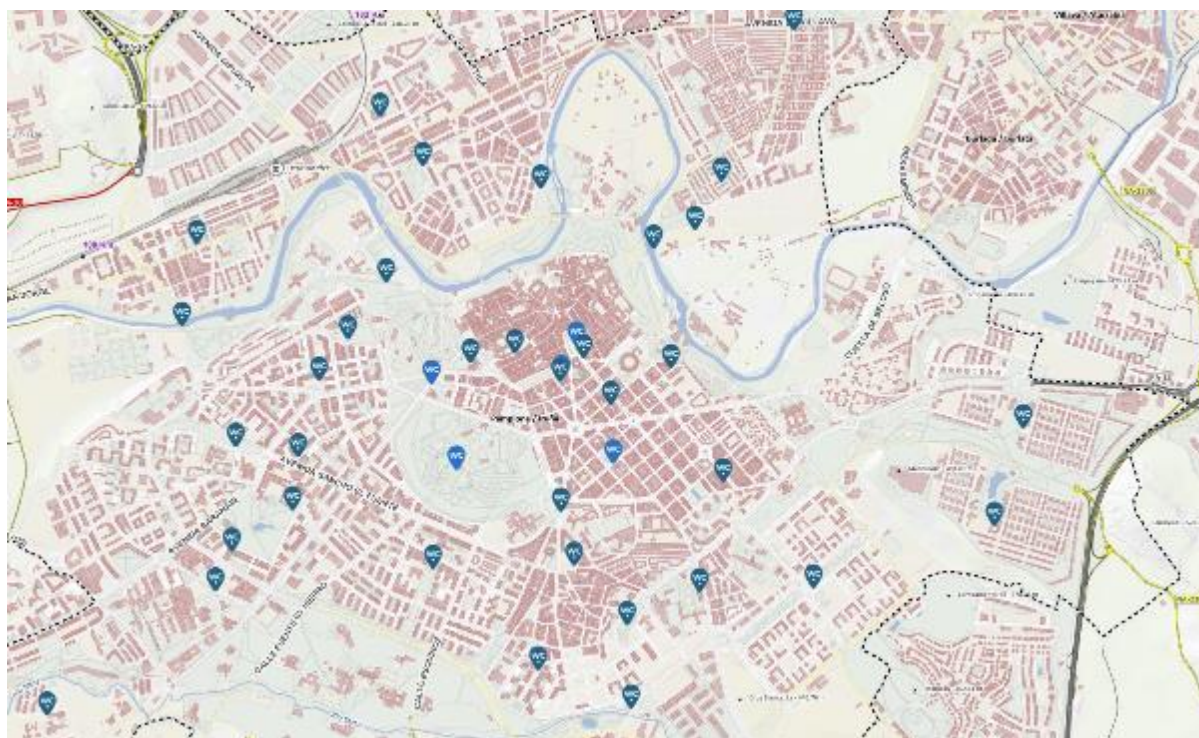
No hay un apartado específico de accesibilidad. Sí se encuentra la siguiente información relacionada:

- Dónde aparcar. Enlace al geoportal de Pamplona donde se pueden consultar las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.



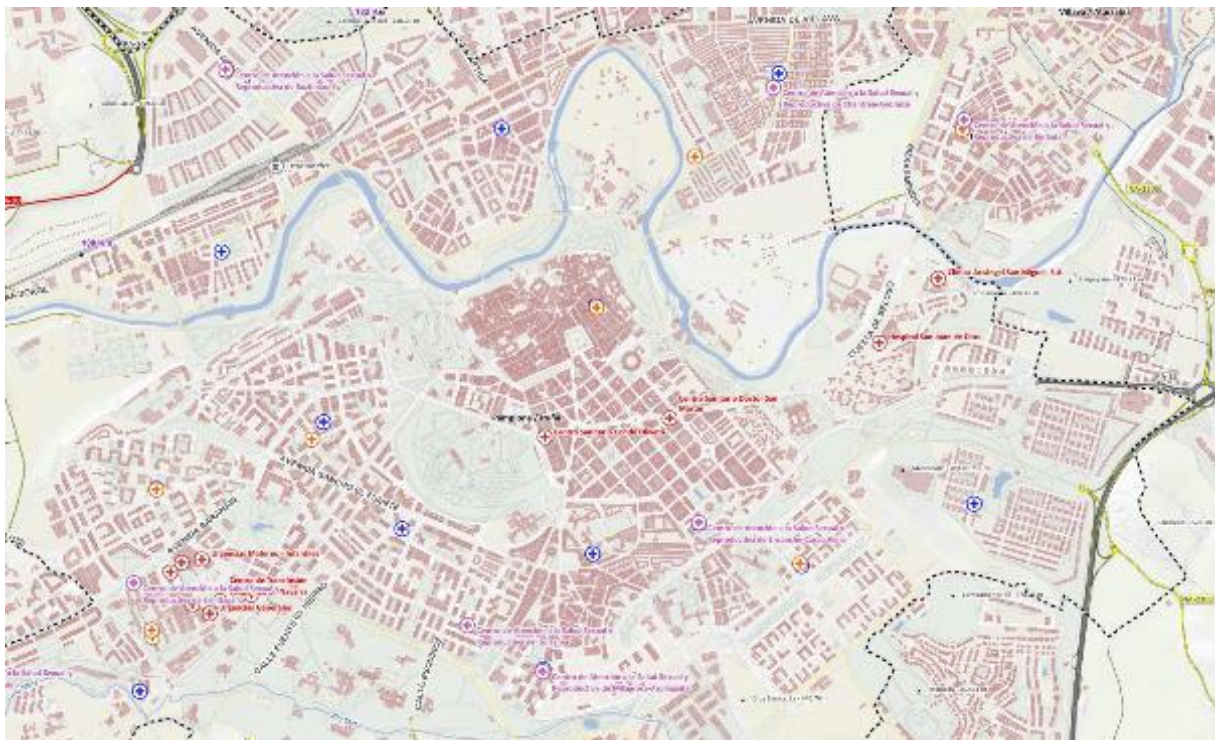
Plazas aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida. <https://sig.pamplona.es/>

- Servicios.
 - Baños públicos. Enlace al geoportal de Pamplona donde se pueden consultar los aseos públicos, con indicación de si son “accesibles” o “no adaptados”.



Baños públicos. <https://sig.pamplona.es/>

- Centros sanitarios. Enlace al geoportal de Pamplona donde se pueden consultar los Centros Sanitarios.



Centros sanitarios. <https://sig.pamplona.es/>

PAMPLONA

Accesos y Aparcamiento

Rutas turísticas

Parques y Jardines de la ciudad

Clase de Turismo de Pamplona

El Museo

[illegible]

Mapa turístico disponible en www.visitnavarra.es



Folleto de horarios de visita y actividades en la zona disponible en www.visitnavarra.es

El plano ofrece información sobre “Servicios públicos accesibles” (aseos). No hay más información sobre accesibilidad.

El folleto ofrece información sobre si el recurso es accesible para “sillas de ruedas”, “invidentes” o “sordos”.

Estos pdfs presentan varios problemas de accesibilidad que impiden su consulta a personas con problemas de visión:

- No están etiquetados para permitir su correcta interpretación por lectores de pantalla.
- Las imágenes no cuentan con texto alternativo.

3.4.3.SERVICIOS TURÍSTICOS

○ Visitas guiadas

La web www.visitnavarra.es promociona y permite la compra de entradas de visitas guiadas operadas por distintas empresas.

Uno de los filtros que ofrece la búsqueda es “Accesibilidad”, devolviendo 2 planes, Orientación adaptada en Pamplona y alrededores y Visita a Pamplona para grupos organizados. Para más información la web redirige a las de las empresas que las operan.

Pamplona tiene también una plataforma de reservas de visitas en la página:

<https://visitas.pamplona.es/>

Su grado de accesibilidad se analiza en el siguiente apartado.

Las visitas guiadas normalmente se realizan con auriculares que facilitan la audición a las personas participantes y evitan molestias al vecindario.

Las empresas que ofrecen visitas guiadas en Pamplona consideran que los recorridos que realizan en el Casco Antiguo son bastante accesibles (tienen a menudo clientes usuarios de silla de ruedas). De forma previa a la visita se informa sobre accesibilidad a través de la web o por teléfono. Una de estas empresas señala como un “punto negro” en cuanto a accesibilidad la zona de la hornacina de San Fermín, ya que está en pendiente, solo hay una acera muy estrecha y por la calzada circulan muchos vehículos. Otras zonas problemáticas son Mercaderes o Estafeta cuando las visitas coinciden con el horario de carga y descarga.

Algunas asociaciones relacionadas con la discapacidad contratan este tipo de visitas, que se adaptan a las necesidades de las personas usuarias. Se demandan descuentos, pero, aunque hay visitas guiadas exteriores gratuitas, algunos de los hitos turísticos que cobran entrada no ofrecen ninguna ventaja para esos colectivos. El Museo de Navarra tiene entrada gratuita los sábados a la tarde y los domingos para, entre otros, menores de edad, mayores de 65 años, peregrinos y personas con discapacidad. La Catedral no tiene tarifas especiales para personas con discapacidad.

○ Servicio de ventas online

Pamplona tiene una plataforma de reservas de visitas en la página:

<https://visitas.pamplona.es/>

La página está disponible en castellano, euskera, francés e inglés. No hay información sobre su accesibilidad. Como aspectos positivos hay que señalar que el contraste entre textos y fondos es bueno (negro sobre blanco). Algunos elementos no están etiquetados, como el calendario para elegir fecha.

○ Material turístico y promocional

No hay ningún folleto en Lectura Fácil. Algunos materiales tienen la letra muy pequeña. El plano que se ofrece en las Oficinas contiene mucha información en poco espacio, queda todo muy apretado y no es cómodo.

Hay un folleto sobre alojamientos que no incluye información sobre establecimientos con habitaciones adaptadas.

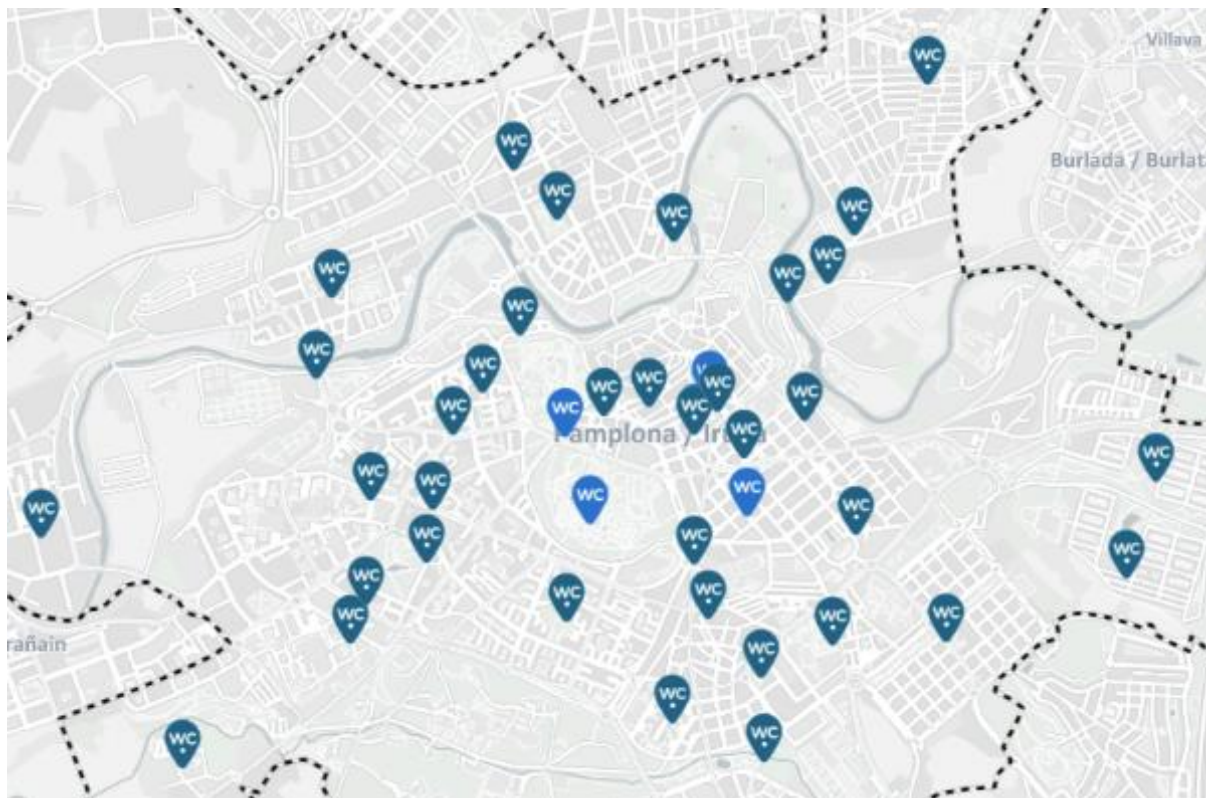
○ Servicio de atención al visitante

Pamplona cuenta con una empresa que gestionar las oficinas de turismo y atiende los siguientes servicios:

- Atención al público: presencial, teléfono, mail, postal...
- Materiales para hoteles, congresos... como por ejemplo, planos.
- Recopilación de datos.
- Comunicación, RRSS, web, folletos...

○ Baños públicos

En Pamplona, existen 41 aseos públicos, lo que supone un ratio alto de aseos por habitante. De estos 41 aseos 31 son autolimpiables (está prevista la instalación de 1 nuevo aseo autolimpiable en la calle Calderería) y 10 “tradicionales”, entre ellos algunos “no adaptados”, ya que se accede por escaleras: Plaza del Castillo, Plaza de la Cruz (reformados en 2019), Antoniutti y Paseo Sarasate, donde también hay 1 autolimpiable (esta zona se verá afectada por la futura reurbanización).



Aseos públicos. www.sigpamplona.es

Los aseos tienen distintos horarios de apertura (tanto los autolimpiables como los tradicionales, atendidos por personal municipal). Los horarios que afectan a personal se definen en cada licitación (en diciembre de 2024 se ha aprobado la prórroga del contrato para gestionar los aseos “tradicionales”). Según información obtenida en el Servicio Municipal correspondiente (Conservación Urbana y Sanidad) la apertura de los aseos tradicionales es a partir de las 10:00 (se ha detectado demanda para que abran antes). En el caso de los aseos autolimpiables, la mayoría abren de 7:00 a 23:00, algunos se mantienen abiertos hasta la 1:00 o las 3:00 de la mañana, y solo el del Paseo Sarasate abre las 24 horas.

En junio de 2024 el Ayuntamiento aprobó una declaración que recoge el compromiso del equipo de gobierno de estudiar la instalación del primer cambiador inclusivo de la ciudad en el lugar que el estudio previo contratado así lo determine e ir progresivamente trabajando en el marco del Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona. Se planificará de manera provisional o definitiva que exista un baño de un edificio municipal de cada barrio con al menos una camilla regulable para personas adultas.

El Servicio de Conservación Urbana y Sanidad recoge sugerencias relacionadas con los baños públicos. En cuanto a demandas de nuevas ubicaciones, las zonas turísticas están bien cubiertas.

El Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona analizó en 2023 un aseo autolimpiable y 4 de los “tradicionales” (Plaza del Castillo y Plaza de la Cruz, a los que se accede por escaleras y que necesitarían de la instalación de un ascensor, Ciudadela, y Taconera). En cuanto a estos dos últimos:

- BP03 Ciudadela. Acceso sin desnivel. Las cabinas están recientemente reformadas.
- BP04 Taconera. Aunque son aseos antiguos, tienen la ventaja de que son amplios, lo que facilita su uso por parte de personas con movilidad reducida.

En cuanto al uso de los aseos por parte de residentes de la encuesta realizada a la ciudadanía se desprende que, aunque solo un 10% los utiliza “con frecuencia”, el porcentaje sube hasta el 70% incluyendo a las personas que los utilizan “de vez en cuando”. Hay que destacar que un 40% de las mujeres “nunca o casi nunca” han utilizado un aseo público. En cuanto a la accesibilidad de los aseos, 3 de cada 10 personas los señalan como uno de los lugares donde creen que las personas con discapacidad pueden encontrar mayores dificultades.

Dentro de los aseos identificados como “adaptados” se observan distintos incumplimientos de la normativa actual de accesibilidad:

- Sistema sonoro o háptico para que las personas con dificultades visuales identifiquen si pueden acceder al aseo o no.
- Altura del espejo sobre el lavabo. Debe estar a 90 cm o inclinado para que personas con baja talla, infancia o usuarios de silla de ruedas puedan verse con comodidad.
- Las baterías de lavabos ubicadas en el exterior de las cabinas en algunos casos no cumplen los requisitos para ser considerados accesibles (espacio libre inferior para la aproximación con silla de ruedas, altura máxima de la cara superior, mecanismos fácilmente accionables...)
- Barras de apoyo para que usuarios con movilidad reducida puedan realizar la transferencia al inodoro. Aunque en algunos casos no cumplen con todos los requisitos de altura, longitud y separación, en general permiten hacer un uso correcto del aseo.

- Inodoro. En la mayoría de los casos se encuentra a una altura inferior a 45 cm, lo que puede generar dificultades para sentarse y levantarse.
- La puerta debe ser abatible hacia fuera y en el interior debe haber un espacio libre de obstáculos de 1,5 m de diámetro, aspectos importantes para que las personas usuarias de silla de ruedas puedan utilizar las cabinas sin dificultad.
- Cambiadores de bebés. No es obligatorio por normativa, pero es recomendable.
- Los aseos autolimpiables solo tienen espacio de transferencia a 1 lado, lo que puede suponer un problema para personas con problemas de movilidad lateral.

Según se nos informa desde el Servicio, algunos de estos incumplimientos tienen que ver con el problema del vandalismo, que se agrava por el hecho de que algunos aseos están en lugares poco frecuentados en ciertos horarios como parques. Es el motivo de que incluso los aseos autolimpiables cierren por la noche. También, hay problemas de robos de barras y cambiadores de bebés. En el caso de los aseos con transferencia a 1 solo lado, de esta manera una de las barras es fija empotrada en la pared, más resistente.

El Objetivo operativo 1.6 del Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona es “Garantizar la disponibilidad de aseos que cumplan los requisitos de accesibilidad”, y plantea 2 acciones:

- 1.6.1: Aumentar la dotación de aseos accesibles.
- 1.6.2: Mejora de las condiciones de accesibilidad en los aseos públicos.

○ Registros municipales

Se incluye en el análisis como servicio que utiliza tanto la ciudadanía en general como el sector privado para ponerse en contacto con la Administración.

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con los siguientes Registros:

- Registro General del Ayuntamiento de Pamplona (Calle Mayor 2, Condestable)
- Registro auxiliar del Ayuntamiento de Pamplona - Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Pamplona (Avenida del Ejército 2)
- Registro auxiliar del Ayuntamiento de Pamplona - Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona (Calle Zapatería 40)

- Registro auxiliar del Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Pamplona (Calle Descalzos 72)
- Registro auxiliar del Ayuntamiento de Pamplona - Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona (Calle Monasterio de Irache 2)

El Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la Ciudad de Pamplona analizó varios Registros (Condestable, Urbanismo y Vivienda y Seguridad y Convivencia Ciudadana), encontrando las siguientes carencias de accesibilidad:

- No hay bucle magnético para facilitar la comunicación de personas con discapacidad auditiva que utilizan audífonos o implantes cocleares, ni otro tipo de soluciones tecnológicas.
- El personal no tiene formación en lengua de signos.
- No hay documentos en Lectura Fácil.
- No hay documentos en Braille.
- La información sobre los turnos no es sonora, solo pantalla Led.
- Mostrador de atención no adaptado (Condestable).
- Falta de Información accesible sobre los servicios en cada planta o en el ascensor (Urbanismo y Vivienda).
- Ascensor sin información por voz (Urbanismo y Vivienda).

En cuanto al registro electrónico, el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona analizó también la cumplimentación y envío de una Instancia General:

- Hay un asistente para cumplimentar la Instancia con información y orientaciones. Ofrece referencias al paso realizado en el conjunto del trámite y explicaciones de cada paso.
- Los textos son distinguibles. Las casillas para cumplimentar están poco contrastadas.
- No hay información en Lectura Fácil. Aparecen algunas siglas y textos de tipo legal-administrativo que pueden ser difíciles de entender.

El Ayuntamiento de Pamplona - Asistente para cumplimentar una instancia general

Asistente para cumplimentar una instancia general

Datos de la persona solicitante

En este paso se configuran los datos identificativos de la persona solicitante. Es muy importante que introduzca la mayor cantidad de información, tanto datos obligatorios como datos que no lo son, para una adecuada gestión de su solicitud.

*Datos obligatorios

*DNI, NIE o Pasaporte:

*Número de documento:

*Nombre:

*Primer apellido:

*Segundo apellido:

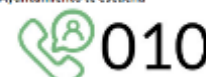
*Teléfono:

*Dirección de correo electrónico:

Pasos para tramitar

- Paso 1: Datos de la persona solicitante
- Paso 2: Repetición de datos
- Paso 3: Perfil de la instancia
- Paso 4: Domicilio bancario
- Paso 5: Dirección postal
- Paso 6: Documentación para aportar conjuntamente con la instancia
- Paso 7: Asignación de las técnicas y condiciones
- Paso 8: Pasaman, envío al servicio
- Paso 9: Trámite finalizado

El Ayuntamiento te escucha



Asistente para cumplimentar una instancia general. www.sedelectronica.pamplona.es

3.4.4. TRANSPORTE URBANO COMARCAL, TAXI Y PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Entre la ciudadanía, las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad señalan las condiciones del transporte público como el aspecto más influyente a la hora de planificar un viaje para tener una buena experiencia. Además, la mejora de las condiciones de accesibilidad del transporte público es el motivo más citado por el que las personas encuestadas cambiarían su medio de desplazamiento principal durante la visita a la ciudad.

Transporte Urbano Comarcal

De la encuesta a visitantes se desprende que las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad utilizan el transporte público en un 7% más de ocasiones que el resto de visitantes.

Como se ha comentado, el transporte en autobús es gestionado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Se detallan a continuación los principales aspectos relacionados con la accesibilidad en el servicio:

- Según la página web de la Mancomunidad, “el 100% de la flota está adaptada para personas con movilidad reducida al disponer los autobuses de piso bajo, inclinación del autobús, rampas automáticas, espacio reservado en el interior

para sillas de ruedas y cochecitos de bebé con dos cinturones de seguridad y con botoneras de parada a baja altura. Los autobuses adaptados disponen de una rampa con un sistema de inclinación que se apoya sobre la acera y emite un sonido de bips continuado cuando se está moviendo. Así mismo, las nuevas unidades están equipadas con doble rampa, manual y automática, para garantizar el desplazamiento en Transporte Público de todas las personas con movilidad reducida”.

- El Sistema de Ayuda a la Explotación e Información (SAEI), que permite a las personas usuarias del transporte urbano comarcal conocer el tiempo de espera correspondiente a cada autobús a través de las pantallas instaladas en las marquesinas, está disponible en algunas paradas. Toda la flota de autobuses y las paradas que cuentan con panel de información tienen avisos sonoros que se activan con el mando que proporcionan en la ONCE.
- En septiembre de 2024 comenzó la instalación de códigos NaviLens para guiar a personas con discapacidad visual en todas las marquesinas y postes. Esta implantación se enmarca en el plan de renovación tecnológica del servicio de transporte urbano comarcal (TUC) que incluye otras acciones como la nueva versión de la aplicación “Tu Villavesa” o la futura evolución de la web del Transporte www.infotuc.es.



Código NaviLens e información sobre App “Tu Villavesa” en marquesina. Fuente: propia

- En cuanto a la accesibilidad del entorno de las paradas, está previsto actuar en 20 paradas a lo largo del año 2024. Se trata de crear paradas en línea sobre la calzada facilitando la subida y bajada de personas, especialmente

aquellas con movilidad reducida. Las obras incluyen adaptaciones del entorno a normativa (banda de acanaladura para la detección de la parada y señalización tactovisual del bordillo para personas con discapacidad visual).

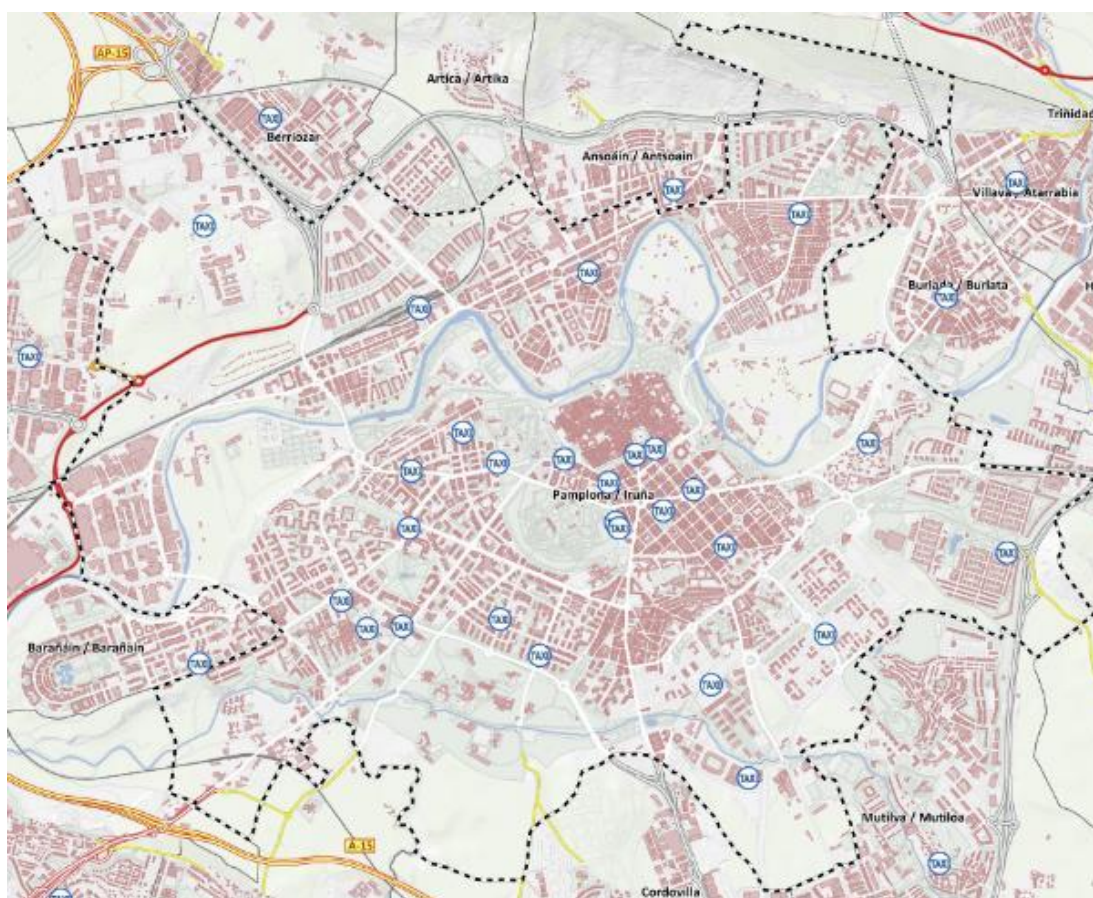


Banda de acanaladura para detección de la parada de autobús y señalización de bordillo.

www.noticiasdenavarra.com y fuente propia

○ Taxi

Según la información disponible existen 42 paradas de Taxi en Pamplona.



Paradas de taxi. www.sig.pamplona.es

El entorno de las paradas se analizó en el Plan estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona. No cuentan con rebaje específico entre la calzada y la acera. Muchas de ellas se ubican junto a pasos de peatones, la mayoría antes del paso en el sentido de la marcha. Su ubicación después del paso facilita que las personas usuarias de silla de ruedas puedan embarcar por la parte posterior del vehículo. Otras se encuentran junto a vados vehiculares. Todas cuentan con señalización vertical, y algunas con poste informativo.



Parada Navas de Tolosa (rebaje en paso situado en esquina contigua) y Parada Estación de Autobuses (rebaje en paso posterior, poste informativo)



Parada Duque de Ahumada (sin rebaje) y estación de tren, con acera a nivel

○ Plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida

Según la información disponible Pamplona cuenta con 1.180 plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en 873 “lotes” o agrupaciones.

La tarjeta de estacionamiento de vehículos automóviles para personas con discapacidad es un documento público acreditativo del derecho de las personas que cumplan los requisitos previstos para estacionar los vehículos en los que se desplacen (como conductores o pasajeros) para estacionar los vehículos lo más

cerca posible del lugar de acceso o de destino. Existen dos tipos de tarjetas: permanente y provisional. Las personas que pueden acceder a este derecho son las siguientes:

Para la tarjeta permanente:

- Personas físicas que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.
 - Que presenten movilidad reducida.
 - Que muestren en el mejor ojo una agudeza visual igual o inferior al 0.1 con corrección, o un campo visual reducido a 10 grados o menos, dictaminada por la unidad competente en materia de valoración de discapacidad.
- Personas menores de 3 años con discapacidad que dependan de forma continuada de productos de apoyo imprescindibles para sus funciones vitales que limiten de forma grave la movilidad.
- Personas físicas o jurídicas titulares de vehículos adaptados.

Para la tarjeta provisional:

- Personas que presenten movilidad reducida, aunque ésta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad cuya esperanza de vida no permita tramitar en tiempo una solicitud ordinaria de valoración de las personas que presentan movilidad reducida.

La Ordenanza reguladora de las zonas de estacionamiento limitado y restringido permite a las personas con tarjeta aparcar, además de en las plazas reservadas, en cualquier plaza de zona de estacionamiento limitado y restringido (azul, roja, naranja y restringida), sin necesidad de tique, y en carga y descarga de forma puntual y por tiempo limitado.

Por otro lado, el Consistorio ha instalado un sistema de detección automática, mediante un sensor de presencia en el pavimento, para controlar la ocupación en plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en el Casco Antiguo, Primer y Segundo Ensanche y parte de la Milagrosa. La iniciativa, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea y los fondos Next Generation EU, tiene como objetivo conocer la demanda real de este tipo de estacionamientos, así como controlar su posible uso

fraudulento, así como llegar a disponer de información en tiempo real sobre la ocupación de las plazas y su ubicación.

Actualmente se está llevando a cabo una campaña de adaptación a la normativa TMA de las plazas reservadas para personas con movilidad reducida. Los nuevos requisitos dimensionales y de acceso a las plazas ocasionan que muchas de las actuales no puedan adaptarse porque no resulta posible cumplirlos. Cuando esto ocurre, la plaza debe desplazarse al lugar más cercano posible donde los requisitos sí puedan cumplirse.

Entre las personas que visitan la ciudad, aquellas con requerimientos de movilidad utilizan el coche en mayor medida, por lo que cobra especial importancia la dotación de plazas reservadas cerca de los puntos más visitados, también del área hospitalaria.

3.4.5. ESPACIOS Y RUTAS TURÍSTICAS

Se analizan los siguientes espacios y rutas turísticas, dentro de las áreas identificadas:

- Parque fluvial del Arga (tramo Pamplona)
- Parque de la Ciudadela
- Parque de la Taconera
- Parque de la Medialuna
- Parque de Yamaguchi
- Vuelta del Castillo
- Entorno de la Plaza de Toros
- Recorrido del Encierro de Sanfermines
- Trazado del Camino de Santiago (tramo Pamplona)

Algunas de las conclusiones que se derivan del trabajo de campo y de la encuesta a ciudadanía son:

- Mobiliario no adaptado (bancos sin reposabrazos, bolardos poco perceptibles, fuentes de difícil manejo, papeleras colocadas a altura excesiva)
- Espacios de convivencia entre peatones y bicicletas de anchura insuficiente.
- Bandas peatonales de anchura insuficiente, pavimentos irregulares en el Casco Antiguo.
- Falta de pavimento tactovisual en algunos pasos de peatones.

- Rejillas de recogida de aguas con aperturas de tamaño excesivo-
- Falta de encaminamientos para personas con discapacidad visual.
- Rampas y escaleras con pasamanos en un solo lado y sin señalización para personas con discapacidad visual.
- Terrazas y puestos temporales de eventos que ocupan gran parte del espacio público.
- Señalización poco clara.

En la encuesta se demanda también que las inversiones en accesibilidad no se concentren exclusivamente en las zonas más turísticas, sino que abarquen toda la ciudad.

Hay tres grandes espacios turísticos que, además, son utilizados en buena medida por la ciudadanía (la mitad o más de las personas consultadas): el Casco Viejo, la Avenida Carlos III y la Vuelta del Castillo. Hay que destacar que las personas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad visitan hasta un 15% menos el recorrido del Encierro y la Plaza de Toros y un 6% menos las calles del Casco Viejo.

En cuanto a los lugares donde se cree que las personas con discapacidad podrían tener más dificultades, el acceso a monumentos y edificios de interés es el punto más problemático según el 39,2% de encuestados. Los comercios y establecimientos de hostelería también son señalados por un 34,8% y la visita al Casco Viejo por un 31,6%.

De las personas encuestadas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad, un 45,1% señalan como uno de los aspectos más influyentes cuando viajan a otros destinos “que las calles, plazas y parques tengan buenas condiciones de accesibilidad”.

Según el documento del Observatorio Turístico de Navarra “Percepción de la población navarra sobre el desarrollo turístico en la Comunidad Foral” (diciembre 2020) en el Casco Viejo un 43% está en desacuerdo con que la llegada de turismo contribuya a que se mejoren las infraestructuras locales y un 27% de los habitantes de este mismo barrio piensa que el turismo contribuye a la pérdida de identidad cultural. En Pamplona y su comarca, un 33% de los residentes opina que el turismo perturba la vida cotidiana y un 24,4%, que el turismo aumenta la inseguridad ciudadana.

En la encuesta realizada para la elaboración de este trabajo, un 44,5% de las personas encuestadas creen que Pamplona presenta problemas por aglomeraciones de turistas (sin contar las fiestas de San Fermín). Entre las personas que residen en las zonas consideradas turísticas este porcentaje sube hasta el 72,6%.

3.4.6. EDIFICIOS Y LOCALES TURÍSTICOS MUNICIPALES

Se han analizado los siguientes edificios y locales:

- T01 Bar Medialuna
- T02 Bar Bosquecillo
- T03 Café Vienés
- T04 Restaurante El Búho
- T06 Centro de Experiencias San Fermín
- T07 Albergue de Peregrinos Jesús y María
- T08 Oficina de Turismo
- T09 Centro Ultreia
- T10 Fortín de San Bartolomé

En el Anexo correspondiente se pueden consultar las fichas de análisis de accesibilidad de cada uno de estos edificios.

Varios de estos edificios y locales son establecimientos de hostelería. En la encuesta a ciudadanía llama la atención que ninguno de estos espacios es visitado por más de un 7% de la población de forma habitual.

El Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la Ciudad de Pamplona analizó dos de estos edificios, para los que identifica una serie de actuaciones de mejora:

- Bar Media Luna, proponiendo mejoras en cuanto a señalización, eliminar pequeños desniveles y mejoras en el aseo.
- Oficina de Turismo, proponiendo o recomendando actuaciones en cuanto a señalización, puerta automática, mejoras en el aseo (de uso interno) y en el mostrador.

No se ha realizado el análisis de accesibilidad de otros edificios de interés turístico como Auditorio Baluarte, Pabellón Multiusos Navarra Arena, Planetario, Estadio El Sadar, Estación de Tren o Catedral porque su propiedad o gestión no pertenecen al ámbito municipal. En cuanto a la Estación de Autobuses, hay que señalar que en 2015 se elaboró un Informe de Accesibilidad de la Estación de Autobuses de

Pamplona (ILUNION), referido al edificio, a su entorno y a su página web. Aunque supone un punto de partida, sería necesaria la actualización de este estudio, ya que desde su redacción se han aprobado nuevas normativas como la Orden TMA, con importantes modificaciones.

Un 39% de las personas encuestadas que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad señalan como uno de los aspectos más influyentes en la experiencia cuando viajan a otros destinos “que los monumentos y edificios de interés sean accesibles”.

Las principales conclusiones que se extraen del diagnóstico de los edificios y locales turísticos municipales son las siguientes:

- En general, los accesos al interior de los edificios están resueltos, aunque en algunos casos es necesario salvar pequeñas discontinuidades que pueden suponer una barrera para personas usuarias de silla de ruedas. Esto ocurre en el Bar Bosquecillo (está prevista la reurbanización de su entorno) y en las salas del Fortín de San Bartolomé.

Como posibles mejoras, hay que señalar que la instalación de puertas automáticas con sensor de presencia o pulsador facilitan el acceso autónomo de personas usuarias de silla de ruedas. También deben encastrarse o fijarse los felpudos para evitar tropiezos y, sobre todo en el caso de existir varias entradas, señalizarse la entrada accesible.



Puerta automática con pulsador en la Escuela Municipal de Música Joaquín Maya. Fuente: propia

- En cuanto a las comunicaciones interiores, los itinerarios en el mismo nivel están resueltos. Únicamente se detecta, en el Restaurante El Búho, que las salidas a la terraza no son accesibles.



Salidas a las terrazas (no accesibles) en el Restaurante El Búho. Fuente: propia

- De los edificios analizados, hay 2 que se desarrollan en más de 1 planta, el Albergue de Peregrinos y el Restaurante el Búho.

Las posibles mejoras en escaleras (sin modificarlas estructuralmente) son eliminación de boteles, pasamanos a los dos lados y señalización tactovisual en los arranques. En el Albergue sería conveniente instalar una rampa en la salida al patio.

El Albergue no cuenta con ascensor, por lo que las personas con movilidad reducida deben alojarse en la planta baja. El ascensor del Restaurante El Búho tiene las dimensiones exigidas por la normativa. Podrían realizarse mejoras para personas con discapacidad visual y auditiva (señalización y botoneras, avisos luminosos y acústicos, interfono accesible con bucle magnético). Para facilitar el uso del ascensor para personas con movilidad reducida se deben instalar pasamanos en el interior de la cabina, y el sensor de presencia debe detectar en toda la altura.

- En cuanto a los servicios higiénicos, no todos los establecimientos de hostelería cuentan con un aseo para personas usuarias de silla de ruedas. Los bares Bosquecillo y Vienés tienen cabinas muy pequeñas, requerirían de una reforma integral del núcleo de baños. Algunos de los aseos (Bar Media Luna, Restaurante El Búho) incumplen las dimensiones de la normativa actual. En casi todos los aseos analizados el inodoro solo tiene espacio de transferencia a 1 lado, lo que puede dificultar la transferencia en caso de problemas de movilidad lateral. Aunque en los aseos concebidos para personas con movilidad reducida suele haber barras de apoyo, sus dimensiones o su colocación muchas veces no atiende a la normativa. También es importante la instalación de los lavabos a la altura adecuada, y dotarlos de griferías adaptadas. En cuanto a los mecanismos y accesorios, muchos no tienen contraste cromático con la pared (blanco sobre blanco, gris sobre gris...) y se colocan a veces demasiado altos (sobre todo los dispensadores de toallas). Aunque suelen contar con pictogramas, muchas veces están también demasiado altos, y no incorporan Braille ni altorrelieve.

3.4.7. ACCESIBILIDAD DE LA SEÑALIZACIÓN

En las fichas de espacios y rutas turísticas se analizan distintos elementos de señalización. En general en cuanto a la señalización direccional peatonal se observan tamaños de letra insuficientes teniendo en cuenta la distancia de observación.



Señalización orientativa hitos turísticos. Fuente: propia

En 2021 se mejoró el acceso a la información turística a través del sistema [NaviLens](#) en quince puntos de la “Ruta gastronómica del Camino de Santiago” (Puente de la Magdalena, Portal de Francia, Albergue Casa Ibarrola, Rincón del Caballo Blanco, Catedral de Santa María La Real, Museo Catedralicio Occidens, Pastas Beatriz, Restaurante Iruñazarra, Plaza Consistorial, Mercado de Santo Domingo, Restaurante Hamabi, Oficina de Turismo, Centro Ultreia, Hotel Tres Reyes y restaurante Tres Reinas, Jardines y Restaurante Museo de la Universidad de Navarra). En estos puntos la información llega al móvil del usuario adaptada a sus necesidades y perfil funcional, mediante los códigos [NaviLens](#) (videos en lengua de signos y subtítulos, lectura fácil, 33 idiomas...) Los códigos están disponibles para IOS y Android; para utilizarlos es necesario descargarse la aplicación y tenerla abierta para poder reconocer y leer los marcadores. Los códigos también informan de las características de accesibilidad de los puntos de la ruta.



Cartel con código NaviLens. Fuente: propia

En 2013 el Ayuntamiento de Pamplona y la [Asociación Navarra de Autismo \(ANA\)](#) firmaron un convenio de colaboración para señalizar con más de 200 pictogramas de comunicación alternativa y aumentativa (sistema ARASAAC) los principales edificios y servicios públicos y privados. En 2022 se han renovado 152 pictogramas (Ayuntamiento de Pamplona, ascensores urbanos, aseos públicos, polideportivos, centros de salud y aparcamientos, Ciudadela, recorrido del Encierro...) Estos

pictogramas ayudan a las personas que están familiarizados con ellos a identificar edificios oficiales o servicios públicos.



Pictograma del Ayuntamiento. www.pamplona.es

En la consulta realizada a la ciudadanía, un 30,2% de encuestados cree que una de las mayores dificultades que enfrentan las personas con discapacidad en Pamplona es poder orientarse de forma autónoma.

3.4.8. ACCESIBILIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PRIVADO

A través de las encuestas y entrevistas realizadas, se ha obtenido información sobre el grado de accesibilidad de establecimientos turísticos privados, así como en sus servicios y atención.

La población encuestada identifica los establecimientos de hostelería como uno de los ámbitos donde la accesibilidad puede resultar más dificultosa.

Hoteles

Los hoteles destacan como los establecimientos con mayor nivel de adaptaciones en accesibilidad física, especialmente en:

Entradas accesibles: la mayoría cuenta con rampas o entradas sin escalones, permitiendo un acceso fluido para personas con movilidad reducida. Sin embargo, algunas respuestas abiertas indicaron problemas con rampas demasiado inclinadas o con difícil acceso debido a objetos que obstruyen la entrada, como macetas o señales publicitarias. Varias personas encuestadas comentaron que “la ubicación de las rampas muchas veces está mal señalizada”, lo que genera confusión.

Baños adaptados: aunque un alto porcentaje de los hoteles declaró disponer de baños accesibles, las respuestas abiertas revelaron algunos problemas en las

dimensiones de los baños y en la funcionalidad de los accesorios. En algunas de las encuestas se señala: “el baño está marcado como accesible, pero no hay suficiente espacio para maniobrar con una silla de ruedas”; “las barras de apoyo no están bien colocadas, lo que las hace menos útiles”.

Formación del personal: los hoteles se encuentran entre los negocios con mayor capacitación en accesibilidad, aunque varias de las personas entrevistadas señalaron que la formación no es constante y depende del compromiso individual de los empleados. Una respuesta destacó: “el personal está dispuesto a ayudar, pero carece de formación específica para atender a personas con discapacidades auditivas”. Una recomendación recurrente es incluir sesiones regulares de sensibilización y actualización sobre Accesibilidad Universal.

Atención personalizada: varias respuestas abiertas destacaron la importancia de proporcionar información detallada sobre accesibilidad universal en el proceso de reserva. “Un cliente nos comentó que sería útil tener fotos de los baños y rampas en nuestra web para evitar sorpresas desagradables”, compartió una de las personas encuestadas. Otra indicó que “las descripciones genéricas de accesibilidad no son suficientes, se necesitan especificaciones más claras”.

Apartamentos Turísticos

Los apartamentos turísticos presentan desafíos específicos relacionados con:

Accesibilidad de las entradas: una proporción significativa de estos establecimientos tiene barreras arquitectónicas, como escalones o entradas estrechas. Una respuesta abierta señala: “nuestro edificio histórico no permite modificaciones, pero intentamos compensarlo ofreciendo información detallada para que los clientes sepan lo que encontrarán”. Otros propietarios sugieren que “la falta de subvenciones para reformas es una barrera para implementar cambios significativos”.

Baños y áreas comunes: son pocos los apartamentos que cuentan con baños adaptados, y muchos carecen de áreas comunes accesibles para todos los huéspedes. Algunas de las personas encuestadas mencionan que incluso los apartamentos adaptados suelen tener duchas sin barras de apoyo, lo que genera inseguridad. Un comentario recurrente es: “los baños suelen ser pequeños, lo que hace difícil adaptarlos sin afectar su funcionalidad”.

Señalización y accesibilidad sensorial: las respuestas abiertas indican que la señalización y las instrucciones dentro de los apartamentos no siempre son claras ni adaptadas para personas con discapacidades visuales o auditivas. “Los carteles en Braille serían una gran mejora, pero hasta ahora no hemos podido implementarlos”, menciona un administrador. Otro comentario relevante sugiere: “incluir instrucciones en formato de audio ayudaría a los huéspedes con discapacidad visual”.

Información online: varias personas propietarias de apartamentos turísticos destacan que la información en sitios web no siempre refleja correctamente las adaptaciones disponibles, lo que genera expectativas frustradas entre los clientes. “Es esencial que las plataformas de reserva incluyan filtros específicos para accesibilidad”, señaló una encuestada.

Comercios

Los comercios enfrentan importantes barreras en términos de accesibilidad:

Accesos: gran parte de los comercios presenta entradas con escalones, lo que limita el acceso a personas con movilidad reducida. Comentarios como “las rampas portátiles no siempre están disponibles” reflejan este problema. En otra encuesta se comenta: “hemos intentado instalar una rampa, pero la normativa local nos lo dificulta por razones estéticas”. Algunos comerciantes sugieren que “la implementación de rampas modulares podría ser una solución práctica y económica”.

Atención al cliente: aunque muchos comercios intentan brindar apoyo a personas con discapacidad, no cuentan con personal capacitado en técnicas de atención inclusiva. Una respuesta abierta señaló: “nos gustaría recibir formación para aprender a atender mejor a personas con discapacidades intelectuales”. Otro comentario relevante es: “la falta de conocimiento sobre lenguaje de señas nos impide comunicarnos eficazmente con clientes sordos”.

Algunos propietarios señalan diferencias significativas entre las normativas aplicadas a pequeños comercios frente a grandes cadenas, lo que genera desigualdades en las condiciones de accesibilidad. Una respuesta común es: “los grandes centros comerciales tienen recursos para adaptarse, pero nosotros, los pequeños comercios, no podemos asumir esos costos”. Otro comentario indica que “las normativas deberían incluir incentivos fiscales para facilitar las reformas en pequeños establecimientos”.

Restaurantes y cafeterías

Los restaurantes y cafeterías muestran avances moderados en accesibilidad, aunque existen campos de mejora importantes:

Espacio en las áreas comunes: los establecimientos pequeños a menudo tienen mesas demasiado juntas, lo que dificulta el tránsito de sillas de ruedas. Una de las personas encuestadas señala: “sabemos que es un problema, pero nuestra licencia no permite reducir el número de mesas sin afectar la rentabilidad”. Otros propietarios comentan que “la reorganización del espacio podría ser viable si se flexibilizaran las normativas locales”.

Acceso a baños: muchos carecen de baños accesibles o las instalaciones son insuficientes en términos de dimensiones. Una respuesta indica: “el baño está adaptado, pero se usa como almacén, lo que lo hace inutilizable para clientes que lo necesiten”. Otra encuesta destaca que “los accesos a los baños suelen estar obstruidos por mobiliario o decoración adicional”.

Sensibilización del personal: las respuestas abiertas sugieren que la mayoría de las personas empleadas no reciben capacitación específica sobre accesibilidad y trato inclusivo. “Un cliente con discapacidad auditiva nos sugirió aprender lenguaje de señas básico, y ahora estamos buscando cursos” comenta un propietario. Otro señala que “la falta de formación en empatía hacia clientes con discapacidades es un área que debemos mejorar”.

Cartas: Se mencionan demandas de accesibilidad, como quejas sobre el tamaño demasiado pequeño de la letra en las cartas de los restaurantes.

Conclusiones para el conjunto del sector

El análisis global del sector turístico de Pamplona revela patrones comunes y desafíos compartidos entre los diferentes tipos de negocios. Entre los principales hallazgos destacan:

- La opinión del sector sobre el nivel de adaptación de sus establecimientos no coincide con la percepción de las personas que los visitan.
- Falta de uniformidad en las adaptaciones: aunque algunos negocios están significativamente avanzados, otros presentan deficiencias que limitan la accesibilidad, lo que genera una experiencia inconsistente para los usuarios.

- Barreras económicas y normativas: los pequeños establecimientos enfrentan mayores dificultades para implementar mejoras debido a la falta de recursos y apoyo financiero, así como a regulaciones restrictivas.
- Necesidad de formación: la capacitación del personal es un área crítica que podría mejorar significativamente la experiencia de las personas con discapacidad.
- Comunicación y visibilidad: solo un 43% de los establecimientos que publican en Redes Sociales o tiene página web tiene en cuenta la accesibilidad del diseño y los contenidos. Además, muchos negocios carecen de información sobre sus adaptaciones, lo que también afecta la percepción de accesibilidad por parte de los visitantes.
- Accesibilidad sensorial: este es un aspecto menos desarrollado en comparación con la accesibilidad física, lo que excluye a un grupo importante de personas usuarias con discapacidad sensorial.
- Más del 90% consideran importante o muy importante el peso del turismo accesible para la promoción del destino Pamplona, considerándolo también como una oportunidad de negocio (78%).

3.5. ANÁLISIS DAFO DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

Tras el análisis realizado se extraen las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

3.5.1. DEBILIDADES

- Falta de formación en el sector sobre accesibilidad universal.
- Falta de datos sobre la accesibilidad de los establecimientos del sector.
- Deficiencias de accesibilidad en la comunicación turística (web, folletos...)
- Dificultades para adaptar a la normativa de accesibilidad muchos comercios y locales del Casco Antiguo.
- Carencias de accesibilidad en locales públicos municipales.
- Falta de aplicación de medidas de accesibilidad en las fuentes de información para visitar la ciudad y para realizar las visitas, tanto en soporte físico como digital.

3.5.2.AMENAZAS

- Falta de sensibilización y formación en proveedores de productos o servicios (por ejemplo, desarrolladores de páginas web).

3.5.3.FORTALEZAS

- Alto grado de asociacionismo en hostelería, restauración y comercio.
- Alto grado de asociacionismo relacionado con la discapacidad.
- Existencia del Grupo Motor que implica tanto al sector público como al privado.
- Consideración de las nuevas tecnologías a la hora de procurar medidas de accesibilidad en el ámbito turístico.
- En general, la accesibilidad en el ámbito turístico se considera muy importante o importante tanto por el sector como por la ciudadanía.
- Ciudad en general bien urbanizada que cuenta con un Plan Estratégico de Accesibilidad Integral en el que figura la puesta en marcha de una estructura público-privada para la gestión de la accesibilidad.
- Sinergias entre documentos estratégicos que consideran la accesibilidad como pilar importante en distintos ámbitos de desarrollo de la ciudad.
- Ciudad que, por su tamaño y morfología, permite gran posibilidad de ser recorrida a pie y que presenta una trayectoria comprometida con las mejoras de accesibilidad universal.

3.5.4.OPORTUNIDADES

- El turismo senior y con necesidades de accesibilidad se encuentra en aumento con el paso de los años, siendo cada vez más evidente la oportunidad de negocio.
- Gobierno de Navarra está invirtiendo en formación en accesibilidad y edición de manuales y guías, recursos disponibles tanto para otras administraciones como para la ciudadanía y sector privado.
- Disponibilidad de fondos para el desarrollo turístico a través del PSTD.
- Ejecución de acciones dentro del Plan Estratégico de Accesibilidad Integral.
- Buena consideración y reconocimiento de las necesidades de accesibilidad tanto por la ciudadanía como por el sector turístico.
- Posibles fuentes diversas de financiación para llevar a cabo las acciones.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

4.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

A partir del trabajo de análisis y diagnóstico de la movilidad y accesibilidad turísticas, se propone un Plan de Actuación que presenta por separado las acciones previstas para el ámbito de la movilidad turística y el de la accesibilidad turística. No obstante, aunque se presentan de esta manera separada, en las acciones de mejora de movilidad deberá sin duda tenerse en cuenta la accesibilidad, a la vez que muchas acciones de mejora de accesibilidad, como por ejemplo las que afectan al espacio público o al transporte, serán al mismo tiempo mejoras para la movilidad.

El Plan de Actuación se estructura en Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y Acciones. Las Acciones se detallan en fichas que se pueden consultar en documento aparte y que contienen la siguiente información:

- Código de Acción
- Línea Estratégica
- Objetivo Estratégico
- Título
- Descripción
- Área/Servicio Municipal responsable
- Otros agentes especialmente implicados
- Estimación de presupuesto
- Aclaraciones a la estimación de presupuesto.
- Vinculación con otros planes.
- Aportaciones participación

En cuanto a la estimación de presupuesto de cada acción, han de considerarse las siguientes puntualizaciones:

- Se ha definido inicialmente un horizonte temporal de 4 años, pero algunas de las acciones tendrán continuidad anual incluso una vez superado dicho horizonte, lo que deberá tenerse en cuenta en futuras revisiones del Plan.
- Algunas de las acciones no cuentan con una asignación porque se considera que pueden llevarse a cabo dentro de los presupuestos ordinarios de las unidades responsables.

- Algunas de las acciones pueden ejecutarse con cargo a proyectos y planes ajenos a los presupuestos municipales.

4.2. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA

El Plan de Movilidad Turística se estructura de manera jerárquica partiendo de 2 Líneas Estratégicas:

- MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA
Contribuir a una movilidad turística más sostenible.
- MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA
Contar con datos sobre movilidad turística que permitan la toma de decisiones con mayor rigor y la evolución de los escenarios con el paso de los años.

Cada una de ellas se desarrolla mediante Objetivos Estratégicos (4 en total) y estos en Acciones (15 en total).

4.2.1. MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA

Se desarrolla en 2 Objetivos Estratégicos y 9 Acciones:

- OEMT1.1 Mejorar la intermodalidad de los sistemas de transporte
 - AMT1.1.1 Mejorar la conexión en transporte público con las estaciones de tren y autobuses y con el aeropuerto
 - AMT1.1.2 Mejorar la infraestructura ciclista y peatonal, así como las conexiones en transporte público desde los aparcamientos disuasorios hacia los destinos dentro de la ciudad
 - AMT1.1.3, Mejorar la señalización e información sobre movilidad en los puntos de acceso a la ciudad (estaciones de tren y autobuses y aeropuerto)
- OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles
 - AMT1.2.1 Mejoras relacionadas con la utilización de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad para el turismo
 - AMT1.2.2 Promover la infraestructura ciclista prevista en el Plan de Ciclabilidad que preste cobertura a las áreas de interés turístico identificadas

- AMT1.2.3 Mejorar la dotación de plazas PMR en puntos clave teniendo en cuenta también las necesidades de turistas y visitantes
- AMT1.2.4 Mejorar las condiciones de caminabilidad y accesibilidad en los entornos de paradas de autobuses turísticos
- AMT1.2.5 Plan de actuaciones para la implantación de mejoras de caminabilidad y accesibilidad universal en las rutas turísticas identificadas en la ciudad
- AMT1.2.6, Incorporar la visión del visitante a las rutas y tarifas del transporte público en autobús y taxi, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal en la comunicación de los cambios que se introduzcan

4.2.2.MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA

Se desarrolla en 2 Objetivos Estratégicos y 6 Acciones:

- OEMT2.1 Mejorar la información sobre movilidad y turismo
 - AMT2.1.1 Monitorización de variables e indicadores sobre movilidad turística para mejorar el conocimiento del destino
 - AMT2.1.2 Mejorar la información sobre movilidad para el visitante dentro de la ciudad
- OEMT2.2 Plan para la gestión de flujos turísticos
 - AMT2.2.1 Instalación de sistemas que permitan conocer la presión de uso e identificar problemas reales de saturación
 - AMT2.2.2 Realizar estudios sobre la capacidad de carga turística en los recursos en los que se identifique esta necesidad
 - AMT2.2.3 Promoción de recursos visitables fuera de las áreas saturadas que se identifiquen para la descentralización de la oferta/demanda
 - AMT2.2.4 Creación de un mecanismo municipal para que en la promoción de eventos se incorporen medidas de movilidad puntuales en la organización cuando supongan grandes afluencias

4.3. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

El Plan de Accesibilidad Turística se estructura de manera jerárquica partiendo de 4 Líneas Estratégicas:

- **AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA**
Establecer mecanismos de participación y colaboración para incluir la accesibilidad en el turismo.
- **AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL**
Incluir la accesibilidad de manera transversal en el trabajo municipal de los distintos ámbitos que tienen relación con el turismo.
- **AT3: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL SECTOR TURÍSTICO PROFESIONAL**
- **AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE**

Cada una de ellas se desarrolla mediante Objetivos Estratégicos (14 en total) y estos en Acciones (27 en total).

4.3.1. AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

Se desarrolla en 2 Objetivos Estratégicos y 5 Acciones:

- **OEAT1.1 Aseguramiento de la participación público-público y público-privado para la mejora de la accesibilidad universal en el ámbito turístico**
 - AAT1.1.1 Designación de una persona responsable para la implantación del Plan de movilidad y accesibilidad turística
 - AAT1.1.2 Inclusión de criterios de accesibilidad en todos los contratos relacionados con turismo
 - AAT1.1.3 Creación de convenios de colaboración con titulares no municipales de los edificios más visitados para promover su adaptación a la accesibilidad universal
- **OEAT1.2 Garantizar la colaboración con entidades y asociaciones relacionadas con la accesibilidad**
 - AAT1.2.1 Establecimiento de mecanismos de colaboración periódica entre agentes turísticos y asociaciones relacionadas con la discapacidad

- AAT1.2.2 Creación de un sistema de recogida de sugerencias y detección de necesidades

4.3.2. AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO MUNICIPAL

Se desarrolla en 7 Objetivos Estratégicos y 10 Acciones:

- OEAT2.1 Introducción de la accesibilidad en campañas de promoción
 - AAT2.1.1 Manual de estilo de accesibilidad para las campañas de promoción turística, incorporando lectura fácil o información locutada
- OEAT2.2 Mejoras de accesibilidad en aplicaciones y webs
 - AAT2.2.1 Plan de implantación de medidas de accesibilidad y mejora continua de páginas web y aplicaciones, que permita disponer de información para planificar la visita a la ciudad teniendo en cuenta todas las necesidades
- OEAT2.3 Introducción de la accesibilidad en la señalización turística
 - AAT2.3.1 Plan de señalización turística accesible tanto en recorridos como en hitos, unificando criterios, formatos y sistemas
- OEAT2.4 Mejoras de accesibilidad en los servicios turísticos
 - AAT2.4.1 Mejora de la atención en los servicios turísticos municipales mediante la implantación de medidas accesibles
 - AAT2.4.2 Plan de formación sobre accesibilidad universal para las personas que atienden los servicios turísticos
 - AAT2.4.3 Creación de un plano turístico de Pamplona accesible, que combine la información de interés turístico con facilidades para la movilidad
- OEAT2.5 Mejoras de accesibilidad en espacios y rutas turísticas
 - AAT2.5.1 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los espacios turísticos y entornos de hitos turísticos
 - AAT2.5.2 Actualización de medidas de accesibilidad y revisión de ubicaciones para la dotación de aseos públicos teniendo en cuenta las áreas más visitadas de la ciudad
- OEAT2.6 Mejoras de accesibilidad en edificios turísticos
 - AAT2.6.1 Plan de actuación para la implantación de mejoras de accesibilidad en edificios y locales municipales turísticos

- OEAT2.7 Mejoras de accesibilidad universal en eventos turísticos
 - AAT2.7.1 Estrategia para la aplicación de mejoras de accesibilidad universal en eventos turísticos

4.3.3. AT3: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL SECTOR TURÍSTICO PROFESIONAL

Se desarrolla en 2 Objetivos Estratégicos y 4 Acciones:

- OEAT3.1 Formación continuada específica en materia de accesibilidad para el sector
 - AAT3.1.1 Formación al sector privado sobre accesibilidad para el turismo, accesibilidad digital y oportunidades del turismo accesible
- OEAT3.2 Impulso para la mejora de la accesibilidad universal de establecimientos y servicios turísticos
 - AAT3.2.1 Programa de ayudas o incentivos para la mejora de la accesibilidad universal
 - AAT3.2.2 Creación de premios o reconocimientos de accesibilidad a establecimientos turísticos involucrando al tejido asociativo
 - AAT3.2.3 Difusión en el sector de datos asociados a la accesibilidad universal

4.3.4. AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE

Se desarrolla en 3 Objetivos Estratégicos y 8 Acciones:

- OEAT4.1 Fortalecimiento de la promoción de Pamplona como destino accesible
 - AAT4.1.1 Incorporar sistemas de audio descripción, subtitulación e interpretación en lengua de signos de videos y retransmisiones relacionados con el turismo
 - AAT4.1.2 Medidas de accesibilidad en las publicaciones en redes sociales relacionadas con el turismo
 - AAT4.1.3 Elaboración de campañas de sensibilización y promoción del turismo accesible
 - AAT4.1.4 Puesta en marcha de nuevas soluciones tecnológicas relacionadas con el turismo que faciliten la accesibilidad

- AAT4.1.5 Promoción de la ciudad en eventos, ferias, concursos y congresos de turismo potenciando los logros en accesibilidad universal
- OEAT4.2 Identificación de infraestructuras de emergencia accesibles
 - AAT4.2.1 Disposición de información sobre infraestructuras de emergencia accesibles en los puntos para el visitante
 - AAT4.2.2 Revisión de planes de autoprotección de edificios, espacios y eventos
- OEAT4.3 Alcanzar estándares internacionales en turismo accesible
 - AAT4.3.1 Implementación de la ISO 21902:2021 “Turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones”

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

5.1. AGENTES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE

La organización del Ayuntamiento de Pamplona se estructura actualmente en 8 Concejalías Delegadas en las que se establecen las distintas Áreas, que disponen al menos de una Dirección y una Secretaría Técnica. Es importante que toda la estructura municipal se involucre en el ámbito de la Accesibilidad Universal, aspecto ya impulsado en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral y por la propia Oficina Estratégica Municipal.

Las fichas de Acciones proponen una o varias unidades del Ayuntamiento responsables para cada Acción, aunque esta asignación deberá ser revisada desde el ámbito municipal y actualizada en caso de producirse cambios. En algunos casos los responsables no pertenecen al ámbito municipal, como es el caso de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona o NICDO. Además, algunas de las acciones incorporan la participación de otros agentes externos, como asociaciones de discapacidad, asociaciones de movilidad sostenible, asociaciones de comerciantes y hostelería, empresas privadas...

Una de las medidas propuestas en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona y en la que ya se está avanzando, es la creación de una figura que lidere la Accesibilidad en el ámbito municipal. Además, el Plan de Accesibilidad Turística propone la designación de una persona responsable para la implantación del Plan de Movilidad y Accesibilidad Turística. También la Oficina Estratégica cuenta con la estructura para la implantación y seguimiento de aspectos transversales como es la accesibilidad universal.

5.2. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO

La persona responsable para la implantación del Plan deberá definir cada año las Acciones que se prevé llevar a cabo a lo largo de ese periodo, adaptándose a la realidad municipal y a la trayectoria de desarrollo del propio plan. Además, deberá prestar especial atención a la relación con otros planes que además cuenten con sus propias vías de financiación o a convocatorias de ayudas que puedan acoger las Acciones.

Algunas de las Acciones suponen un planteamiento amplio o general con un presupuesto anual asignado que deberá concretarse cada año, identificando las necesidades a priorizar, como por ejemplo las mejoras en la infraestructura ciclista o en las rutas turísticas.

También hay Acciones que no tienen asignado un presupuesto dentro de este Plan porque se ha considerado que pueden llevarse a cabo dentro del presupuesto de la unidad responsable. Se trata de Acciones que bien entran dentro del trabajo actual de la unidad, o bien se basan en un cambio a la hora de planificar o introducir nuevos criterios relacionados con la accesibilidad, pero que no deberían suponer un incremento en el gasto o inversión que actualmente se realiza. Otras veces supondrán un gasto añadido, pero solo en las primeras etapas de implantación hasta que la accesibilidad se integre como un requisito más en el diseño de entornos, procesos, bienes, productos y servicios.

La figura responsable del Plan deberá realizar un seguimiento adecuado para evaluar su grado de avance, identificar mejoras y poner en marcha mecanismos para lograr los objetivos fijados. Anualmente se revisarán las actuaciones ejecutadas en plazo y presupuesto y, en caso de incumplimiento, se analizarán las razones y se estudiará si se mantiene la acción para la siguiente anualidad, si existe algún impedimento o si es necesario introducir modificaciones. Se trata en cualquier caso de un documento vivo, que sirve de base de trabajo.

5.3. PROPUESTA DE INDICADORES

Se realiza una propuesta de indicadores para facilitar el seguimiento de las acciones, alineados con prácticas reconocidas en planes similares y normas internacionales. Son relevantes, medibles y aplicables al contexto de Pamplona.

I01 Número de recursos turísticos adaptados

- Descripción: Cantidad de espacios turísticos que cumplen con los estándares de accesibilidad universal.
- Cálculo:

Número de recursos adaptados = $\sum$ (Recursos auditados que cumplen requisitos de accesibilidad)

- **Justificación y acciones relacionadas:** Este indicador mide el progreso tangible en la adaptación de recursos turísticos, un objetivo clave del Plan para garantizar que las personas que visitan Pamplona puedan disfrutar de sus atractivos sin barreras.

Acción AAT2.6.1

- **Viabilidad:** Alta. Este indicador es fácil de medir si se dispone de un registro actualizado de auditorías de accesibilidad realizadas en los recursos turísticos.
- **Dificultades:** Requiere un proceso de auditoría regular y recursos para evaluar el cumplimiento de estándares.
- **Soluciones:**
 1. Crear un inventario centralizado de recursos turísticos auditados.
 2. Establecer un protocolo periódico de auditorías.
 3. Involucrar a expertos en accesibilidad y tecnología para realizar evaluaciones rápidas.

IO2 Porcentaje de rutas con mejoras accesibles

- **Descripción:** Relación entre las rutas turísticas en las que se realizan intervenciones de accesibilidad y el total de rutas analizadas.
- **Cálculo:**

$$\text{Porcentaje de rutas accesibles} = (\text{Rutas accesibles} / \text{Total de rutas}) \times 100$$

- **Justificación y acciones relacionadas:** El acceso a rutas turísticas es esencial para garantizar una experiencia inclusiva, especialmente en una ciudad con patrimonio histórico como Pamplona. Este indicador evalúa si se están eliminando barreras en los recorridos más frecuentados.

Acción AAT2.5.1

- **Viabilidad:** Moderada. Implica identificar y evaluar rutas específicas en Pamplona, además de asegurar que se cumplan los estándares de accesibilidad.
- **Dificultades:** La longitud y diversidad de rutas podría complicar su análisis y mantenimiento.
- **Soluciones:**
 1. Definir criterios claros para considerar una ruta accesible.

2. Realizar auditorías con herramientas tecnológicas, como aplicaciones móviles o drones.
3. Informar a las personas usuarias a través de una plataforma centralizada sobre rutas verificadas.

I03 Evaluaciones de accesibilidad realizadas

- Descripción: Número de auditorías de accesibilidad realizadas anualmente en edificios turísticos con titulares no municipales.

- Cálculo:

Evaluaciones completadas = Σ (Auditorías realizadas en el período de análisis)

- Justificación y acciones relacionadas: Este indicador asegura que el diagnóstico de accesibilidad es constante y cubre nuevos espacios. Es crucial para identificar áreas de mejora y priorizar intervenciones.

Acción AAT1.1.3

- Viabilidad: Alta. Este indicador depende de la planificación de evaluaciones periódicas.
- Dificultades: Depende de recursos económicos y humanos para realizar auditorías constantes.
- Soluciones:
 1. Incluir las auditorías en la planificación anual del Plan.
 2. Usar tecnología como cuestionarios digitales para preevaluar recursos.

I04 Uso de transporte sostenible por turistas

- Descripción: Porcentaje de turistas que utilizan modos de transporte sostenibles como transporte público, bicicletas o rutas peatonales.

- Cálculo:

Porcentaje de uso de transporte sostenible = $(\text{Turistas que usan transporte sostenible} / \text{Total de turistas encuestados}) \times 100$

- Justificación y acciones relacionadas: La movilidad sostenible reduce el impacto ambiental del turismo y fomenta un modelo respetuoso con el entorno. Este indicador permite evaluar el cambio hacia medios de transporte más sostenibles.

Acción AMT1.1.2

- Viabilidad: Baja. Requiere métodos indirectos para medir el uso de transporte por turistas con necesidades específicas.
- Dificultades: La falta de datos directos y la diversidad de turistas hacen que este indicador sea difícil de medir.
- Soluciones:
 1. Encuestas en estaciones de transporte y puntos turísticos clave.
 2. Integrar datos de ventas de billetes de transporte adaptados.
 3. Estimaciones basadas en aforos y encuestas representativas.

I05 Capacitación de personal turístico en accesibilidad

- Descripción: Número de empleados del sector turístico formados en atención inclusiva.
- Cálculo:

Empleados capacitados = Σ (Participantes en programas de formación)

- Justificación y acciones relacionadas: La formación es un componente esencial para garantizar un trato adecuado y profesional hacia visitantes con necesidades específicas. También promueve una mentalidad inclusiva en el sector.

Acción AAT2.4.2

- Viabilidad: Alta. Es fácil de medir mediante el registro de participantes en programas de formación.
- Dificultades: Requiere diseñar programas efectivos y motivar a los empleados a participar.
- Soluciones:
 1. Incorporar formación obligatoria en accesibilidad como parte del desarrollo profesional.
 2. Crear un sistema de certificación para empleados capacitados.

I06 Satisfacción de usuarios con necesidades específicas

- Descripción: Promedio de calificaciones de satisfacción otorgadas por personas con discapacidad sobre los servicios turísticos.

- Cálculo:

Promedio de satisfacción = Σ (Puntajes individuales de satisfacción) / Número de encuestas válidas

- Justificación y acciones relacionadas: Este indicador mide directamente la percepción de los usuarios, permitiendo evaluar el impacto de las acciones implementadas.

Acción AAT2.4.2

- Viabilidad: Moderada. Necesita encuestas continuas y representativas para obtener resultados útiles.
- Dificultades: Baja respuesta a encuestas y sesgo en las respuestas.
- Soluciones:
 1. Implementar encuestas digitales sencillas distribuidas en alojamientos y oficinas de turismo.
 2. Colaborar con asociaciones de personas con discapacidad para obtener opiniones directas.

I07 Paneles y señalización accesible instalados

- Descripción: Cantidad de nuevas señales accesibles instaladas.

Cálculo:

Paneles instalados = Σ (Señales nuevas en el período)

- Justificación y acciones relacionadas: Mejora la experiencia de navegación en la ciudad y garantiza que la información turística esté disponible para todos.

Acción AAT2.3.1

- Viabilidad: Alta. Es un indicador sencillo de medir si se lleva un registro centralizado de las instalaciones.
- Dificultades: Depende de los recursos destinados a instalar nueva señalización y de los estándares aplicados.
- Soluciones:
 1. Crear un inventario público de señalización accesible.
 2. Asegurar el mantenimiento regular de los paneles instalados.

I08 Accesibilidad de portales digitales turísticos

- Descripción: Porcentaje de cumplimiento de portales digitales turísticos con estándares WCAG.
- Cálculo:

Porcentaje de cumplimiento = (Requisitos WCAG cumplidos / Total de requisitos WCAG) × 100

- Justificación y acciones relacionadas: Un portal web accesible permite planificar viajes a personas con discapacidad, mejorando su experiencia desde el inicio.

Acción AAT2.2.1

- Viabilidad: Moderada. Depende de auditorías digitales para evaluar el cumplimiento de estándares.
- Dificultades: Puede requerir conocimientos técnicos especializados y actualizaciones frecuentes.
- Soluciones:
 1. Realizar auditorías periódicas de accesibilidad web (WCAG 2.1).
 2. Formar al personal técnico encargado de los portales en accesibilidad digital.

I09 Incremento del flujo turístico accesible

- Descripción: Crecimiento porcentual de visitantes con necesidades específicas.
- Cálculo:

Incremento de flujo turístico = [(Visitantes actuales - Visitantes del año previo) / Visitantes del año previo] × 100

- Justificación y acciones relacionadas: Este indicador mide la capacidad de atracción del destino hacia un segmento de mercado creciente y poco explotado.
- Viabilidad: Baja. Medir el incremento del flujo específico de turismo accesible requiere herramientas avanzadas y colaboración de múltiples actores.
- Dificultades: La falta de datos específicos y de una definición clara del flujo accesible.

- Soluciones:
 1. Usar encuestas en puntos clave para registrar perfiles de turistas.
 2. Estimar con base en datos globales y extrapolarlos al contexto local.

I10 Beneficio económico derivado del turismo inclusivo

- Descripción: Ingresos anuales generados por actividades relacionadas con turismo accesible.
- Cálculo:
$$\text{Ingresos por turismo inclusivo} = \sum (\text{Ingresos de servicios y productos accesibles})$$
- Justificación y acciones relacionadas: Evalúa el impacto económico directo del turismo accesible, justificando inversiones futuras y mostrando el retorno en términos económicos.
- Viabilidad: Baja. Es difícil aislar los ingresos generados específicamente por el turismo accesible.
- Dificultades: Requiere datos detallados de empresas turísticas y la segmentación de clientes.
- Soluciones:
 1. Encuestas a empresas para estimar ingresos de turistas con necesidades específicas.
 2. Realizar estudios de mercado periódicos para identificar tendencias.

6. ANEXO 1. FICHAS DE ESPACIOS Y RUTAS TURÍSTICAS



Nombre: PARQUE FLUVIAL

Fecha de inspección: 13/10/2024

El Parque Fluvial es una de las zonas verdes más importantes de la ciudad. Discurre paralelo al curso del Arga y recorre los puentes históricos más importantes: Magdalena, San Pedro, Rochapea y Santa Engracia.

En su recorrido encontramos equipamientos educativos y culturales: Museo de Educación Ambiental, pista de Pump Track de Trinitarios, Club Náutico de Remo, Piragüismo Pamplona, Aquavox San Jorge y Ciudad Deportiva Aranzadi.

ASPECTOS ESTUDIADOS

El parque fluvial recorre las dos orillas del río Arga, con varios puentes que las conectan.

En algunos puntos se puede aparcar, como en la Playa de Caparroso. Hay plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, pero no se facilita el acceso a la acera con rampa. En esta zona se ubica el Albergue Municipal de Peregrinos Casa Paderborn.



Junto al Molino de Caparroso hay un espacio con bancos (sin reposabrazos), aparcabicis y contenedores, delimitado por bolardos de altura menor que la exigida por normativa. En esta zona, al mismo nivel que la calzada, hay también plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.



En este punto se ubica la pasarela “Mademoiselle Agustini” (Remigia Echarren), que cruza el río con escaleras. Hay un tótem informativo que ha sido vandalizado y un pictograma de ARASAAC (comunicación alternativa y aumentativa) de “parque temático”.



Al otro lado, el paseo discurre paralelo al vial, separado por un seto. Está señalizado como espacio de convivencia con bicicletas, con limitación de velocidad y prioridad peatonal, aunque su anchura es menor que la recomendada para esto. Hay papeleras sobre poste y bancos sin reposabrazos.



El tramo del Paseo Fluvial que coincide con el Camino de Santiago, junto al puente de la Magdalena, ha sido analizado en su ficha correspondiente.







Nombre: PARQUE DE LA CIUDELA

Fecha de inspección: 01/10/2024

La Ciudadela es un conjunto defensivo cuya construcción se inició en 1571. Está declarada Monumento Nacional. Los antiguos glaciés son hoy el parque conocido como Vuelta del Castillo.

Se ubican en su interior varias salas de exposiciones: Pabellón de Mixtos, Horno, Sala de Armas y Polvorín, y otros edificios como el Cuerpo de Guardia y la Sala Lidia Biurrun). Es sede del Centro de Cultura Contemporánea – Hiriarte.

ASPECTOS ESTUDIADOS

A la Ciudadela se accede desde la Avenida del Ejército o desde la Vuelta del Castillo, atravesando un puente sobre los fosos y la Puerta del Socorro.

Alineado con la entrada de la Avenida del Ejército hay un paso de peatones, semaforizado, con rebajes pero sin pavimento tactovisual, que conecta con el Casco Antiguo a través de la calle General Chinchilla.



Desde la Vuelta del Castillo el recorrido es accesible en cuanto a pendientes, anchura, pavimentos...



Desde esta puerta y bajo la muralla encontramos unos aseos públicos, señalizados con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, analizados en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona. Las cabinas están recientemente reformadas y cumplen los principales requisitos de la normativa de accesibilidad. El Plan sugiere pequeñas mejoras: instalación de sistema sonoro de ocupación, espejo reclinable y respaldo para el inodoro.



Próximo a las entradas se ubican tótems informativos, con ubicación de entradas, pabellones, horarios... en castellano, euskera y francés. Incorporan códigos QR que redirigen a la página www.pamplonaescultura.es. El contraste entre el fondo y contenido es bueno, pero los iconos que representan los distintos edificios pueden ser difíciles de distinguir. Además, en la Avenida del Ejército hay otro tótem con información en castellano, euskera, inglés y francés, identificación en Braille y código QR de acceso a la APP Pamplona Iruña.



Los recorridos interiores son anchos, sin pendiente y con pavimento sin resaltes, aunque las rejillas de recogida de aguas tienen aperturas de tamaño excesivo que pueden provocar enganches de bastones. No hay encaminamientos para personas con discapacidad visual. Cada pocos metros hay bancos para descansar, aunque no cuentan con reposabrazos. Hay también aparcabicis junto a los principales pabellones.



En los puntos de decisión hay tótems que indican la ubicación de los distintos edificios, en castellano, euskera e inglés. Junto a cada uno encontramos información general, horario de exposiciones y códigos QR que redirigen a la página www.pamplonaescultura.es.



En cuanto a mobiliario urbano, además de bancos y aparcabicis encontramos papeleras accesibles (altura de la boca adecuada y detectables con bastón) y una fuente no adaptada.





Nombre: PARQUE DE LA TACONERA

Fecha de inspección: 01/10/2024

Los Jardines de la Taconera están situados en el centro de la ciudad, en torno al baluarte de la Taconera.

Albergan atractivos como un pequeño zoo en los fosos, el monumento a Julián Gayare, el Café Vienés...

ASPECTOS ESTUDIADOS

El parque tiene distintos accesos: desde el Portal de la Taconera, junto a Antoniutti, desde el Portal de San Nicolás en la calle del Bosquecillo, desde el Casco Antiguo...

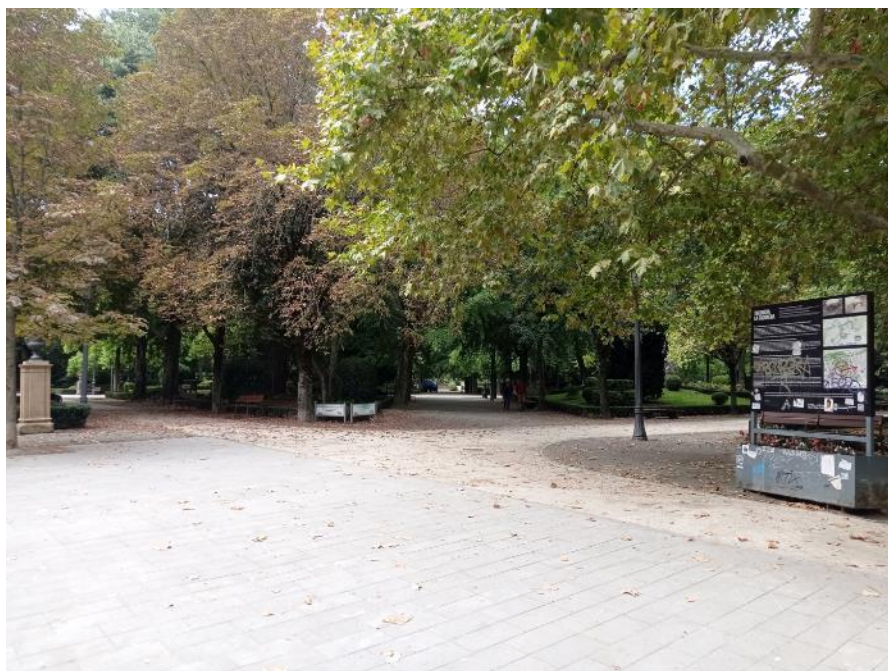
En el acceso desde Antoniutti se ubica una estación de bicicletas eléctricas y unos aseos públicos subterráneos con acceso solo por escaleras. Los aseos están identificados con un cartel "WC" visible desde la distancia. Tienen señalización normalizada de sexo y pictogramas de ARASAAC. Tanto el masculino como el femenino cuentan con cambiador de bebés.



En esta zona encontramos un quiosco de chucherías y helados, con mostrador a altura excesiva. Hay colocado un pictograma de ARASAAC de “jardín”.



En el acceso desde el Casco Antiguo encontramos un panel informativo, aunque se encuentra bastante vandalizado. Ofrece información en castellano, euskera, inglés y francés, distintas rutas con sus distancias, identificación en Braille y un código QR que redirige a la sección de turismo de la página web www.pamplona.es.



En los caminos del interior del parque se permite la circulación compartida de bicicletas, con limitación de velocidad a 10 Km/hora y preferencia peatonal. Los recorridos principales son anchos, sin pendientes y con pavimentos continuos y sin resaltes, de tipo terrizo. Encontramos también un recorrido paralelo a la avenida de Gipúzkoa con pavimento de baldosa hidráulica y otro que recorre el foso que alberga el minizoo, con

pavimento de adoquín. Este último no cuenta con una anchura suficiente en los puntos en los que hay árboles. Además, las ramas de algunos ejemplares no respetan la altura de 2,20 metros libre de obstáculos.



Para acceder al paseo ubicado sobre los fosos en la zona cercana al acceso desde Antoniutti hay que salvar un desnivel que se resuelve con una rampa de anchura suficiente y pasamanos a doble altura. Debería contar con pasamanos a los dos lados para tener en cuenta a las personas con problemas de movilidad lateral. En algunos puntos también hay también escalones que no cuentan con elementos de apoyo.



Hay una zona de juegos infantil; no incluye elementos accesibles. Junto a ella se ubica una fuente tradicional, no adaptada.



En el interior del parque encontramos bancos antiguos, no adaptados, y modelos nuevos, más ergonómicos y con reposabrazos.



En cuanto a las papeleras, encontramos modelos apoyados en el suelo, detectables con bastón y con la boca a una altura adecuada. Otros modelos, sobre poste, pueden presentar problemas tanto de detección como de altura, dependiendo de la colocación.







Nombre: PARQUE DE LA MEDIA LUNA

Fecha de inspección: 11/10/2024-13/10/2024

El Parque de la Media Luna se ubica en el centro de la ciudad, bordeando el Segundo Ensanche y llegando hasta el Fortín de San Bartolomé.

Cuenta con un paseo de borde que mira al río Arga, un pequeño estanque, un sector de juego infantil y un establecimiento de hostelería público.

En su interior se encuentra un monumento al violinista pamplonés Pablo Sarasate.

ASPECTOS ESTUDIADOS

En la zona del Fortín de San Bartolomé hay un panel informativo en castellano, euskera, inglés y francés, con identificación en Braille y un código QR que redirige a la pantalla de inicio de la página web www.pamplona.turismo.es. Este panel, desde el otro lado, muestra un mapa de la ciudad, aunque está vandalizado.

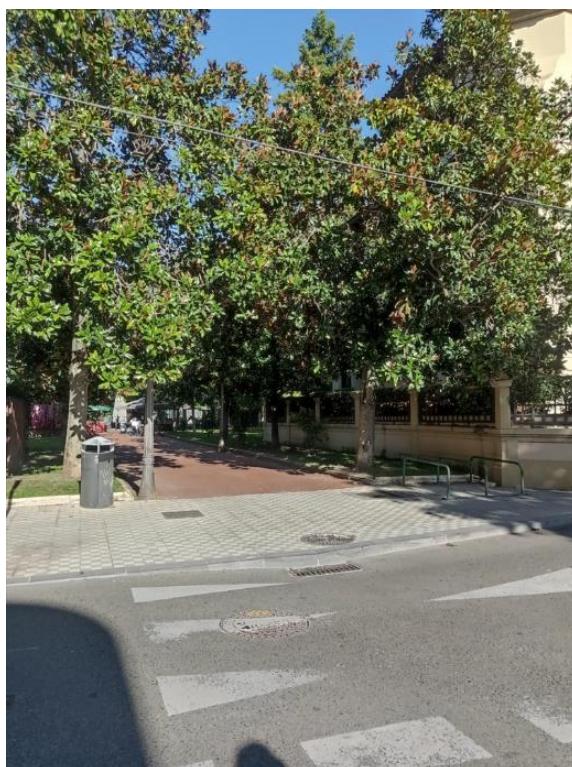


En la calle Arrieta se ubican los aseos públicos del parque, a los que se accede por ascensor. Hay pictogramas de ARASAAC (Comunicación Aumentativa y Alternativa) para identificarlos en el recorrido y

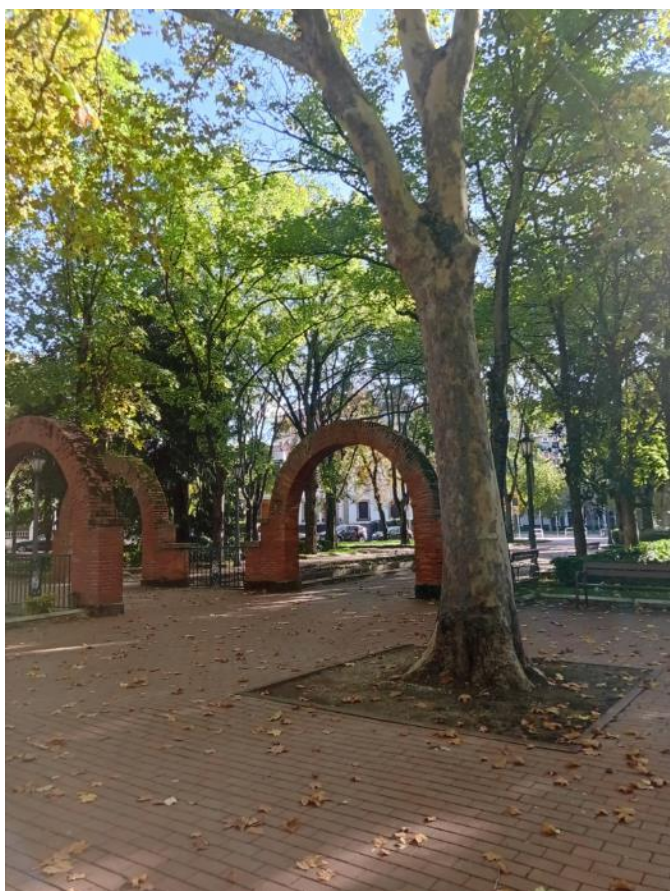
también, sobre la puerta del ascensor, normalizados de sexo y el Símbolo Internacional de Accesibilidad. Hay que señalar que los horarios siguen colocados en el antiguo acceso por escaleras.



La entrada a la parte central del parque se produce por la calle Medialuna. En este punto hay 3 aparcabicis.



Los paseos en el interior del parque son amplios. Algunas zonas están pavimentadas y otras son de grava compactada. Los alcorques sin protección y las rejillas no enrasadas o con aberturas excesivas pueden provocar tropiezos. Hay instaladas varias fuentes de la misma tipología, que no facilita el uso por parte de personas usuarias de silla de ruedas. Encontramos un sector de juego infantil que no cuenta con elementos accesibles.



El paseo de borde hacia el Arga está señalizado como espacio de convivencia entre peatones y ciclistas, con limitación de velocidad y preferencia peatonal en todo el ancho (la línea discontinua en el suelo puede generar confusión). A lo largo de este recorrido y en todo el parque encontramos bancos con respaldo y reposabrazos y papeleras detectables con bastón.



El último tramo de este paseo va descendiendo y algunos tramos tienen escaleras. Las barandillas, con ciertas dificultades en algunos puntos, pueden utilizarse como pasamanos, pero deberían añadirse elementos para permitir el apoyo con uno u otro brazo.



Termina este paseo en la mencionada zona del Fortín y en el ascensor que conecta con el Molino de Caparroso, analizado en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona. Cumple la normativa en cuanto a dimensiones pero requiere mejoras en cuanto a señalización (botoneras, pavimento tactovisual) y para la comunicación de personas con discapacidad auditiva (bucle magnético).







Nombre: PARQUE DE YAMAGUCHI

Fecha de inspección: 01/10/2024

El Parque de Yamaguchi se encuentra cerca de la zona hospitalaria.

Es un típico jardín japonés con un estanque y distintos elementos propios de esta cultura oriental.

En él se alza el Planetario y el Jardín de la Galaxia, una réplica vegetal a escala de la Vía Láctea.

ASPECTOS ESTUDIADOS

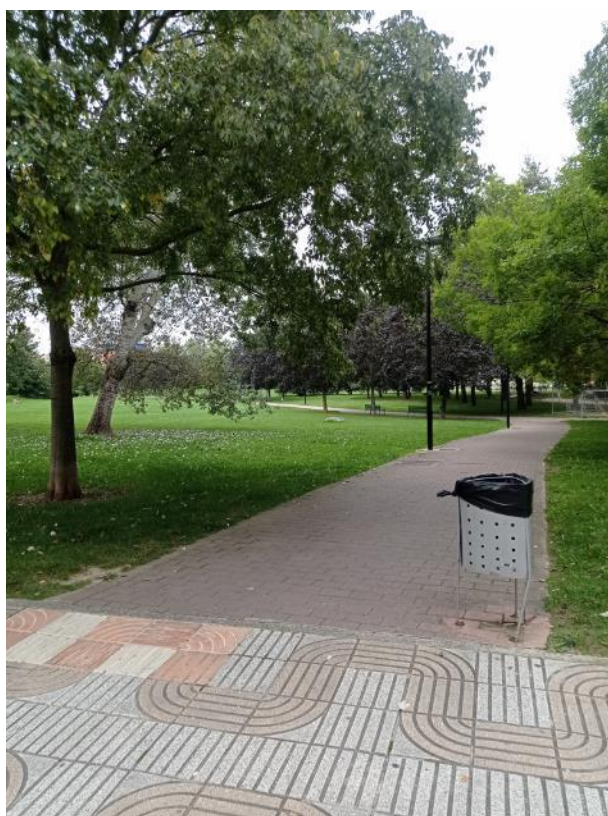
El parque se ubica junto a la Plaza de Yamaguchi, conectado a través de una vía señalizada como “Calle Residencial”, de coexistencia con preferencia peatonal. También es posible acceder al parque desde las aceras perimetrales en las calles Sancho Ramírez, Acella y avenida de Barañáin. La acera de la calle Acella no respeta el ancho que debe tener un itinerario accesible por la existencia de árboles, máquinas de pago de aparcamiento...



En esta calle encontramos un pictograma de ARASAAC de “jardín” que está colocado en un lugar poco visible.



Los caminos en el interior del parque son anchos y con un pavimento sin resaltes. Hay ensanchamientos en los que se crean zonas de descanso con bancos con respaldo y reposabrazos y papeleras, detectables con bastón y con boca a altura adecuada.



Hay señalización con pictogramas sobre las normas del parque y sobre el “metrominuto” (Pamplona dibujada como un plano de metro con las principales dotaciones y espacios referentes de la ciudad a modo de estaciones, indicando distancia y tiempos caminado entre ellas). Los carteles están colocados a una altura excesiva y algunos de ellos vandalizados.



Las fuentes tradicionales tipo “león” no son accesibles: el grifo está demasiado bajo, el mecanismo no se puede accionar con el puño o codo y poco esfuerzo, la rejilla tiene aberturas demasiado grandes... En algunos casos se colocan sobre una peana para elevarlas lo que facilita su uso, aunque dificulta la aproximación de personas usuarias de silla de ruedas.



Hay papeleras sobre poste colocadas de manera que la boca queda a una altura excesiva.



Junto al Jardín de la Galaxia (en el momento de la visita se estaban realizando labores de mantenimiento) hay un panel informativo en castellano, euskera, inglés y francés, con una breve descripción general en Braille.



Junto al Planetario hay un sector de juego infantil. Está elevado sobre un bordillo sobre el nivel del parque y no incluye elementos adaptados. En esta zona hay también aparcabicis. En los caminos del parque se permite la circulación de bicicletas a una velocidad máxima de 10 Km/hora y respetando la preferencia peatonal. Encontramos además un aseo autolimpiante y, un poco alejado, un circuito biosaludable.



En la zona verde hay algunas mesas; no son adaptadas ni están conectadas con los itinerarios accesibles.







Nombre: VUELTA DEL CASTILLO

Fecha de inspección: 01/10/2024

Es el parque más grande de la ciudad.

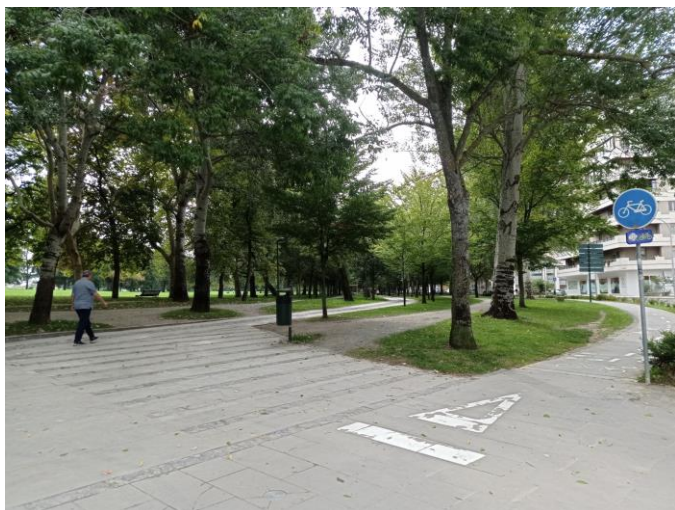
Rodea la Ciudadela y sirve de conexión entre distintos barrios (Iturrama, San Juan, Ensanche).

La estación de autobuses de Pamplona se encuentra enterrada bajo la Vuelta del Castillo en la calle Yanguas y Miranda.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Al parque se accede desde la Ciudadela y desde las calles que lo rodean (Pío XII, Vuelta del Castillo y Yanguas y Miranda). Cuenta con infraestructura ciclista que rodea el parque desde la Avenida del Ejército hasta la Plaza de los Fueros (está prevista la conexión con el carril de Pío XII por detrás de la estación de autobuses). En el acceso desde el cruce de Pío XII con la calle Vuelta del Castillo se ubican unos aparcabicis.

En cuanto al mobiliario urbano, los bancos, tradicionales, no son accesibles, ni tampoco las fuentes, de tipo "león".



Desde la Avenida del Ejército hay que salvar cierto desnivel, mediante rampas o escaleras, que no cuentan con pasamanos de apoyo. En este punto también hay aparcabicis.



Discurre por el parque el Camino de Santiago, señalizado vertical y horizontalmente. En algunos puntos hay instalados códigos NaviLens que proporcionan información accesible.



La infraestructura ciclista coincide también con la ruta EuroVelo 1.



Los caminos que atraviesan el parque en general son amplios, pavimentados en bandas de adoquín y loseta. En algunas zonas la banda de loseta tiene una anchura insuficiente, teniendo en cuenta que el adoquín presenta resaltes que hacen esa banda poco practicable. Hay otros caminos de anchura menor a la exigida por normativa para ser considerados accesibles.







Nombre: ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS

Fecha de inspección: 13/10/2024

Junto a la puerta del callejón se encuentra el Monumento a Hemingway. Cerca, en la calle Roncesvalles, se encuentra el Monumento al Encierro.

En su entorno encontramos una zona de estacionamiento paralela a la calle Juan de Labrit y una zona con bancos y un parque infantil entre las calles Amaya y Arrieta.

Hay un aparcamiento subterráneo bajo la plaza.

ASPECTOS ESTUDIADOS

El entorno de la Plaza de Toros es una zona muy visitada, por lo que cuidar su imagen es importante para la percepción del turista. La estatua de Hemingway se encuentra junto a la zona de aparcamiento; a su lado se ubican dos bancos con respaldo y reposabrazos. El “callejón” y la señalización en su puerta se analizan en la ficha del espacio “Recorrido del Encierro”.



El entorno de la plaza tiene un pavimento de adoquín que puede resultar incómodo para personas usuarias de silla de ruedas o carritos de bebé. Hay un parque infantil que no cuenta con elementos accesibles.



Los pasos hacia la manzana de la plaza están correctamente rebajados y cuentan con pavimento tactovisual. En la acera de la calle Amaya se ubica el acceso al aparcamiento subterráneo. Las invasiones de los vehículos en las aceras son un punto de peligro especialmente para la infancia o personas con discapacidad cognitiva. Los bolardos tienen una altura menor que la exigida por normativa, lo que puede dificultar su detección.



Hay aparcabicis, un aparcamiento cubierto de bicicletas y una estación de bicicleta eléctrica.



Hacia la calle Arrieta hay un desnivel que se salva con dos rampas, sin pasamanos ni señalización.



No hay encaminamientos para personas con discapacidad visual.





Nombre: RECORRIDO DEL ENCIERRO

Fecha de inspección: 13/10/2024

El recorrido del Encierro tiene una longitud aproximada de 825 metros atravesando el Casco Antiguo.

Empieza en los Corralillos de Santo Domingo, junto a los que se ubica el Centro de Experiencias San Fermín. Sube por la calle Santo Domingo, gira por Mercaderes, sigue por Estafeta y su tramo final conocido como "Telefónica" y llega por el "Callejón" a la Plaza de Toros.

ASPECTOS ESTUDIADOS

El recorrido se inicia en la zona del Baluarte de Parma, en los Corralillos de Santo Domingo, donde se ha colocado una escultura que representa a unos toros. Hay también un tótem informativo sobre el Portal de la Rochapea, que se ubicaba en este punto. Ofrece contenido en castellano, euskera, inglés, francés y Braille, y un código QR para descargar la App Pamplona-Iruña.



En el antiguo Cuerpo de Guardia junto a los Corralillos se ubica el Centro San Fermín, cuyo acceso se ha analizado en su ficha correspondiente.

La Cuesta de Santo Domingo es una vía con pendiente pronunciada, aceras estrechas y calzada a distinta cota, asfaltada en un primer tramo y adoquinada después. En el primer tramo está el aparcamiento Huerta de Santo Domingo. Junto a la salida de los vehículos hay un paso de peatones sin rebaje hacia una de las aceras, desde la que arrancan unas escaleras que suben al Museo de Navarra. Desde este punto hacia arriba, la calle se estrecha y la acera derecha desaparece. Muy cerca está la Hornacina de San Fermín, punto muy visitado. Hay un semáforo para vehículos y empieza la Zona de Bajas Emisiones/Zona de Acceso Controlado. No es un entorno accesible ni agradable para caminar. Un poco más arriba, la plaza de Santiago, con la puerta del Mercado es un punto de descanso con bancos con respaldo y reposabrazos.



En la plaza del Ayuntamiento hay también bancos pero ninguno accesible. Desde aquí la urbanización de las calles (la propia plaza, Mercaderes y Estafeta) es de tipo plataforma única, con bandas laterales de loseta y parte central de adoquín. Puede considerarse accesible en cuanto a pendiente, anchura, tipo de pavimento... Aparecen algunos problemas puntuales como elementos junto a las fachadas que suponen un obstáculo para las personas que las utilizan como guía para desplazarse con bastón, o rejillas con aberturas demasiado grandes. El tramo de Mercaderes es coincidente con el Camino de Santiago, analizado en su ficha correspondiente.



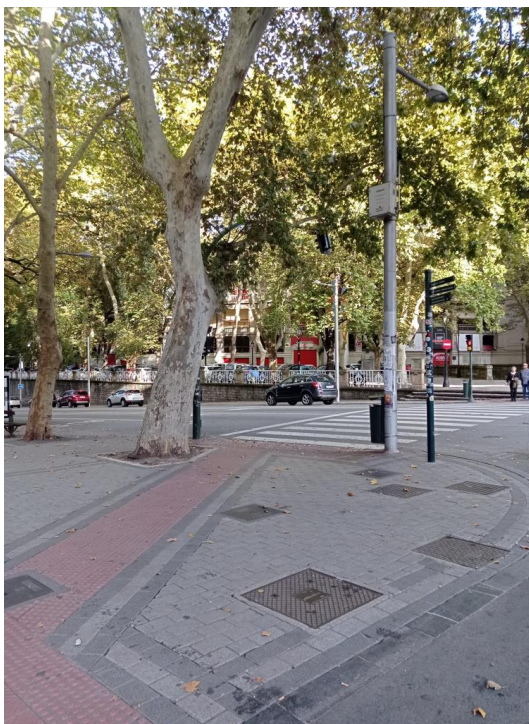
En cuanto a los contenedores, en el primer tramo del recorrido son del tipo no enterrados, ubicados en la calzada, haciendo el tránsito por la acera, ya estrecha, más incómodo. En Estafeta hay recogida neumática de basuras con contenedores semienterrados, accesibles.



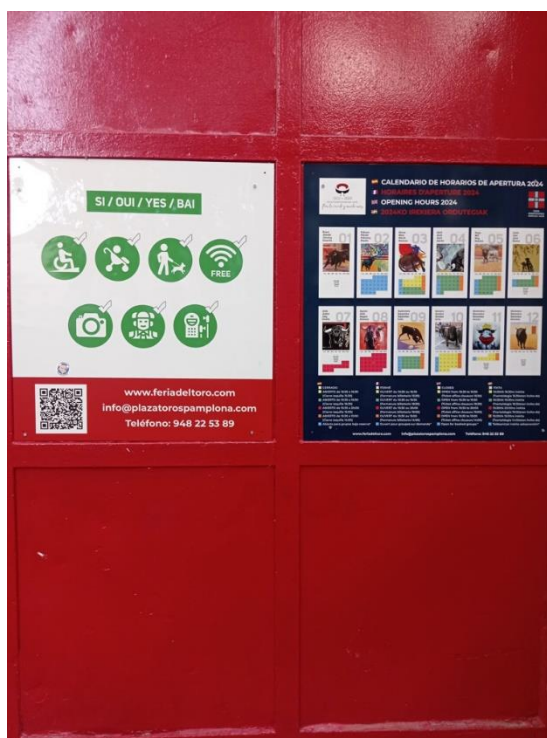
Sobre todo en la calle Estafeta existe la problemática de que en el horario de carga y descarga hay muchos vehículos junto a las fachadas y circulando, a veces a gran velocidad, lo que supone situaciones molestas e incluso de peligro para vecindario y visitantes.



Al llegar a Telefónica, aunque el diseño de la pavimentación es continuo, no se puede seguir caminando por el centro de la calle, ya que los vehículos que cruzan por la calle Duque de Ahumada tienen prioridad de paso. Los peatones se ven obligados a “salirse” del recorrido para cruzar la Cuesta de Labrit por el paso de peatones. Es un paso semaforzado en el que hay que atravesar 4 carriles de circulación sin isleta de refugio central. Desde Estafeta se ha instalado un pavimento tactovisual que dirige hacia el paso (aunque es de “botones” en vez de acanalado). El paso está rebajado, pero en la acera de la Plaza de Toros se produce un estrechamiento excesivo entre las escaleras y el báculo de iluminación, agravado por la pendiente de la calle.



El recorrido termina en el Callejón, que lleva hasta la Plaza, donde hay información sobre las visitas, en castellano, inglés, francés y euskera y un código QR de acceso a la web www.feriadeltoro.com. Indica con pictogramas, entre otras cosas, que la visita es accesible para personas usuarias de silla de ruedas y carritos de bebé, y que se admiten perros. Algunos de los pictogramas resultan poco comprensibles.



En cuanto a la señalización a lo largo del recorrido, conviven distintos tipos de señales. Hay señalización informativa en distintos puntos del recorrido, en castellano, euskera, inglés y francés. En algunas fachadas se han colocado unas pequeñas placas que recuerdan que se sigue en el recorrido. Debido a su altura de colocación estas placas a veces son difíciles de localizar y los carteles no pueden ser leídos con comodidad. Hay también pictogramas de ARASAAC (comunicación alternativa y aumentativa) de “encierro”, algunos de ellos vandalizados. En el punto del Ayuntamiento hay también un tótem en el que se ha colocado un código Navilens y códigos QR vinculados al Camino de Santiago



La señalización direccional peatonal es de color rojo cuando se trata del encierro, lo que facilita su identificación, aunque los caracteres son demasiado pequeños.





Nombre: CAMINO DE SANTIAGO

Fecha de inspección: 01/10/2024-11/10/2024

El Camino de Santiago entra en Pamplona desde Burlada por la ribera del río Arga.

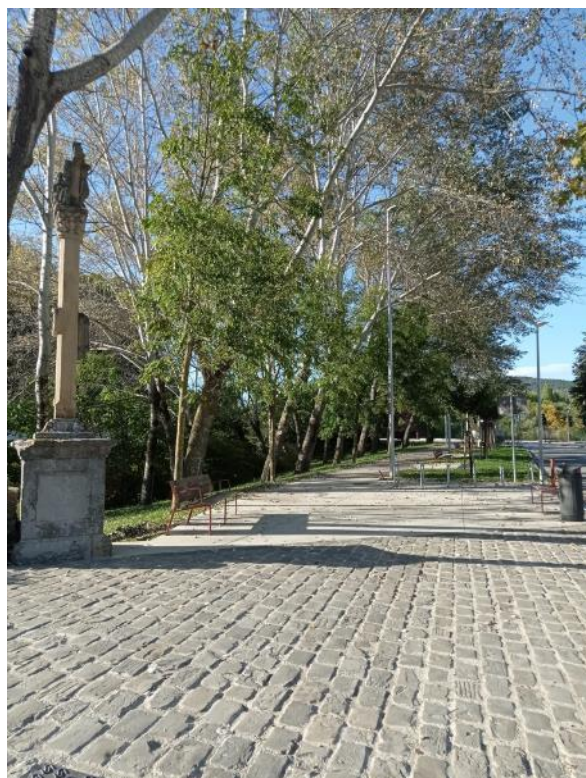
Para llegar al Casco Antiguo cruza el puente de la Magdalena y atraviesa la muralla por el Portal de Francia. Después de atravesarlo pasa junto a la Taconera, recorre la Vuelta del Castillo, cruza el barrio de Iturrama y sale de la ciudad por los jardines del Campus de la Universidad de Navarra.

ASPECTOS ESTUDIADOS

El Camino de Santiago entra en Pamplona desde Burlada por el Arga y discurre por la zona de huertas hasta llegar al puente de la Magdalena. El “Camino de Burlada” es una calle con aceras muy estrechas. En una de ellas se mantiene la antigua señalización de “acera bici”, lo que puede crear confusión. El paso de peatones que cruza desde esta calle al Parque Fluvial, aunque resuelve el desnivel, no cumple la normativa de accesibilidad, por ejemplo en cuanto a pavimento tactovisual. En este punto hay señalización direccional del Camino.



La señalización se refuerza en suelo en el recorrido hacia el puente, que presenta cierta dificultad para personas con movilidad reducida por el pavimento irregular y la pendiente. Antes de cruzarlo hay una zona de descanso con aparcabicis y bancos con respaldo y reposabrazos.



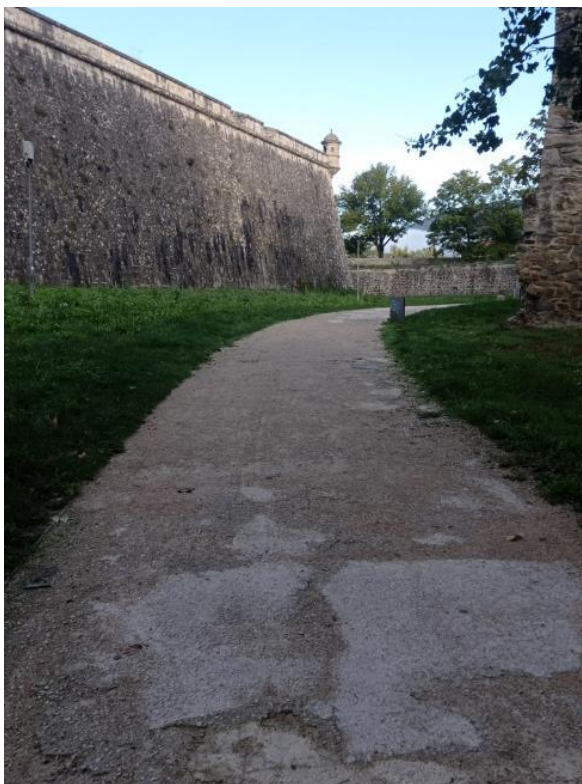
Una vez cruzado, encontramos un punto de decisión en el que la señalización puede resultar confusa. Hay también un desvío al Albergue Municipal Paderborn.



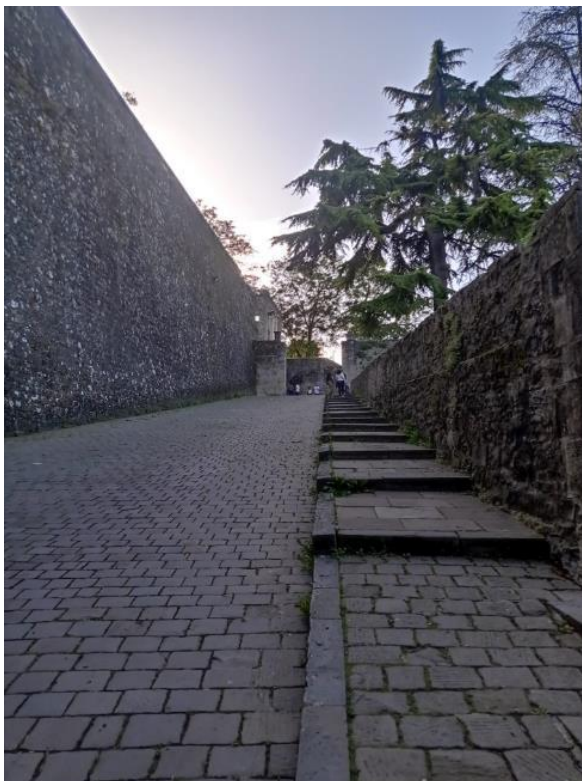
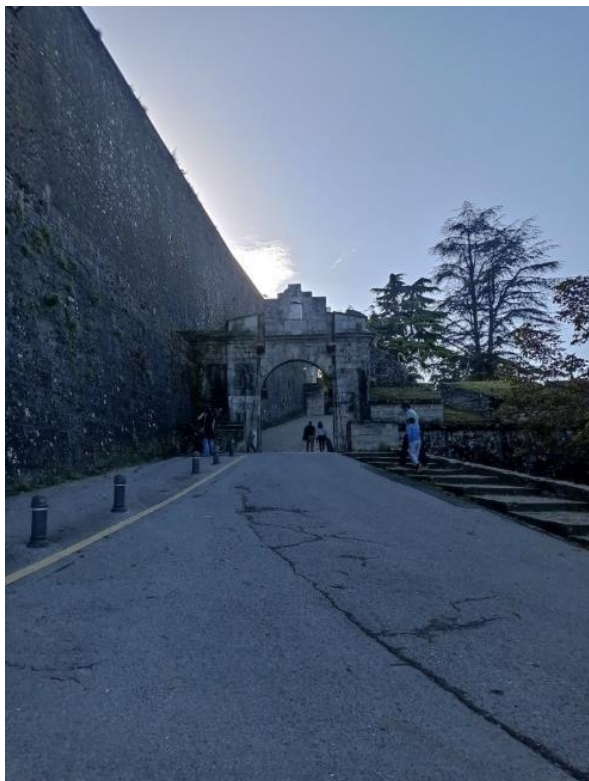
Los cruces de la Cuesta de Labrit y la calle Vergel son semaforizados, con pasos rebajados y pavimento tactovisual.



El recorrido continúa por los fosos del recinto amurallado hacia el Portal de Francia, con cierta pendiente y pavimento irregular en algunos puntos.



Para subir al Casco Antiguo hay que salvar un desnivel que se resuelve con rampa pronunciada y escaleras. Antes de cruzar el Portal el espacio peatonal está delimitado con bolardos y línea sobre la calzada; una vez pasado, toda la plataforma está pavimentada con adoquín.



El Camino a través del Casco Antiguo discurre por calles urbanizadas en plataforma única, con pavimento central de adoquín y bandas laterales de loseta. En general son recorridos que pueden considerarse accesibles. Las rejillas sumidero tienen aberturas excesivas que pueden provocar enganches de bastones. A lo largo del recorrido encontramos señalización direccional, códigos Navilens, algunos de ellos vandalizados, y señalización en suelo.



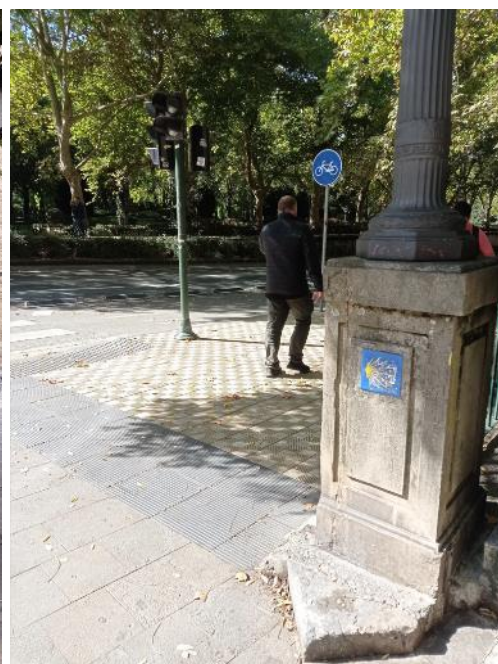
Los elementos que algunos establecimientos colocan junto a las fachadas pueden suponer un problema para las personas que las utilizan para guiarse con bastón. En la calle Mayor hay un local de aparcamiento de bicicletas y taquillas, además del Centro Ultra de Interpretación del Camino de Santiago analizado en su ficha correspondiente.



En cuanto a mobiliario para el descanso, solo encontramos algunos bancos, sin respaldo ni reposabrazos, junto a edificios públicos (Condestable, donde también hay aparcabicis, y Palacio de Ezpeleta).



La parte vieja se abandona por la Plaza de los Ajos, donde sí hay bancos con respaldo y reposabrazos, más aparcabicis y una fuente tipo “León”, no accesible. El cruce de la calle Taconera y avenida de Guipúzcoa, semaforizado, tiene rebajes y señalización tactovisual.



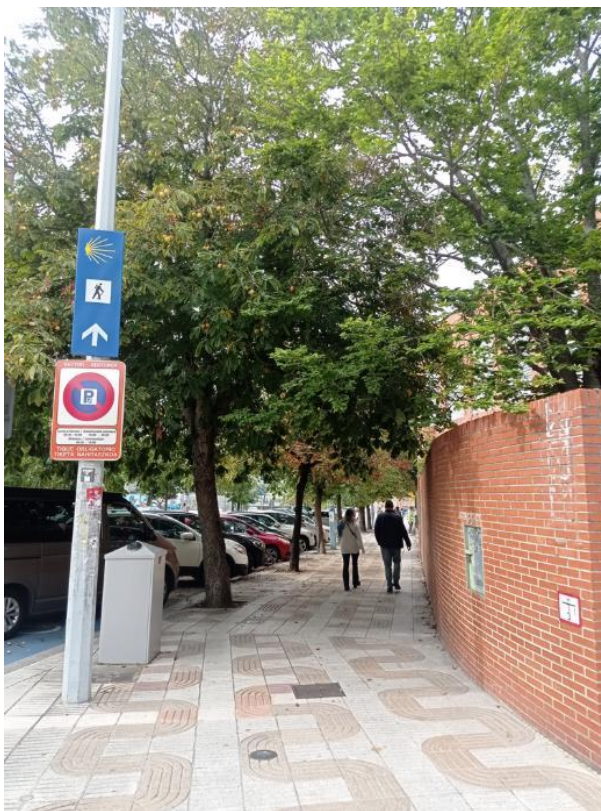
La calle Bosquecillo, recientemente urbanizada, es un amplio paseo con buenas condiciones de accesibilidad. Tiene un espacio para la circulación de bicicletas señalizado verticalmente y delimitado con pavimento podotáctil. Hay bancos con respaldo y reposabrazos y papeleras detectables con bastón y boca a altura adecuada.



El Camino sigue hacia el barrio de Iturrama por la Vuelta del Castillo. El cruce de la avenida del Ejército, semaforizado, tiene rebajes y señalización tactovisual. La accesibilidad del parque se analiza en su ficha correspondiente.



El recorrido continúa por el barrio de Iturrama, donde las aceras son en general amplias. Los pasos de peatones están rebajados y cuentan con algún tipo de señalización tactovisual, aunque algunos no se adecúan a la normativa actual. El Camino sale de la ciudad atravesando el Campus de la Universidad de Navarra.



7. ANEXO 2. FICHAS DE EDIFICIOS Y LOCALES TURÍSTICOS



Edificios y locales turísticos



Código edificio

T01

DESCRIPCIÓN

El edificio del Bar Medialuna es un único volumen de una planta, donde está ubicado el bar, la cocina y los servicios. En el exterior, a los dos lados, se instalan terrazas.

DATOS GENERALES

Edificio	Bar Medialuna
Dirección	Calle Media Luna, 15 trasera, 31002 Pamplona (Navarra)
Uso	Hostelería
Servicios	Bar

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	-
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	No cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	-

El bar cuenta con dos entradas pero solo una de ellas es accesible. A pesar de que cuenta con un aseo destinado a personas usuarias de silla de ruedas, no cumple con las medidas exigidas por la normativa actual para considerarse un aseo accesible. Debería indicarse la entrada accesible. En el exterior, las rejillas no enrasadas pueden provocar algún tropiezo. También las raíces de los árboles hacen que el pavimento se levante en algunos puntos.

El mostrador no es accesible para personas usuarias de silla de ruedas.

En las mesas hay colocado un código QR para acceder a la carta.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T01	A01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

Acceso principal al Bar Medialuna. Tiene una pequeña rampa que salva el desnivel. La puerta, abatible hacia el interior, se mantiene abierta en el momento de la visita.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	Cumple
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento	T01	A02
DESCRIPCIÓN		

Entrada desde la zona de terraza posterior. No es una entrada accesible, ya que hay que salvar un escalón de 12 cm y el ancho de la puerta es de 67 cm.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	No cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	-
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	Cumple
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento	T01	SH01
----------------------------	-----	------

El bar tiene un aseo adaptado, aunque de dimensiones inferiores a lo especificado en la normativa de accesibilidad. Cuenta con espacio de transferencia solo en 1 lado, con barras de apoyo, que no cumplen con los requisitos normativos. No hay lavabo en el interior de la cabina, y el lavabo situado en el exterior no tiene la grifería adaptada. La altura de los mecanismos es excesiva. No cuenta con pictograma normlizado de sexo en alto relieve.

ASPECTOS ESTUDIADOS		
Anchura libre de paso	$\geq 0,80\text{m}$	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura $0,80-1,20\text{m}$, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	Cumple
Barras de apoyo ergonómicas	Sección circular de diámetro $30-40\text{mm}$ Separadas del paramento $45-55\text{mm}$	Cumple
Barras horizontales	Altura entre 70 y 75cm . Longitud $\geq 70\text{cm}$, abatibles lado transferencia	No cumple
En inodoros, una barra horizontal a cada lado	Separadas entre sí $65 - 70\text{cm}$	No cumple
Lavabo en la cabina de aseo	Obligatorio	No cumple
Lavabo	Espacio libre inferior $70 \times 50\text{cm}$	Cumple
	Cara superior $\leq 85\text{cm}$	Cumple
Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual (monomando con palanca alargada)	Alcance horizontal desde asiento $\geq 60\text{cm}$	No cumple
Espejo	Altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90\text{m}$ u orientable hasta 10° sobre vertical	Cumple
Altura de uso de mecanismos y accesorios	$0,70 - 1,20\text{m}$	No cumple
Barras de apoyo, mecanismo y accesorios	Diferenciados cromáticamente	Cumple
Pictogramas en los aseos junto al marco, a la derecha	Normalizados: de sexo en alto relieve y contraste cromático ($0,80-1,20\text{m}$)	No cumple
Aseos: espacio para giro	$1,50\text{m}$ de diámetro libre de obstáculos	No cumple
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia en el inodoro	Lateral: $\geq 80\text{cm}$ / Fondo: 75cm hasta el borde frontal del inodoro	1 lado
Altura del asiento	Entre $45 - 50\text{cm}$	No cumple
Urinario. Más de 5 unidades	Altura del borde entre $30-40\text{cm}$ al menos en una unidad	-
Mecanismo de descarga	A presión o palanca con pulsadores de gran superficie	Cumple
Vestuario. Espacio de circulación	Anchura libre de paso $\geq 1,20\text{m}$ y espacio de giro $1,50\text{m}$	-
Puertas de las cabinas y duchas	Accesibles abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia lateral en las duchas	$\geq 80\text{cm}$ al lado del asiento	-
Suelo de la ducha	Enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2^\circ$	-
Asiento en duchas y vestuarios	$40 \times 40 \times (45-50\text{cm de altura})$, abatible y con respaldo	-
En duchas, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en el lado del asiento	Al menos dos paredes que formen esquina 1 barra vertical en la pared a 60cm de la esquina o respaldo	-



Edificios y locales turísticos



Código edificio

T02

DESCRIPCIÓN

El edificio del Bosquecillo es un único volumen de una planta, donde está ubicado el bar, la cocina y los servicios. En el exterior se instalan terrazas. En la parte de atrás hay una barra que utilizan los camareros en verano para este servicio.

El acceso se produce a través de una zona pavimentada desde la calle Bosquecillo. El resto del espacio alrededor del bar tiene un suelo de gravilla; en algunas zonas se crean charcos.

Se va a ejecutar próximamente un proyecto de reurbanización del espacio entre la calle Bosquecillo y Navas de Tolosa.

DATOS GENERALES

Edificio	Bosquecillo
Dirección	Calle Bosquecillo, 2, 31011 Pamplona (Navarra)
Uso	Hostelería
Servicios	Bar

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	No cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	No cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	-
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	No cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	-
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	-

El bar tiene una entrada con un pequeño escalón de 3 cm. Se va a ejecutar un proyecto de reurbanización de la zona. El nuevo pavimento debería resolver correctamente el encuentro, además de mejorar la accesibilidad de la zona de terraza.

No hay un aseo adaptado, debería remodelarse completamente el módulo de baños.

El mostrador no es accesible para personas usuarias de silla de ruedas.

La carta disponible sobre las mesas tiene buen contraste entre fondo y caracteres, aunque estos son demasiado pequeños. No incluye información sobre alergias e intolerancias.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T02	A01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El acceso al bar Bosquecillo se produce a través de una doble puerta (la interior se mantiene abierta). La puerta se abre hacia el interior, sin mecanismo (empujando o tirando). En el vestíbulo hay espacio suficiente para el giro, aunque deberían retirarse objetos como plantas y papeleras. Hay un desnivel de 3 cm (podría resolverse en la futura reurbanización de la zona). Hay un felpudo encastrado.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	No cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	-
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	No cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	Cumple
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	Cumple



Edificios y locales turísticos



Código edificio

T03

DESCRIPCIÓN

El edificio del Vienés es un único volumen de una planta, donde está ubicado el bar, el office y los servicios. En el exterior se instalan terrazas.

DATOS GENERALES

Edificio	Viénés
Dirección	Calle Bosquecillo, S/N, 31002 Pamplona (Navarra)
Uso	Hostelería
Servicios	Bar

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	-
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	No cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	-

Desde el camino pavimentado de la Taconera se llega a la puerta del bar a través de unos senderos de grava que, sobre todo cuando llueve, no son accesibles para personas usuarias de silla de ruedas.

No hay un aseo adaptado, debería remodelarse completamente el módulo de baños.

El mostrador no es accesible para personas usuarias de silla de ruedas.

Las cartas están impresas con caracteres negros sobre fondo blanco, bien contrastados. Incluyen información sobre alergias e intolerancias.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T03	A01
DESCRIPCIÓN		

El acceso al bar Vienés es una puerta de madera batiente hacia fuera. La transición entre el pavimento de gravilla exterior y el interior se hace a través de una zona de entramado metálico de apertura excesiva que puede provocar enganches de tacones o bastones.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestibulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Edificios y locales turísticos



Código edificio

T04

DESCRIPCIÓN

El restaurante el Búho está ubicado en una planta elevada, en el edificio que alberga el ascensor que conecta el Casco Viejo con la Rochapea.

DATOS GENERALES

Edificio	Restaurante El Búho
Dirección	Calle Descalzos, 56-58, 31001 Pamplona (Navarra)
Uso	Hostelería
Servicios	Bar

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	Cumple
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	No cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	-

Hay un ascensor accesible para llegar al restaurante. Tiene 2 terrazas, para acceder a ellas hay que salvar el perfil de la carpintería; las personas usuarias de silla de ruedas necesitan ayuda.

El aseo para personas con movilidad reducida se encuentra en la planta primera, se baja por el ascensor. No cumple con las dimensiones que establece la normativa actual.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T04	A01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

Se analiza la puerta del edificio que alberga el restaurante (previamente, desde la calle Descalzos, hay que cruzar una gran puerta automática desde la que se accede también al ascensor). Esta puerta del edificio se mantiene abierta. Hay un pulsador de llamada (videopuerto) situado a una altura excesiva. Cuenta con barra antipánico para su uso como salida de emergencia. Es recomendable la colocación de otra barra para ser accionada con los miembros inferiores, y pictogramas explicativos.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestibulo	Diámetro libre 1,5m	Cumple
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	Cumple



Código edificio - elemento	T04	AS01
----------------------------	-----	------

DESCRIPCIÓN

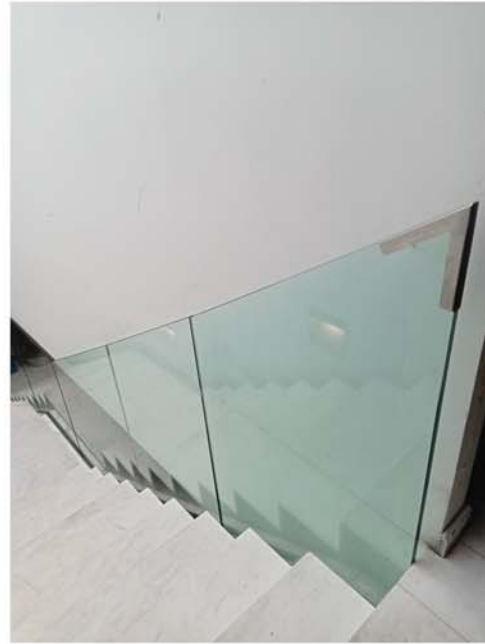
Ascensor para llegar al restaurante, en planta tercera, y desde este al aseo accesible, en planta segunda.

En el exterior no cuenta con indicadores luminosos ni acústicos de llegada y sentido de desplazamiento, tampoco indicación del número de planta ni señalización con el Símbolo Internacional de Accesibilidad. La botonera exterior no contrasta cromáticamente con el fondo.

La cabina no tiene pasamanos, sistema acústico que indique la planta en la que se detiene y el interfono no es accesible a través de bucle magnético para personas con discapacidad auditiva. El sensor de presencia no detecta en toda la altura.

ASPECTOS ESTUDIADOS

	TMA/851/2021	Medida
Vestíbulo	Diámetro 150 cm	Cumple
Botonera exterior	Entre 70 y 120 cm	Cumple
	Incluye caracteres en Braille y en alto relieve, contrastados cromáticamente.	No cumple
Señal luminosa	Se enciende al pulsar el botón de llamada	Cumple
Nº de planta en la jamba derecha en sentido de la salida	Caracteres en Braille y en alto relieve contrastados cromáticamente	No cumple
Grupos de varios ascensores	Llamada individual/propia	-
Indicadores luminosos y acústicos en el exterior	Llegada y sentido de desplazamiento	No cumple
Botonera interior	Entre 70 y 120 cm	Cumple
	Incluye caracteres en Braille y en alto relieve, contrastados cromáticamente.	Cumple
Cabina con 1 puerta	1,10m x 1,40m	Cumple
Cabina con 2 puertas enfrentadas	1,10m x 1,40m	-
Cabina con 2 puertas en ángulo	1,60m x 1,40m	-
Señalización SIA	Obligatorio	No cumple
Sensor de presencia	En toda la altura	No cumple
Pasamanos	En el interior de la cabina	No cumple
Interior de la cabina	Sistema visual y acústico que indica la planta donde se detiene	No cumple
Interfono	Accesible a través de bucle magnético	No cumple



Código edificio - elemento

T04

E01

DESCRIPCIÓN

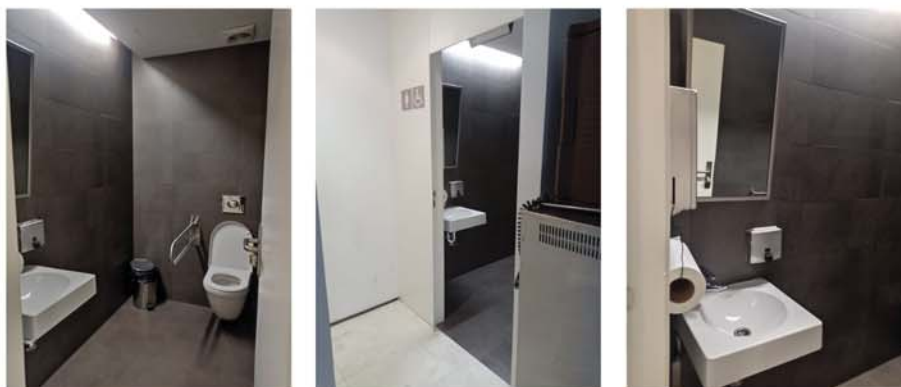
Escalera que conecta las distintas plantas del edificio.
 Cuenta con pasamanos solo en un lado; en el otro, la barandilla de vidrio no facilita el apoyo.
 No tiene pavimento tactovisual para personas con discapacidad visual.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Código Técnico de la Edificación

Medida

Escalera		
Huella	28 cm mín.	30
Bocel	No se admite	Cumple
Contrahuella uso público	13cm mín./17,5cm máx.	18
Tabica	Vertical o inclinada $\leq 15^\circ$ con la vertical	Cumple
Nº de peldaños	Entre 3 y 12	10
Anchura: docente, pública concurrencia y comercial	0,80 - 1,10m	≥ 110 cm
Mesetas	Anchura de la escalera y 1m de longitud mín.	Cumple
Mesetas de planta	Sin puertas situadas a menos de 40cm del primer peldaño	Cumple
Franja de pavimento visual y táctil	Obligatorio en el arranque de los tramos	No cumple
Pasamanos a dos lados	Escaleras que salven una altura >55 cm. Anchura libre $>1,20$ m/ no dispongan de ascensor	1 lado
Pasamanos intermedios	>4 m	-
Prolongación 30 cm	En los extremos al menos 1 lado	No prolongados
Altura pasamanos	90-110cm (escuelas infantiles/primaria: 65 -75cm)	Cumple
Pasamanos ergonómicos	Separado al menos 4cm paso continuo de la mano	Cumple



Código edificio - elemento	T04	SH01
----------------------------	-----	------

Aseo accesible ubicado en la planta segunda, desde el restaurante se llega a través de ascensor accesible. En la planta del restaurante hay aseos no accesibles que se mantienen abiertos, en cambio para utilizar este es necesario pedir la llave.

El inodoro tiene transferencia solo en 1 de los lados; las dimensiones del aseo no cumplen con la actual normativa de accesibilidad. La puerta debería abrirse hacia fuera o ser corredera. Hay barras que facilitan la transferencia aunque tampoco tienen las dimensiones establecidas por la normativa. Aunque el lavabo no tiene pedestal, es pequeño y está pegado a una esquina, lo que dificulta el acercamiento de personas usuarias de silla de ruedas. La grifería tampoco es adaptada. Los mecanismos y accesorios tiene poco contraste cromático con el fondo.

Cuenta con pictogramas normalizados de sexo y Símbolo Internacional de Accesibilidad, pero están colocados demasiado altos y no incorporan Braille ni altorelieve.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Anchura libre de paso	$\geq 0,80m$	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura $0,80-1,20m$, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	Cumple
Barras de apoyo ergonómicas	Sección circular de diámetro $30-40mm$ Separadas del paramento $45-55mm$	Cumple
Barras horizontales	Altura entre 70 y $75cm$. Longitud $\geq 70cm$, abatibles lado transferencia	No cumple
En inodoros, una barra horizontal a cada lado	Separadas entre sí $65 - 70cm$	No cumple
Lavabo en la cabina de aseo	Obligatorio	Cumple
Lavabo	Espacio libre inferior $70 \times 50cm$	No cumple
	Cara superior $\leq 85cm$	Cumple
Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual (monomando con palanca alargada)	Alcance horizontal desde asiento $\geq 60cm$	No cumple
Espejo	Altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90m$ u orientable hasta 10° sobre vertical	Cumple
Altura de uso de mecanismos y accesorios	$0,70 - 1,20m$	Cumple
Barras de apoyo, mecanismo y accesorios	Diferenciados cromáticamente	No cumple
Pictogramas en los aseos junto al marco, a la derecha	Normalizados: de sexo en alto relieve y contraste cromático ($0,80-1,20m$)	No cumple
Aseos: espacio para giro	$1,50m$ de diámetro libre de obstáculos	No cumple
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas	No cumple
Espacio de transferencia en el inodoro	Lateral: $\geq 80cm$ / Fondo: $75cm$ hasta el borde frontal del inodoro	1 lado
Altura del asiento	Entre $45 - 50cm$	Cumple
Urinario. Más de 5 unidades	Altura del borde entre $30-40cm$ al menos en una unidad	-
Mecanismo de descarga	A presión o palanca con pulsadores de gran superficie	Cumple
Vestuario. Espacio de circulación	Anchura libre de paso $\geq 1,20m$ y espacio de giro $1,50m$	-
Puertas de las cabinas y duchas	Accesibles abatibles hacia el exterior o correderas	No cumple
Espacio de transferencia lateral en las duchas	$\geq 80cm$ al lado del asiento	-
Suelo de la ducha	Enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2^\circ$	-
Asiento en duchas y vestuarios	$40 \times 40 \times (45-50cm$ de altura), abatible y con respaldo	-
En duchas, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en el lado del asiento	Al menos dos paredes que formen esquina 1 barra vertical en la pared a $60cm$ de la esquina o respaldo	-



Edificios y locales turísticos



Código edificio

T06

DESCRIPCIÓN

El Centro de Experiencias San Fermín es un edificio de una planta ubicado en el antiguo Cuerpo de Guardia, recientemente rehabilitado.

Tiene un mostrador de atención, un aseo adaptado, una zona de exposición y un "laberinto tecnológico" que genera la experiencia inmersiva.

DATOS GENERALES

Edificio	Centro de Experiencias San Fermín
Dirección	Calle Santo Domingo, S/N, 31001 Pamplona (Navarra)
Uso	Oficina información
Servicios	Sala de información turística, exposición

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	-
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	Cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	Cumple

La puerta del centro es accesible, pero en el acceso a la zona del porche, aunque hay una zona a nivel, se pueden producir tropiezos debido a cómo se resuelve el encuentro con la pendiente de la calle. También la urbanización del entorno presenta algunos problemas.

El aseo no está señalizado.

El laberinto tiene algunas zonas que no cumplen las dimensiones que establece la normativa para el giro de personas usuarias de silla de ruedas.

La experiencia involucra varios sentidos (vista, oído, tacto...) lo que favorece la accesibilidad de la visita.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra
Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



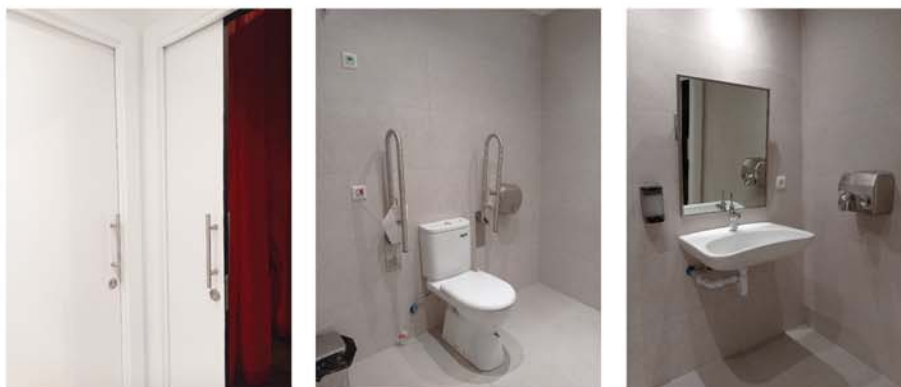
Código edificio - elemento	T06	A01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El acceso al Centro de Experiencias está formado por una puerta exterior de madera que se mantiene abierta y una puerta interior automática (no se considera vestíbulo el espacio entre ellas). Las puertas en sí no presentan problemas de accesibilidad, pero sí el acceso a la zona de porche a través de una escalera con peldaños crecientes.

ASPECTOS ESTUDIADOS

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Edificios. Elementos. Accesos		
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento	T06	SH01
----------------------------	-----	------

El aseo del Centro de Experiencias no está señalizado. Tiene una cabina con inodoro con espacio de transferencia a los dos lados y lavabo (está colocado un poco alto). Las barras de apoyo están también más altas y separadas que lo que exige la normativa. El mecanismo de descarga del inodoro no es accesible. El mecanismo de apertura de las puertas correderas, con tirador, puede ser difícil de maniobrar para personas con problemas de aprehensión, así como el pestillo. Hay un mecanismo de alarma, aunque sería más útil si pudiera ser accionado desde cualquier punto del aseo.

ASPECTOS ESTUDIADOS		
Anchura libre de paso	$\geq 0,80m$	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura $0,80-1,20m$, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	No cumple
Barras de apoyo ergonómicas	Sección circular de diámetro $30-40mm$ Separadas del paramento $45-55mm$	Cumple
Barras horizontales	Altura entre 70 y $75cm$. Longitud $\geq 70cm$, abatibles lado transferencia	No cumple
En inodoros, una barra horizontal a cada lado	Separadas entre sí $65 - 70cm$	Cumple
Lavabo en la cabina de aseo	Obligatorio	Cumple
Lavabo	Espacio libre inferior $70 \times 50cm$	Cumple
	Cara superior $\leq 85cm$	No cumple
Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual (monomando con palanca alargada)	Alcance horizontal desde asiento $\geq 60cm$	Cumple
Espejo	Altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90m$ u orientable hasta 10° sobre vertical	Cumple
Altura de uso de mecanismos y accesorios	$0,70 - 1,20m$	Cumple
Barras de apoyo, mecanismo y accesorios	Diferenciados cromáticamente	Cumple
Pictogramas en los aseos junto al marco, a la derecha	Normalizados: de sexo en alto relieve y contraste cromático ($0,80-1,20m$)	No cumple
Aseos: espacio para giro	$1,50m$ de diámetro libre de obstáculos	Cumple
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia en el inodoro	Lateral: $\geq 80cm$ / Fondo: $75cm$ hasta el borde frontal del inodoro	2 lados
Altura del asiento	Entre $45 - 50cm$	Cumple
Urinario. Más de 5 unidades	Altura del borde entre $30-40cm$ al menos en una unidad	-
Mecanismo de descarga	A presión o palanca con pulsadores de gran superficie	No cumple
Vestuario. Espacio de circulación	Anchura libre de paso $\geq 1,20m$ y espacio de giro $1,50m$	-
Puertas de las cabinas y duchas	Accesibles abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia lateral en las duchas	$\geq 80cm$ al lado del asiento	-
Suelo de la ducha	Enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2^\circ$	-
Asiento en duchas y vestuarios	$40 \times 40 \times (45-50cm$ de altura), abatible y con respaldo	-
En duchas, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en el lado del asiento	Al menos dos paredes que formen esquina 1 barra vertical en la pared a $60cm$ de la esquina o respaldo	-



Código edificio - elemento	T06	D01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El mostrador del centro no cuenta con una banda de encaminamiento desde el acceso para personas con discapacidad visual. Tampoco cuenta con sistema de bucle de inducción u otro para personas con discapacidad auditiva.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Dependencias	Código Técnico de la Edificación	Medida
Locales con asientos fijos	Asientos convertibles al lado del itinerario accesible	-
	Bucle magnético o sistema alternativo	-
Punto de atención	Comunicado mediante itinerario accesible con entrada peatonal accesible	Cumple
	Banda de encaminamiento desde la entrada	No tiene
	Anchura mín. 80cm/ Altura máx. 85cm Espacio libre inferior mín. 70x80x50cm	Cumple
Piscinas	Bucle de inducción u otro	No tiene
	Entrada mediante grúa u otro (excepto piscinas infantiles)	-





Edificios y locales turísticos



Código edificio

T07

DESCRIPCIÓN

El Albergue de peregrinos está situado en el Casco Viejo, junto a la Catedral, en la antigua Iglesia de Jesús y María. Es un albergue para peregrinos y también para turistas de octubre a abril. Está gestionado por la Fundación ASpace Navarra para el empleo, los trabajadores son personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines. Los dormitorios con literas se distribuyen en planta baja y planta primera y en la segunda planta está la cocina. En la planta baja hay una rampa para acceder a la zona de lavadoras y secadoras. Desde esta zona se baja a un patio por unas escaleras. No hay ascensor para acceder a las plantas superiores.

DATOS GENERALES

Edificio	Albergue de Peregrinos Jesús y María
Dirección	Calle Compañía, 4, 31001 Pamplona (Navarra)
Uso	Alojamiento
Servicios	Cocina, lavadoras y secadoras, ordenadores, sala de estar, aparcabici

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	No cumple
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	Cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	No cumple

Hay una entrada al edificio accesible, pero no es la principal y no está señalizada. El punto de atención no cuenta con una zona accesible ni con bucle de inducción para personas con discapacidad auditiva.

Las personas con movilidad reducida deben ser ubicadas en la planta baja ya que a la planta primera se accede solo por escaleras. Cuenta con un aseo accesible en planta baja. En los dormitorios, algunas de las literas están más separadas y permiten el acceso de personas usuarias de silla de ruedas. Según se nos informa en la visita cuando se ha alojado a personas que necesitan una grúa para transferirse a la cama se han movido las literas para dejar más espacio.

El patio no es accesible para personas usuarias de silla de ruedas ya que se accede solo por escaleras, lo mismo que la cocina. Podría habilitarse una cocina en planta baja, en el espacio utilizado como almacén.

No hay una señalización clara en el interior que ayude a orientarse en el edificio e identificar los distintos espacios.

En cuanto a la evacuación, la salida de emergencia al patio no es accesible.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento

T07

A01

DESCRIPCIÓN

Acceso principal del albergue, que se realiza a través de 3 escalones y una puerta antigua. Es el que está identificado con carteles (hay otra entrada accesible no señalizada). En el interior hay un gran felpudo encastrado aunque en el encuentro con el pavimento se pueden producir tropiezos.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	No cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	-
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	-
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	No cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	No cumple



Código edificio - elemento	T07	A02
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

Es la entrada accesible al albergue, y no está señalizada. Para llegar a la zona de mostrador hay que atravesar un pasillo de servicio, en el que hay un felpudo que crea una discontinuidad que puede provocar tropiezos.

Es también salida de emergencia, sería mejor que abriera hacia el exterior, con doble barra antipánico y pictograma explicativo de su uso.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	-
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	Cumple
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento

T07

E01

DESCRIPCIÓN

Escalera que comunica las distintas plantas del edificio (planta baja, primera y segunda, en la que se ubica la cocina). Tiene tres peldaños de obra y el resto es de madera. Los primeros peldaños tienen bandas contrastadas en color, el resto no. Los peldaños de madera tienen un pequeño bocel que puede provocar tropiezos. En la planta primera no hay separación entre la puerta y el primer escalón de acceso a la segunda planta. No tiene pavimento tactovisual para advertir a personas con discapacidad visual. Los primeros escalones no tienen ningún pasamanos; los siguientes solo a 1 lado, de sección no ergonómica y no prolongados.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Código Técnico de la Edificación

Medida

Escalera		
Huella	28 cm mín.	30
Bocel	No se admite	No cumple
Contrahuella uso público	13cm mín./17,5cm máx.	18,5
Tabica	Vertical o inclinada $\leq 15^\circ$ con la vertical	Cumple
Nº de peldaños	Entre 3 y 12	10
Anchura: docente, pública concurrencia y comercial	0,80 - 1,10m	≥ 100 cm
Mesetas	Anchura de la escalera y 1m de longitud mín.	Cumple
Mesetas de planta	Sin puertas situadas a menos de 40cm del primer peldaño	No cumple
Franja de pavimento visual y táctil	Obligatorio en el arranque de los tramos	No cumple
Pasamanos a dos lados	Escaleras que salven una altura >55 cm. Anchura libre $>1,20$ m/ no dispongan de ascensor	1 lado
Pasamanos intermedios	>4 m	-
Prolongación 30 cm	En los extremos al menos 1 lado	No prolongados
Altura pasamanos	90-110cm (escuelas infantiles/primaria: 65 -75cm)	Cumple
Pasamanos ergonómicos	Separado al menos 4cm paso continuo de la mano	No cumple



Código edificio - elemento

T07

E02

DESCRIPCIÓN

Escalera de bajada al patio. Los escalones tienen bocel, lo que puede provocar tropiezos. No tiene pavimento señalizador para advertir a personas con discapacidad visual. Los pasamanos no son ergonómicos.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Código Técnico de la Edificación

Medida

Escalera		
Huella	28 cm mín.	28
Bocel	No se admite	No cumple
Contrahuella uso público	13cm mín./17,5cm máx.	17
Tabica	Vertical o inclinada $\leq 15^\circ$ con la vertical	Cumple
Nº de peldaños	Entre 3 y 12	4
Anchura: docente, pública concurrencia y comercial	0,80 - 1,10m	≥ 140 cm
Mesetas	Anchura de la escalera y 1m de longitud mín.	Cumple
Mesetas de planta	Sin puertas situadas a menos de 40cm del primer peldaño	Cumple
Franja de pavimento visual y táctil	Obligatorio en el arranque de los tramos	No cumple
Pasamanos a dos lados	Escaleras que salven una altura >55 cm. Anchura libre $>1,20$ m/ no dispongan de ascensor	2 lados
Pasamanos intermedios	>4 m	-
Prolongación 30 cm	En los extremos al menos 1 lado	1 lado
Altura pasamanos	90-110cm (escuelas infantiles/primaria: 65 -75cm)	Cumple
Pasamanos ergonómicos	Separado al menos 4cm paso continuo de la mano	No cumple



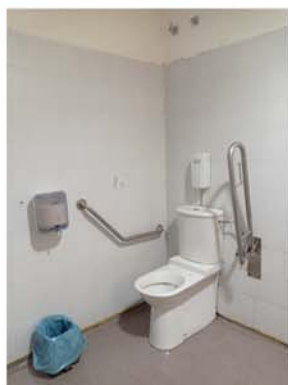
Código edificio - elemento	T07	R01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

Rampa que baja a la zona de lavadoras. El espacio horizontal en el rellano superior delante de la puerta no es suficiente (aunque se mantiene abierta).

ASPECTOS ESTUDIADOS

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Rampa accesible (pendiente $>4\%$)		
Longitud hasta 3m	Pendiente máx. 10%	-
Longitud hasta 6m	Pendiente máx. 8%	Cumple
Longitud mayor de 6 m	Pendiente máx. 6%	-
Pendiente transversal	2%	Cumple
Tramos	Rectos o con radio de curvatura de al menos 30m	Cumple
Anchura	Mín. 1,20m	120
Principio y final del tramos	Superficie horizontal de 1,20m	Cumple
Mesetas	Anchura de la rampa y longitud 1,50m mín.	Cumple
Puertas situadas a menos 1,50 m del arranque de un tramo	No permitido	Cumple
Pasamanos en rampas con pendiente $\geq 6\%$ y altura $>18,5\text{cm}$	Ambos lados	1 lado
Zócalo de 10cm mín.	Obligatorio en pendiente $\geq 6\%$, diferencia de altura $>18,5\text{cm}$ y tramo $>3\text{m}$	No cumple
Pasamanos superior	90-110cm	Cumple
Pasamanos inferior	65-75cm	Cumple
Pasamanos ergonómico	Separado al menos 4cm paso continuo de la mano	No cumple



Código edificio - elemento	T07	SH01
----------------------------	-----	------

Baño accesible (se procura ubicar a las personas usuarias de silla de ruedas en las camas más cercanas). La puerta debería ser abatible hacia el exterior o corredera. El inodoro solo tiene transferencia a 1 lado, lo que puede generar dificultades a personas con problemas de movilidad lateral. El mecanismo de descarga no es accesible. Las barras están demasiado separadas entre sí. El lavabo, aunque permite la aproximación de personas usuarias de silla de ruedas, está demasiado alto. La grifería no es accesible. En cuanto a la ducha, el albergue ha recibido una sugerencia de colocar teléfono además de la salida en pared para facilitar el aseo. Algunos de los accesorios están colocados demasiado altos (colgadores, dispensador de toallas). El pictograma de accesibilidad se ha complementado con los normalizados de sexo en papel, debería colocarse toda la información a la derecha y en altorelieve.

ASPECTOS ESTUDIADOS		
Anchura libre de paso	$\geq 0,80\text{m}$	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura $0,80-1,20\text{m}$, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	Cumple
Barras de apoyo ergonómicas	Sección circular de diámetro $30-40\text{mm}$ Separadas del paramento $45-55\text{mm}$	Cumple
Barras horizontales	Altura entre 70 y 75cm . Longitud $\geq 70\text{cm}$, abatibles lado transferencia	Cumple
En inodoros, una barra horizontal a cada lado	Separadas entre sí $65 - 70\text{cm}$	No cumple
Lavabo en la cabina de aseo	Obligatorio	Cumple
Lavabo	Espacio libre inferior $70 \times 50\text{cm}$	Cumple
	Cara superior $\leq 85\text{cm}$	No cumple
Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual (monomando con palanca alargada)	Alcance horizontal desde asiento $\geq 60\text{cm}$	No cumple
Espejo	Altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90\text{m}$ u orientable hasta 10° sobre vertical	Cumple
Altura de uso de mecanismos y accesorios	$0,70 - 1,20\text{m}$	No cumple
Barras de apoyo, mecanismo y accesorios	Diferenciados cromáticamente	Cumple
Pictogramas en los aseos junto al marco, a la derecha	Normalizados: de sexo en alto relieve y contraste cromático ($0,80-1,20\text{m}$)	No cumple
Aseos: espacio para giro	$1,50\text{m}$ de diámetro libre de obstáculos	Cumple
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas	No cumple
Espacio de transferencia en el inodoro	Lateral: $\geq 80\text{cm}$ / Fondo: 75cm hasta el borde frontal del inodoro	1 lado
Altura del asiento	Entre $45 - 50\text{cm}$	Cumple
Urinario. Más de 5 unidades	Altura del borde entre $30-40\text{cm}$ al menos en una unidad	-
Mecanismo de descarga	A presión o palanca con pulsadores de gran superficie	No cumple
Vestuario. Espacio de circulación	Anchura libre de paso $\geq 1,20\text{m}$ y espacio de giro $1,50\text{m}$	-
Puertas de las cabinas y duchas	Accesibles abatibles hacia el exterior o correderas	No cumple
Espacio de transferencia lateral en las duchas	$\geq 80\text{cm}$ al lado del asiento	-
Suelo de la ducha	Enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2^\circ$	-
Asiento en duchas y vestuarios	$40 \times 40 \times (45-50\text{cm de altura})$, abatible y con respaldo	-
En duchas, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en el lado del asiento	Al menos dos paredes que formen esquina 1 barra vertical en la pared a 60cm de la esquina o respaldo	-



Código edificio - elemento	T07	D01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

Al punto de atención se llega a través de la entrada accesible y un pasillo de servicio (hay un resalte producido por el felpudo que puede provocar tropiezos). No hay un encaminamiento para personas con discapacidad visual. El mostrador no tiene una zona adaptada para personas usuarias de silla de ruedas; tampoco bucle de inducción para personas con discapacidad auditiva.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Dependencias	Código Técnico de la Edificación	Medida
Locales con asientos fijos	Asientos convertibles al lado del itinerario accesible	-
	Bucle magnético o sistema alternativo	-
Punto de atención	Comunicado mediante itinerario accesible con entrada peatonal accesible	Cumple
	Banda de encaminamiento desde la entrada	No tiene
	Anchura mín. 80cm/ Altura máx. 85cm Espacio libre inferior mín. 70x80x50cm	No cumple
	Bucle de inducción u otro	No tiene
Piscinas	Entrada mediante grúa u otro (excepto piscinas infantiles)	-





Código edificio - elemento	T07	H01
----------------------------	-----	-----

Los dormitorios se organizan en espacios para 2 ó 3 literas. En algunos de estos espacios se cumplen los 90 cm en un lado de la cama necesario para personas usuarias de silla de ruedas.

Los interruptores están colocados a la altura de la cama de arriba (no accesibles).

El sistema de alarma no incorpora señales visuales para personas con discapacidad visual.

ASPECTOS ESTUDIADOS		
Acceso	No se admiten escalones	Cumple
Pasillos y pasos	Anchura $\geq 1,10$ m	Cumple
Estrechamientos / Separación a huecos o cambios de dirección	Anchura ≥ 1 y longitud $\geq 0,5/ \leq 0,65$ m	Cumple
Vestíbulo	Espacio de giro 1,50 m	Cumple
Anchura de puerta	$\geq 0,80$ m	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura 0,80-1,20m, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	Cumple
Distancia de los mecanismos con el rincón	35 cm	Cumple
Elementos de mando y control	Altura entre 80-120 cm	No cumple
Tomas de corriente o señal	Altura entre 40-120 cm	Cumple
Espacio de giro próximo a las puertas	1,20 m	Cumple
Interruptores y pulsadores	Accionamiento mediante puño, codo y con una mano, o automáticos	Cumple
Mecanismos	Contraste cromático	Cumple
Radio de giro de la estancia principal	Giro 1,50 m	Cumple
Radio de giro del dormitorio	Giro 1,50 m	Cumple
Espacio libre en los laterales de la cama	≥ 90 cm en un lado de la cama	Cumple
Espacio libre a los pies de la cama	≥ 90 cm	Cumple
Sistema de alarma	Señales visuales	No cumple



Edificios y locales turísticos



Código edificio

T08

DESCRIPCIÓN

La Oficina de Turismo de Pamplona está situada en la planta baja del edificio "Casa Seminario", con acceso desde la calle San Saturnino. En su interior cuenta con un único espacio de atención y un aseo para personal.

DATOS GENERALES

Edificio	Oficina de Turismo
Dirección	Calle San Saturnino, 2, 31001 Pamplona (Navarra)
Uso	Oficina información
Servicios	Sala de información turística

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	-
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	No cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	Cumple

La entrada al edificio es accesible. En cuanto al punto de atención, cuenta con una zona adaptada para personas usuarias de silla de ruedas. Cuenta con un aseo accesible ubicado detrás de los puntos de atención, por lo que su acceso es complicado (es de uso interno). Los trabajadores lo utilizan como vestuario/almacén, dificultando su uso para personas con movilidad reducida. La evacuación del local no presenta problemas de accesibilidad.

El almacén del material se ubica en la planta sótano del edificio, y se accede solo por escaleras.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T08	A01
----------------------------	-----	-----

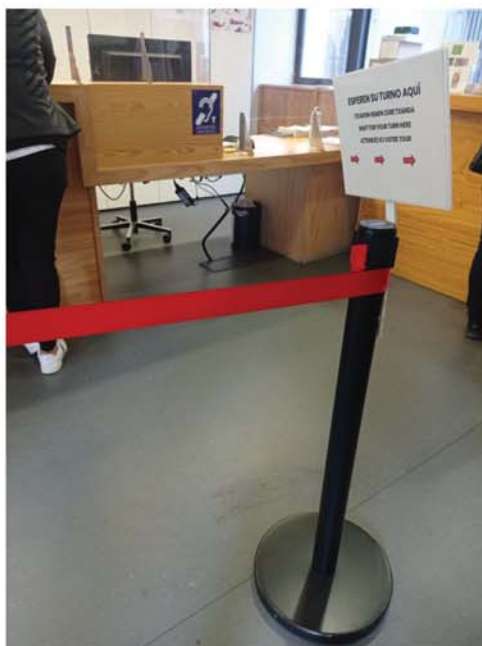
DESCRIPCIÓN

El acceso a la Oficina de Turismo es una puerta abatible hacia el interior, con anchura de paso superior a 80 cm. Las personas usuarias de silla de ruedas pueden necesitar ayuda para abrirla (se recomienda la colocación de puertas automáticas).

Sobre la puerta hay un vinilo con los horarios de apertura, y junto a ella un código NaviLens. También se señaliza ya antes de entrar que el mostrador cuenta con bucle magnético.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento	T08	D01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El punto de atención cuenta con una zona accesible pero no tiene las medidas estipuladas en la normativa de accesibilidad. Tampoco hay un encaminamiento para personas con discapacidad visual. Tiene bucle magnético, señalizado.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Dependencias	Código Técnico de la Edificación	Medida
Locales con asientos fijos	Asientos convertibles al lado del itinerario accesible	-
	Bucle magnético o sistema alternativo	-
Punto de atención	Comunicado mediante itinerario accesible con entrada peatonal accesible	Cumple
	Banda de encaminamiento desde la entrada	No tiene
	Anchura mín. 80cm/ Altura máx. 85cm Espacio libre inferior mín. 70x80x50cm	Cumple
	Bucle de inducción u otro	Cumple
Piscinas	Entrada mediante grúa u otro (excepto piscinas infantiles)	-





Edificios y locales turísticos



Código edificio

T09

DESCRIPCIÓN

El Centro Ulteia es un local en planta baja, aunque con una zona al fondo un poco elevada a la que se accede a través de rampa o escaleras.

La visita se organiza en varias zonas: el mostrador de atención, pantallas en el exterior y en el interior, y dos zonas de visionado de audiovisuales con asientos.

DATOS GENERALES

Edificio	Centro Ulteia
Dirección	Calle Mayor, 20, 31001 Pamplona (Navarra)
Uso	Oficina información
Servicios	Sala de información turística, exposición

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	Cumple
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	Cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	Cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	Cumple
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	Cumple

Es un local de reciente adecuación y en el que se ha hecho un esfuerzo extra en la accesibilidad, tanto del propio local como de la exposición.

Está disponible un sistema de audioguías que se activa automáticamente y ofrece locuciones audiodescriptivas. Es compatible con bucle magnético de lazo y facilita la información en distintos idiomas (castellano, euskera, francés e inglés).

No obstante, encontramos algunos aspectos que podrían mejorarse, tanto para las personas que visitan el espacio como para las que lo atienden.

Los puestos de trabajo detrás del mostrador no pueden ser ocupados por personas usuarias de silla de ruedas.

Algunos mecanismos como el de la puerta automática están colocados demasiado altos. Al almacén se accede solo por escaleras.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T09	A01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El acceso al Centro Ultreia cuenta con una persiana metálica que se mantiene abierta, una zona de paso interior con pasamanos a los dos lados y un felpudo encastrado, y una puerta automática. En la zona de paso hay también material expositivo.

En el exterior hay paneles con el horario, un código NavLens que redirige a información sobre el centro (incluso contenido en lengua de Signos y Lectura Fácil) y 2 códigos QR, uno con un recorrido en 3 dimensiones por el Centro y otro sobre el Camino de Santiago en Pamplona.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	Cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	No cumple
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestibulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	Cumple



Código edificio - elemento

T09

E01

DESCRIPCIÓN

Escalera de 4 escalones que sube desde la exposición a la zona de proyecciones. Cuenta con pasamanos a los dos lados, señalización tactovisual en los arranques y bandas señalizadoras en los peldaños.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Código Técnico de la Edificación

Medida

Escalera		
Huella	28 cm mín.	35
Bocel	No se admite	Cumple
Contrahuella uso público	13cm mín./17,5cm máx.	14
Tabica	Vertical o inclinada $\leq 15^\circ$ con la vertical	Cumple
Nº de peldaños	Entre 3 y 12	4
Anchura: docente, pública concurrencia y comercial	0,80 - 1,10m	≥ 110 cm
Mesetas	Anchura de la escalera y 1m de longitud mín.	-
Mesetas de planta	Sin puertas situadas a menos de 40cm del primer peldaño	Cumple
Franja de pavimento visual y táctil	Obligatorio en el arranque de los tramos	Cumple
Pasamanos a dos lados	Escaleras que salven una altura >55 cm. Anchura libre $>1,20$ m/ no dispongan de ascensor	2 lados
Pasamanos intermedios	>4 m	-
Prolongación 30 cm	En los extremos al menos 1 lado	1 lado
Altura pasamanos	90-110cm (escuelas infantiles/primaria: 65 -75cm)	Cumple
Pasamanos ergonómicos	Separado al menos 4cm paso continuo de la mano	Cumple



Código edificio - elemento

T09

R01

DESCRIPCIÓN

Rampa alternativa a escalera y situada junto a ella para subir desde la exposición a la zona de proyecciones. Tiene pasamanos doble a los dos lados y señalización tactovisual en los arranques.

ASPECTOS ESTUDIADOS

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Rampa accesible (pendiente >4%)		
Longitud hasta 3m	Pendiente máx. 10%	-
Longitud hasta 6m	Pendiente máx. 8%	-
Longitud mayor de 6 m	Pendiente máx. 6%	Cumple
Pendiente transversal	2%	Cumple
Tramos	Rectos o con radio de curvatura de al menos 30m	Cumple
Anchura	Mín. 1,20m	122
Principio y final del tramos	Superficie horizontal de 1,20m	Cumple
Mesetas	Anchura de la rampa y longitud 1,50m mín.	Cumple
Puertas situadas a menos 1,50 m del arranque de un tramo	No permitido	Cumple
Pasamanos en rampas con pendiente >=6% y altura >18,5cm	Ambos lados	2 lados
Zócalo de 10cm mín.	Obligatorio en pendiente >= al 6%, diferencia de altura >18,5cm y tramo >3m	Cumple
Pasamanos superior	90-110cm	Cumple
Pasamanos inferior	65-75cm	Cumple
Pasamanos ergonómico	Separado al menos 4cm paso continuo de la mano	Cumple



Código edificio - elemento	T09	SH01
----------------------------	-----	------

El Centro cuenta con un aseo, señalado con pictogramas normalizados en altorelieve y Braille.

Tanto la puerta del anteaño como la del aseo son correderas. El mecanismo de bloqueo de la puerta del aseo cuenta con pictograma explicativo en Braille y altorelieve.

La cabina tiene inodoro, con espacio de transferencia a los dos lados, y lavabo. Hay un tirador de alarma, aunque sería mejor si pudiera ser accionado desde cualquier zona del aseo.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Anchura libre de paso	$\geq 0,80\text{m}$	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura $0,80\text{-}1,20\text{m}$, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	Cumple
Barras de apoyo ergonómicas	Sección circular de diámetro $30\text{-}40\text{mm}$ Separadas del paramento $45\text{-}55\text{mm}$	Cumple
Barras horizontales	Altura entre 70 y 75cm . Longitud $\geq 70\text{cm}$, abatibles lado transferencia	Cumple
En inodoros, una barra horizontal a cada lado	Separadas entre sí $65 - 70\text{cm}$	Cumple
Lavabo en la cabina de aseo	Obligatorio	Cumple
Lavabo	Espacio libre inferior $70 \times 50\text{cm}$	Cumple
	Cara superior $\leq 85\text{cm}$	Cumple
Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual (monomando con palanca alargada)	Alcance horizontal desde asiento $\geq 60\text{cm}$	Cumple
Espejo	Altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90\text{m}$ u orientable hasta 10° sobre vertical	Cumple
Altura de uso de mecanismos y accesorios	$0,70 - 1,20\text{m}$	Cumple
Barras de apoyo, mecanismo y accesorios	Diferenciados cromáticamente	Cumple
Pictogramas en los aseos junto al marco, a la derecha	Normalizados: de sexo en alto relieve y contraste cromático ($0,80\text{-}1,20\text{m}$)	Cumple
Aseos: espacio para giro	$1,50\text{m}$ de diámetro libre de obstáculos	Cumple
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia en el inodoro	Lateral: $\geq 80\text{cm}$ / Fondo: 75cm hasta el borde frontal del inodoro	2 lados
Altura del asiento	Entre $45 - 50\text{cm}$	Cumple
Urinario. Más de 5 unidades	Altura del borde entre $30\text{-}40\text{cm}$ al menos en una unidad	-
Mecanismo de descarga	A presión o palanca con pulsadores de gran superficie	Cumple
Vestuario. Espacio de circulación	Anchura libre de paso $\geq 1,20\text{m}$ y espacio de giro $1,50\text{m}$	-
Puertas de las cabinas y duchas	Accesibles abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia lateral en las duchas	$\geq 80\text{cm}$ al lado del asiento	-
Suelo de la ducha	Enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2^\circ$	-
Asiento en duchas y vestuarios	$40 \times 40 \times (45\text{-}50\text{cm de altura})$, abatible y con respaldo	-
En duchas, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en el lado del asiento	Al menos dos paredes que formen esquina 1 barra vertical en la pared a 60cm de la esquina o respaldo	-



Código edificio - elemento	T09	D01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El punto de atención del centro es accesible para visitantes con distintas discapacidades.

En el espacio destinado para la atención de personas usuarias de silla de ruedas se ha colocado un radiador, lo que dificulta su acercamiento. (Hay que señalar que detrás del mostrador hay poco sitio en los puestos de trabajo).

Junto al mostrador hay un pictograma de Lengua de Signos (esta atención no está garantizada, depende de la formación del personal).

ASPECTOS ESTUDIADOS

Dependencias	Código Técnico de la Edificación	Medida
Locales con asientos fijos	Asientos convertibles al lado del itinerario accesible	-
	Bucle magnético o sistema alternativo	-
Punto de atención	Comunicado mediante itinerario accesible con entrada peatonal accesible	Cumple
	Banda de encaminamiento desde la entrada	Si
	Anchura mín. 80cm/ Altura máx. 85cm Espacio libre inferior mín. 70x80x50cm	Cumple
	Bucle de inducción u otro	Si
Piscinas	Entrada mediante grúa u otro (excepto piscinas infantiles)	-





Edificios y locales turísticos



Código edificio

T10

DESCRIPCIÓN

El Centro de Interpretación de las Fortificaciones de Pamplona se ubica en el Fortín de San Bartolomé.

Una parte de la visita es exterior y otra interior, recorriendo 5 "casernas" abovedadas en el interior de la muralla. En la primera se ubica la recepción y el aseo y en las otras cuatro hay diferentes exposiciones.

DATOS GENERALES

Edificio	Fortín de San Bartolomé
Dirección	Calle Arrieta, S/N, 31002, Pamplona (Navarra)
Uso	Oficina información
Servicios	Sala de información turística, exposición

RESUMEN ACCESIBILIDAD

	Código Técnico de la Edificación	Medida
Se garantiza la accesibilidad al interior	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible a nivel	Obligatorio	Cumple
Itinerario accesible entre los diferentes niveles	Obligatorio	-
Aseos accesibles en zonas de uso público	Obligatorio	Cumple
Señalización de elementos accesibles	Obligatorio	No cumple
Plazas reservadas en espacios con asientos fijos	Obligatorio	-
Piscinas accesibles	Obligatorio	-
Punto de atención accesible	Obligatorio	Cumple

Al Fortín se accede por rampa desde la calle Aralar, escaleras desde la calle Arrieta y el paseo de borde de la Media Luna, y desde el ascensor del Molino de Caparrosa.

La visita exterior no es accesible, hay que subir por escaleras a la parte de arriba del baluarte, donde además no hay una superficie pavimentada.

En la evacuación en caso de emergencia se han tenido en cuenta criterios de accesibilidad: planos táctiles y en Braille, señales de evacuación que incorporan también el Braille...

Aunque las puertas se mantienen abiertas, sus mecanismos de apertura y cierre son difíciles de maniobrar, lo que puede suponer un problema en el caso de contar con trabajadores con discapacidad.

En cuanto a la exposición, los textos tienen contraste con el fondo aunque algunos son demasiado pequeños. En cada una de las salas hay un panel explicativo en Braille. Hay videos que no están subtítulos ni signados.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala



Código edificio - elemento	T10	A01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

El acceso a la caserna que alberga la recepción se produce a través de una puerta de dos hojas y una puerta automática de vidrio. La puerta exterior se mantiene abierta por lo que no se considera que entre las 2 haya un vestíbulo. Aunque las personas que visitan el centro no tienen que accionar ningún mecanismo de apertura, el cierre sí que resulta complicado de maniobrar para personas con discapacidad. En el alféizar se produce un resalte superior al admitido por normativa, que puede suponer una dificultad para el acceso de personas usuarias de silla de ruedas. Hay un pavimento de madera encastrado (no se considera felpudo, pero no provoca tropiezos).

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	No cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	-
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	Cumple
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	No cumple
Vestíbulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento	T10	A02
----------------------------	-----	-----

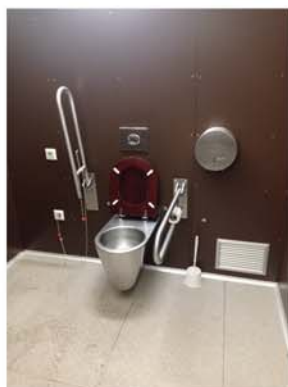
DESCRIPCIÓN

Los accesos a las distintas casernas de exposiciones son similares, a través de puertas de dos hojas que se mantienen abiertas. En una de las salas hay también una cortina de plástico para oscurecimiento. Aunque las personas que visitan el centro no tienen que accionar ningún mecanismo de apertura, el cierre sí que es complicado de maniobrar por personas con discapacidad.

En el alféizar se produce un resalte superior al admitido por normativa, que puede suponer una dificultad para el acceso de personas usuarias de silla de ruedas. Hay un pavimento de madera encastrado (no se considera felpudo, pero no provoca tropiezos).

ASPECTOS ESTUDIADOS

Edificios. Elementos. Accesos	Código Técnico de la Edificación	Medida
Sin desnivel o con rampa accesible	Obligatorio	No cumple
Entrada accesible señalizada	Obligatorio	-
Puerta de vidrio perceptible	Obligatorio	-
Mecanismos de apertura y cierre	Entre 0,80-1,20m, maniobrables con 1 mano o automáticos	Cumple
Vestibulo	Diámetro libre 1,5m	-
Felpudos y moquetas	Encastrados o fijados	-



Código edificio - elemento	T10	SH01
----------------------------	-----	------

El aseo del Centro se ubica en la caserna que alberga la recepción.

En el exterior tiene pictogramas de sexo y Símbolo Internacional de Accesibilidad, en altorelieve y Braille, aunque deberían estar colocados junto a la jamba en vez de en la propia puerta. En el interior vuelven a aparecer los pictogramas en la puerta de la cabina, demasiado altos y sin altorelieve ni Braille.

La cabina no cuenta con lavabo en su interior. El lavabo exterior no cumple las medidas exigidas para facilitar la aproximación de personas usuarias de silla de ruedas. El inodoro tiene espacio de transferencia a los 2 lados.

Hay un mecanismo de alarma, aunque sería más útil si pudiera ser accionado desde cualquier punto del aseo.

Algunos de los accesorios como el dispensador de toallas están colocados demasiado altos.

ASPECTOS ESTUDIADOS		
Anchura libre de paso	$\geq 0,80\text{m}$	Cumple
Mecanismo de apertura y cierre	Altura $0,80-1,20\text{m}$, a presión o palanca Maniobrables con una sola mano o automáticos	Cumple
Barras de apoyo ergonómicas	Sección circular de diámetro $30-40\text{mm}$ Separadas del paramento $45-55\text{mm}$	Cumple
Barras horizontales	Altura entre 70 y 75cm . Longitud $\geq 70\text{cm}$, abatibles lado transferencia	Cumple
En inodoros, una barra horizontal a cada lado	Separadas entre sí $65 - 70\text{cm}$	Cumple
Lavabo en la cabina de aseo	Obligatorio	No cumple
Lavabo	Espacio libre inferior $70 \times 50\text{cm}$	Cumple
	Cara superior $\leq 85\text{cm}$	Cumple
Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual (monomando con palanca alargada)	Alcance horizontal desde asiento $\geq 60\text{cm}$	Cumple
Espejo	Altura del borde inferior del espejo $\leq 0,90\text{m}$ u orientable hasta 10° sobre vertical	Cumple
Altura de uso de mecanismos y accesorios	$0,70 - 1,20\text{m}$	No cumple
Barras de apoyo, mecanismo y accesorios	Diferenciados cromáticamente	Cumple
Pictogramas en los aseos junto al marco, a la derecha	Normalizados: de sexo en alto relieve y contraste cromático ($0,80-1,20\text{m}$)	No cumple
Aseos: espacio para giro	$1,50\text{m}$ de diámetro libre de obstáculos	Cumple
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia en el inodoro	Lateral: $\geq 80\text{cm}$ / Fondo: 75cm hasta el borde frontal del inodoro	2 lados
Altura del asiento	Entre $45 - 50\text{cm}$	Cumple
Urinario. Más de 5 unidades	Altura del borde entre $30-40\text{cm}$ al menos en una unidad	-
Mecanismo de descarga	A presión o palanca con pulsadores de gran superficie	Cumple
Vestuario. Espacio de circulación	Anchura libre de paso $\geq 1,20\text{m}$ y espacio de giro $1,50\text{m}$	-
Puertas de las cabinas y duchas	Accesibles abatibles hacia el exterior o correderas	Cumple
Espacio de transferencia lateral en las duchas	$\geq 80\text{cm}$ al lado del asiento	-
Suelo de la ducha	Enrasado con pendiente de evacuación $\leq 2^\circ$	-
Asiento en duchas y vestuarios	$40 \times 40 \times (45-50\text{cm de altura})$, abatible y con respaldo	-
En duchas, barras de apoyo horizontal de forma perimetral en el lado del asiento	Al menos dos paredes que formen esquina 1 barra vertical en la pared a 60cm de la esquina o respaldo	-



Código edificio - elemento	T10	D01
----------------------------	-----	-----

DESCRIPCIÓN

Aunque el mostrador de información del centro tiene una zona sin faldón para facilitar el acercamiento de personas usuarias de silla de ruedas, es demasiado baja (además, es importante mantener las superficies de estas zonas libres). No hay una banda de encaminamiento desde el acceso para personas con discapacidad visual.

ASPECTOS ESTUDIADOS

Dependencias	Código Técnico de la Edificación	Medida
Locales con asientos fijos	Asientos convertibles al lado del itinerario accesible	-
	Bucle magnético o sistema alternativo	-
Punto de atención	Comunicado mediante itinerario accesible con entrada peatonal accesible	Cumple
	Banda de encaminamiento desde la entrada	No tiene
	Anchura mín. 80cm/ Altura máx. 85cm Espacio libre inferior mín. 70x80x50cm	No cumple
	Bucle de inducción u otro	Si
Piscinas	Entrada mediante grúa u otro (excepto piscinas infantiles)	-



8. ANEXO 3. FICHAS DE ACCIONES

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.1.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.1 Mejorar la intermodalidad de los sistemas de transporte	

MEJORAR LA CONEXIÓN EN TRANSPORTE PÚBLICO CON LAS ESTACIONES DE TREN Y AUTOBUSES Y CON EL AEROPUERTO	ACTUACIÓN	Promover la coordinación con las entidades implicadas para estudiar las posibilidades de mejora de las conexiones en transporte público con las estaciones de tren, autobuses y con el aeropuerto buscando la coordinación especialmente con los horarios de llegada
--	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, servicios de taxi y autobús, ADIF, AENA

Estimación presupuesto	- €
No se asigna un presupuesto a esta acción, entendiendo que inicialmente se tomarán medidas organizativas.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
SOS01_03_01_R01

Aportaciones participación

Un 19% de visitantes encuestados llegan a Pamplona en autobús, un 12,2% en tren y un 6% en avión.
Falta de taxis en estación de tren y aeropuerto.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.1.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.1 Mejorar la intermodalidad de los sistemas de transporte	

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA Y PEATONAL, ASÍ COMO LAS CONEXIONES EN TRANSPORTE PÚBLICO DESDE LOS APARCAMIENTOS DISUASORIOS HACIA LOS DESTINOS DENTRO DE LA CIUDAD	ACTUACIÓN	Realizar un diagnóstico de las conexiones peatonales y ciclistas desde los aparcamientos disuasorios hacia los destinos dentro de la ciudad, estableciendo un plan de actuación para implementar las mejoras que se determinen en base a dicho diagnóstico.
---	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	Operadores privados de bicicletas eléctricas

Estimación presupuesto	100000 € Anuales (4 años)
Se estiman en primer lugar los honorarios de redacción del diagnóstico. Una vez realizado se propone destinar una cuantía anual a la ejecución de las medidas propuestas.	

Vinculación con otros planes

Plan de Ciclabilidad

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 1.8.1: Infraestructura ciclista

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta SOS01_03_04_R04

Mejora continua de la movilidad en bici

Aportaciones participación

Un 19,7% de visitantes encuestados que llegan a Pamplona en coche aparcan en un aparcamiento disuasorio.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE NAVARRA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



AGENCIA 2030



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.1.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.1 Mejorar la intermodalidad de los sistemas de transporte	

MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD EN LOS PUNTOS DE ACCESO A LA CIUDAD (ESTACIONES DE TREN Y AUTOBUSES Y AEROPUERTO)	ACTUACIÓN	Optimizar la señalización e información sobre movilidad en puntos estratégicos de la ciudad, incorporando herramientas tecnológicas accesibles. Esto incluye aplicaciones móviles, señalética multilingüe y soportes adaptados, para facilitar la orientación de residentes y visitantes por diferentes medios.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	Gobierno de Navarra, Estación de Autobuses de Pamplona, Adif, Aena y empresas tecnológicas especializadas en accesibilidad digital

Estimación presupuesto	15000 €
Se estiman los honorarios de redacción de un estudio de necesidades y diseño de información accesible, así como la fabricación/puesta en marcha de los elementos de señalización y pequeñas obras asociadas (por ejemplo, pavimento direccional de encaminamiento hacia los puntos en los que se ubiquen los soportes). Vinculada con la AAT2.3.1.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta:
TEC03_20_1_R01 Impulso a la implementación de elementos de información turística digital

Aportaciones participación

Un 19% de visitantes encuestados llegan a Pamplona en autobús, un 12,2% en tren y un 6% en avión.

Establecimientos turísticos encuestados señalan que los clientes piden más información sobre accesibilidad tanto en las calle como en los propios establecimientos, así como guías visuales.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.2.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles	

MEJORAS RELACIONADAS CON LA UTILIZACIÓN DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD PARA EL TURISMO	ACTUACIÓN	Se proponen distintas mejoras como: * Cambios en el sistema de bicicleta pública eléctrica para que ofrezca facilidades a su uso por parte de visitantes de la ciudad (pendiente de valorar). * Trazado de las rutas con interés para el visitante en bicicleta por Pamplona que se quieran promover y elaboración de material para su difusión digital o en papel. * Colocación de aparcamientos para bicicletas próximos a recursos turísticos. * Mantener actualizada la información y el servicio a visitantes que acuden a través de rutas ciclables de gran recorrido (Eurovelo 1 y 3, Camino de Santiago, Vías Verdes) fomentando la coordinación con entidades internacionales o estatales.
--	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Operadores privados de bicicletas eléctricas, y asociaciones locales de movilidad sostenible

Estimación presupuesto	15000 €
Se estiman los honorarios de redacción del estudio de las posibles rutas en bicicleta y de diseño de material para su difusión digital y en papel. Se estima destinar una cuantía para la colocación de aparcabici en el número y ubicaciones que se determinen. Los posibles cambios en el sistema de bicicleta pública eléctrica se entiende que son asumidos por la empresa adjudicataria.	

Vinculación con otros planes

Plan de Ciclabilidad

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, acción concreta Estrategia 3.2 Red metropolitana de aparcabici

Agenda Urbana Pamplona 2030, acción concreta: PE403. Fomento del Cicloturismo

Plan Estratégico de Turismo de Pamplona, acción concreta B12 Mejora del plan de conexiones cicloturísticas

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta SOS01_03_04_R04 Mejora continua de la movilidad en bici

Aportaciones participación

Un 6,7% de visitantes encuestados cambiaría su medio de desplazamiento en la ciudad si el sistema de bici eléctrica fuera más fácil de utilizar.

Uso de bicicletas desde el hotel o alojamiento.

Asociaciones de hostelería ven el cicloturismo como una oportunidad.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.2.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles	

PROMOVER LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA PREVISTA EN EL PLAN DE CICLABILIDAD QUE PRESTE COBERTURA A LAS ÁREAS DE INTERÉS TURÍSTICO IDENTIFICADAS	ACTUACIÓN	Identificar los trazados previstos en el Plan de Ciclabilidad que presten cobertura a las áreas de interés turístico identificadas, teniendo en cuenta las últimas infraestructuras ejecutadas. Establecer un plan para la redacción de los proyectos de ejecución o memorias valoradas necesarios y para la ejecución de las obras, incorporando criterios turísticos a la hora de priorizar los trazados a ejecutar.
---	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones locales de movilidad sostenible

Estimación presupuesto	200000 € Anuales (4 años)
Una vez identificados los trazados del Plan de Ciclabilidad que presten cobertura a las áreas de interés turístico se propone destinar una cuantía anual para honorarios técnicos y para ejecución de obras, en función de las prioridades que se establezcan.	

Vinculación con otros planes

Plan de Ciclabilidad

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
B12. Mejora del plan de conexiones cicloturistas

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
SOS01_03_04_R04
Mejora continua de la movilidad en bici

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.2.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles	

MEJORAR LA DOTACIÓN DE PLAZAS PMR EN PUNTOS CLAVE TENIENDO EN CUENTA TAMBIÉN LAS NECESIDADES DE TURISTAS Y VISITANTES	ACTUACIÓN	Actualizar la información de las ubicaciones y tipos de plazas PMR de modo que permita determinar la necesidad de incrementar o reubicar la dotación de las mismas, teniendo en cuenta también las necesidades de turistas y visitantes, y adecuándolas a la normativa vigente.
---	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	15000 € Anuales (4 años)
Se propone destinar un presupuesto anual para la elaboración de los proyectos o memorias valoradas necesarios para la creación o adaptación de plazas PMR y la ejecución progresiva de las obras. Se estima una inversión de 2.000 euros por plaza.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC02_16_05_R02. Mejora de la dotación de plazas de aparcamiento para PMR

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona
1.2.1: Georreferenciación y adecuación de plazas para personas con movilidad reducida
1.2.2: Trámites sobre aparcamiento reservado para movilidad reducida, tarjetas, cambios normativos y requisitos

Aportaciones participación

Un 2% de visitantes encuestados cambiaría su medio de desplazamiento en la ciudad si hubiera más plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO
Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona



Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.2.4
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles	

MEJORAR LAS CONDICIONES DE CAMINABILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LOS ENTORNOS DE PARADAS DE AUTOBUSES TURÍSTICOS	ACTUACIÓN	Implementar mejoras en los entornos de los puntos de carga y descarga de autobuses turísticos para garantizar la accesibilidad universal. Esto incluirá adecuaciones en aceras y conexiones peatonales, señalización y mobiliario urbano, mejorando la experiencia de visitantes y residentes. Se trata de crear entornos más agradables y más fácilmente localizables e identificables, tanto en la llegada en autobús como en el regreso al punto de encuentro (por ejemplo facilitando códigos escaneables con la ubicación).
---	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona Empresas privadas que gestionan visitas turísticas

Estimación presupuesto	50000 €
Se estiman los honorarios de redacción de proyectos o memorias valoradas y la ejecución de pequeñas obras en el entorno inmediato de las paradas (ampliaciones de acera, señalización, mobiliario...)	

Vinculación con otros planes

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, acción concreta Estrategia 2.1 Buenas prácticas de diseño urbano

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
1.1.1: Diagnóstico de Accesibilidad y Plan de Intervenciones en la urbanización del espacio público
1.1.2: Plan de adaptación de vados en pasos peatonales
1.1.3: Plan de encaminamientos
1.3.2: Semáforos
1.4.1: Mobiliario urbano accesible
3.1.2: Accesibilidad en los entornos de paradas de autobús

Aportaciones participación

Falta de información/confusión sobre la ubicación de las paradas (ha habido varios cambios) y sobre las condiciones de acceso a zonas de tráfico restringido.

Importante que las paradas estén cerca del Casco Antiguo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona



PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.2.5
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles	

PLAN DE ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEJORAS DE CAMINABILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS RUTAS TURÍSTICAS IDENTIFICADAS EN LA CIUDAD	ACTUACIÓN	Identificar, diseñar y ejecutar intervenciones para aumentar la seguridad y la accesibilidad peatonal en las rutas turísticas identificadas en la ciudad para promover una experiencia más satisfactoria. Estas intervenciones podrán comprender:
		* Medidas de calmado de tráfico para reducir la presencia de coches (en circulación y aparcados) * Medidas de calmado de tráfico para reducir la velocidad de los coches * Mejoras en los pasos peatonales de accesibilidad y visibilidad * Mejoras en el sistema semafórico para aumentar tiempos de cruce donde sera necesario * Medidas para aumentar anchuras en aceras y eliminación de obstáculos en las mismas * Elaboración de propuestas para minimizar los impactos de las labores de carga y descarga con los flujos peatonales (Casco Viejo) * Señalización accesible y dotación de elementos accesibles en áreas de descanso o creación de nuevas

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	Empresas privadas que gestionan visitas turísticas Asociaciones de comerciantes y hostelería Mancomunidad de la Comarca de Pamplona Empresas de reparto Asociación vecinas y vecinos Casco Antiguo

Estimación presupuesto	200000 € Anuales (continuidad)
Se propone la adaptación progresiva de las deficiencias detectadas en la urbanización de las rutas turísticas, asignando un presupuesto anual para ir las acometiendo. Dada la envergadura de esta inversión, no se estima un número concreto de años para su finalización. No obstante, hay que tener en cuenta que las posibles obras que se realicen en la ciudad consolidada pueden ir incorporando estas medidas, por lo que la inversión necesaria se puede ver absorbida en presupuestos asignados a través de otras financiaciones.	

Vinculación con otros planes

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, acción concreta
 Estrategia 2.1 Buenas prácticas de diseño urbano
 Estrategia 2.2 Red metropolitana de itinerarios peatonales

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
 1.1.1: Diagnóstico de Accesibilidad y Plan de Intervenciones en la urbanización del espacio público
 1.1.2: Plan de adaptación de vados en pasos peatonales
 1.1.3: Plan de encaminamientos
 1.3.2: Semáforos
 1.3.3: Ascensores urbanos
 1.4.1: Mobiliario urbano accesible
 3.1.2: Accesibilidad en los entornos de paradas de autobús
 3.1.4: Accesibilidad de las paradas de taxi y su entorno

Pamplona Ciudad 30

Aportaciones participación

Acera muy estrecha y mucho tráfico en la zona de la hornacina de San Fermín.
 Presencia de vehículos de reparto ocupando espacio peatonal en horarios de visitas turísticas y actividad vecinal.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT1.2.6
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT1.2 Facilitar los desplazamientos en medios de transporte más sostenibles	

INCORPORAR LA VISIÓN DEL VISITANTE A LAS RUTAS Y TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN AUTOBÚS Y TAXI, TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA COMUNICACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE SE INTRODUCAN	ACTUACIÓN	Aumentar la competitividad de los trayectos en transporte público para las personas que visitan la ciudad, buscando dar servicio enfocado también a sus necesidades, favoreciendo la intermodalidad e incluyendo la celebración de eventos deportivos y de ocio, congresos, servicios específicos a hoteles, sistemas de reserva, etc.
---	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona NICDO Gestión Sadar
Otros agentes especialmente implicados	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona NICDO Gestión Sadar

Estimación presupuesto	- €
Se plantea que las posibles mejoras que requieran presupuesto correrá a cargo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona dentro de sus previsiones, aunque también pueden verse implicados otros agentes.	

Vinculación con otros planes

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, acción concreta Estrategia 4.2 Mejoras en la Competitividad del Transporte Urbano Comarcal

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
3.1.1: Accesibilidad sensorial y cognitiva en paradas y autobuses
3.2.1: Formación sobre atención y discapacidad del personal que atiende el transporte público

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
D33. Mejora de la estrategia de venta y servicios de Pamplona - Iruña Card

Aportaciones participación

Un 7,2% de visitantes encuestados cambiaría su medio de desplazamiento en la ciudad si el transporte público fuera más accesible. Para el 45,7% de la ciudadanía encuestada que vive alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad que el transporte público sea accesible es uno de los aspectos más influyentes a la hora de planificar un viaje.

Que la Tarjeta Turística ofrezca ventajas en el Transporte Urbano Comarcal.

Falta de taxis en estación de tren y aeropuerto.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona



Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT2.1.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT1: CONEXIONES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT2.1 Mejorar la información sobre movilidad y turismo	

MONITORIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES SOBRE MOVILIDAD TURÍSTICA PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL DESTINO	ACTUACIÓN	Adoptar una metodología de monitorización de variables e indicadores sobre movilidad turística teniendo en cuenta las características de la ciudad. Estos datos contribuirán a formular y validar estrategias de movilidad turística sostenible.
---	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	33000 € Repartidos en 4 años
Se estiman los honorarios de consultoría para el diseño de la metodología (o adaptación de metodología existente) y recogida y actualización de datos durante cuatro años.	

Vinculación con otros planes

Agenda Urbana Pamplona 2030, acción concreta:
PE504. Plataforma de Explotación e Intercambio de Datos de la Administración

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
SOS01_01_R01 Monitorización de los ODS del destino y de la gestión turística sostenible y responsable

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



AGENDA 2030



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT2.1.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT2.1 Mejorar la información sobre movilidad y turismo	

MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD PARA EL VISITANTE DENTRO DE LA CIUDAD	ACTUACIÓN	Generar información clara y accesible sobre las opciones de movilidad en medios más sostenibles para desplazarse dentro de la ciudad enfocada al visitante.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	6000 €
Se propone la obtención de información útil sobre movilidad para el turismo, incluyendo rutas y tiempos de desplazamiento a pie, paradas y líneas de autobús que conectan con los principales hitos, estaciones de bicicleta eléctrica... Esta información podrá incluirse en la página web de turismo del Ayuntamiento, en las de los alojamientos o en las de grandes puntos de atracción de visitantes como el Navarra Arena o Baluarte. Además, podrán generarse documentos en papel para su distribución en mostradores de atención.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 4.1.1: Accesibilidad de información y publicaciones.

Aportaciones participación

Muchas personas utilizan Google Maps y la información no siempre está actualizada.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT2.2.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT2.2 Plan para la gestión de flujos turísticos	

INSTALACIÓN DE SISTEMAS QUE PERMITAN CONOCER LA PRESIÓN DE USO E IDENTIFICAR PROBLEMAS REALES DE SATURACIÓN	ACTUACIÓN	Implementar un sistema de monitorización que recoja datos relevantes sobre movilidad turística, como la presión de uso en las áreas más concurridas. Esto permitirá planificar estrategias para descentralizar la demanda hacia áreas no saturadas, potenciando recursos visitables alternativos.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociación vecinos y vecinas del Casco Viejo

Estimación presupuesto	- €
No se asigna un presupuesto para esta acción debido a que ya hay previstos sistemas para la obtención de datos que permitirán conocer la presión de uso. A partir de la obtención de estos datos se decidirá si son suficientes para identificar problemas reales de saturación.	

Vinculación con otros planes

Agenda Urbana Pamplona 2030, acción concreta:
PE104. Plataforma Gestión de la Movilidad

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
TEC02_13_3_R01. Utilización de sistemas de información y gestión de los movimientos de peatones y cálculo de flujos turísticos
SOS01_01_01_R01. Monitorización de los ODS en destino y de la gestión turística sostenible y responsable

Aportaciones participación

Un 72,6% de los residentes encuestados en las zonas más turísticas de Pamplona consideran que la ciudad presenta problemas por aglomeraciones de turistas fuera de las fiestas de San Fermín.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Agencia 2030



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT2.2.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT2.2 Plan para la gestión de flujos turísticos	

REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA EN LOS RECURSOS EN LOS QUE SE IDENTIFIQUE ESTA NECESIDAD	ACTUACIÓN	Realizar los estudios adecuados para detectar si es necesario en algún caso tomar medidas para paliar posibles impactos negativos del turismo, así como para la promoción de recursos visitables fuera de las áreas saturadas (AMT2.2.3).
---	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociación vecinos y vecinas del Casco Viejo

Estimación presupuesto	15000 €
Se estiman los honorarios de redacción del estudio que identifique los recursos/áreas más demandadas y valore su capacidad de carga.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
 SOS01_04_01_R01. Medición de la capacidad de carga del turismo
 SOS01_05_01_R01. Redacción de un estudio de capacidad de carga sobre los atractivos turísticos más relevantes del destino
 SOS01_05_02_R01. Cálculo de la presión humana máxima en destino

Aportaciones participación

Un 72,6% de residentes de las zonas más turísticas de Pamplona consideran que la ciudad presenta problemas por aglomeraciones de turistas fuera de las fiestas de San Fermín.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT2.2.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT2.2 Plan para la gestión de flujos turísticos	

PROMOCIÓN DE RECURSOS VISITABLES FUERA DE LAS ÁREAS SATURADAS QUE SE IDENTIFIQUEN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA/DEMANDA	ACTUACIÓN	En base al estudio propuesto en la acción AMT2.2.2, identificar recursos visitables fuera de las áreas saturadas y establecer las medidas oportunas para un reparto más adecuado de la presión turística. Estas medidas podrán incluir mejoras en cuanto a las conexiones con los recursos, actividades, campañas de promoción... Esta medida favorece la apuesta para aumentar el tiempo de estancia y prolongar la visita a la ciudad, poniendo en valor otros recursos visitables.
---	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	12000 €
Se estiman, por un lado, los honorarios de redacción de un estudio que proponga una batería de medidas para la promoción de los recursos y por otro, los gastos propios de promoción.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
SOS01_05_01_R01. Redacción de un estudio de capacidad de carga sobre los atractivos turísticos más relevantes del destino

Aportaciones participación

Un 72,6% de residentes de las zonas más turísticas de Pamplona consideran que la ciudad presenta problemas por aglomeraciones de turistas fuera de las fiestas de San Fermín.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

MOVILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AMT2.2.4
LÍNEA ESTRATÉGICA	MT2: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEMT2.2 Plan para la gestión de flujos turísticos	

CREACIÓN DE UN MECANISMO MUNICIPAL PARA QUE EN LA PROMOCIÓN DE EVENTOS SE INCORPOREN MEDIDAS DE MOVILIDAD PUNTUALES EN LA ORGANIZACIÓN CUANDO SUPONGAN GRANDES AFLUENCIAS	ACTUACIÓN	Con el objetivo de minimizar aspectos negativos del impacto de la movilidad generada por eventos de grandes afluencias, garantizando un funcionamiento adecuado desde un enfoque más sostenible.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Empresas o asociaciones organizadoras de eventos

Estimación presupuesto	15000 €
Se propone la contratación de un servicio de consultoría al que puedan tener acceso las entidades que organizan eventos turísticos, bien sea el propio Ayuntamiento, asociaciones o empresas privadas. Las entidades organizadoras de los principales eventos que se celebran periódicamente contarán así con asesoramiento para la elaboración de medidas concretas de Movilidad Sostenible vinculadas al evento. Asimismo deberán establecerse pautas y mecanismos para la auditoría y adaptación de nuevos eventos.	

Vinculación con otros planes

-

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



Ayuntamiento de
Pamplona



Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT1.1.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT1.1 Aseguramiento de la participación público-público y público-privado para la mejora de la accesibilidad universal en el ámbito turístico	

DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA RESPONSABLE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE	ACTUACIÓN	Entre sus funciones: Seguimiento de planes relacionados con turismo para la inclusión de la accesibilidad universal. Inclusión del punto de vista turístico dentro del órgano de gestión municipal de accesibilidad universal. Alineamiento con las estrategias de accesibilidad y participación en las medidas propuestas por Gobierno de Navarra en materia de accesibilidad turística. Trabajo interno municipal en el área de turismo para aumentar el conocimiento y estar al día en las buenas prácticas y casos de éxito relacionados con el turismo accesible.
---	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	- €
No se designa un presupuesto para esta acción, entendiendo que la persona responsable formará parte del Área y que la implantación del Plan será parte de sus tareas.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta:
 ACC01_03_01_R01. Dotación de medios humanos, técnicos y económicos para la gestión de la accesibilidad
 ACC01_06_01_R01. Creación de la comisión municipal de accesibilidad

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
 0.1.1: Liderazgo técnico responsable de Accesibilidad Universal
 0.1.3: Creación de un Consejo de Accesibilidad Integral de Pamplona

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona

Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT1.1.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT1.1 Aseguramiento de la participación público-público y público-privado para la mejora de la accesibilidad universal en el ámbito turístico	

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON TURISMO	ACTUACIÓN	Incorporación de criterios de inclusión y accesibilidad en las prescripciones técnicas de los pliegos de contratación relacionados con turismo, tanto para personal como para bienes y servicios. Según el tipo de contrato, los pliegos incluirán aspectos como: * Cumplimiento de normativa vigente. * Estándares reconocidos internacionalmente. * Formación y experiencia relacionada con la accesibilidad.
---	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Hacienda y Contratación Pública Responsable Área Recursos Humanos
Otros agentes especialmente implicados	Todas las áreas del Ayuntamiento

Estimación presupuesto	- €
No requiere presupuesto.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 0.2.5: Pliegos de contratación del Ayuntamiento de Pamplona

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



AGENCIA 2030



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT1.1.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT1.1 Aseguramiento de la participación público-público y público-privado para la mejora de la accesibilidad universal en el ámbito turístico	

CREACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON TITULARES NO MUNICIPALES DE LOS EDIFICIOS MÁS VISITADOS PARA PROMOVER SU ADAPTACIÓN A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ACTUACIÓN	Creación de convenios para facilitar que edificios privados de interés turístico (Auditorio Baluarte, Pabellón Multiusos Navarra Arena, Planetario, Estadio El Sadar, Estación de Tren, Estación de Autobuses, Catedral, Plaza de Toros...) mejoren sus condiciones de accesibilidad. Se propone que el Ayuntamiento encargue en primer lugar la elaboración de diagnósticos de accesibilidad para poder valorar las necesidades económicas y estudiar posibles fuentes de financiación.
---	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Hacienda y Contratación Pública Responsable
Otros agentes especialmente implicados	Titulares de los edificios

Estimación presupuesto	30000 € Anuales (4 años)
Se deberá definir el listado de edificios privados en los que se pretende promover la adaptación. Se estima destinar una cuantía anual para honorarios de elaboración de diagnósticos de accesibilidad en función de las prioridades que se establezcan.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Turismo de Pamplona 2023-2029, acción concreta
 B8: Mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos de la ciudad y de la oferta turística privada

Aportaciones participación

Un 52,5% de las personas encuestadas visita la Catedral.
 Un 19,9% llega a la ciudad en autobús y un 12,2% en tren.
 Un 39,2% de la ciudadanía encuestada considera que es en el acceso a monumentos y edificios de interés donde pueden encontrarse mayores dificultades relacionadas con la accesibilidad.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT1.2.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT1.2 Garantizar la colaboración con entidades y asociaciones relacionadas con la accesibilidad	

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COLABORACIÓN PERIÓDICA ENTRE AGENTES TURÍSTICOS Y ASOCIACIONES RELACIONADAS CON LA DISCAPACIDAD	ACTUACIÓN	Creación de una dinámica de comunicación entre colectivos de personas con discapacidad, personas mayores e infancia con agentes turísticos. Se trata de centralizar la representación de los agentes implicados y oficializar dicha comunicación (que no sea un acto esporádico).
---	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad Empresas y asociaciones del sector

Estimación presupuesto	- €
No requiere presupuesto.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_08_01_R03. Impulso de la colaboración periódica con asociaciones

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT1.2.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT1.2 Garantizar la colaboración con entidades y asociaciones relacionadas con la accesibilidad	

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES	ACTUACIÓN	Creación de un sistema accesible de recogida de incidencias, necesidades y carencias que serán direccionadas a los diferentes responsables para su subsanación.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad Empresas y asociaciones del sector

Estimación presupuesto	- €
No requiere presupuesto.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 5.5.4: Sistema de recogida de incidencias, necesidades y carencias

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



Ayuntamiento de
Pamplona



Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.1.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT1: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TURÍSTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.1 Introducción de la accesibilidad en campañas de promoción	

MANUAL DE ESTILO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, INCORPORANDO OPCIÓN DE LECTURA FÁCIL O INFORMACIÓN LOCUTADA	ACTUACIÓN	Crear un Manual de Estilo que ayude a unificar criterios para la accesibilidad de las publicaciones y campañas, validándolo con colectivos de discapacidad u otros que se consideren de interés para el mismo objetivo.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Servicio de Comunicación y relación con los medios Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	15000 €
Se estiman los honorarios de redacción del Libro de Estilo.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 4.1.2 Libro de estilo para la accesibilidad de la comunicación

Aportaciones participación

Las Oficinas de Turismo no tienen material en Lectura Fácil.
La accesibilidad no siempre se tiene en cuenta en las campañas de promoción turística.
La agenda de eventos de Pamplona tiene la letra muy pequeña.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



AGENCIA 2030
Ayuntamiento de Pamplona



Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.2.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.2 Mejoras de accesibilidad en aplicaciones y webs	

PLAN DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DE PÁGINAS WEB Y APLICACIONES, QUE PERMITA DISPONER DE INFORMACIÓN PARA PLANIFICAR LA VISITA A LA CIUDAD TENIENDO EN CUENTA TODAS LAS NECESIDADES	ACTUACIÓN	La actuación se centra en optimizar la información sobre Accesibilidad Universal, facilitando que los visitantes puedan planificar su estancia en Pamplona con claridad y confianza. Implica centralizar la información disponible en Internet detallando las condiciones de los recursos turísticos, modos de transporte y ciudad en general y ofrecerla de un modo accesible para todas las personas.
---	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Empresas privadas que gestionan servicios y establecimientos turísticos

Estimación presupuesto	6000 € Anuales (4 años)
Se propone destinar una cuantía anual, para la recopilación de contenidos y adaptación de páginas web y aplicaciones existentes, asegurando que se tenga en cuenta para futuras contrataciones.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
 ACC02_12_01_R02. Mejoras de accesibilidad en la APP de turismo
 ACC02_13_01_R01. Implantación de mejoras en la información de la web sobre la accesibilidad del destino
 ACC02_13_01_R02. Implantación de mejoras en la información facilitada a través de la aplicación móvil en materia de accesibilidad

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
 4.1.4: Accesibilidad en contenidos de difusión/informativos
 4.2.1: Adecuación y mejora continua de las páginas web y aplicaciones al cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad
 4.2.2: Formación en accesibilidad sobre sitios web y aplicaciones

Plan de marketing digital 2023-2026
 Creación de una nueva página web

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
 D28. Mejora de la estrategia de marketing online
 D29. Desarrollo de acciones offline para el producto
 D30. Creación y actualización de soportes de comunicación online en clave de producto

Aportaciones participación

Un 35,0% de la ciudadanía encuestada considera que es en la búsqueda y manejo de la información turística donde pueden encontrarse mayores dificultades relacionadas con la accesibilidad. En torno al 30% de las encuestas al sector afirman no contar con página web ni información online en RRSS.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



AGENCIA 2030



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.3.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.3 Introducción de la accesibilidad en la señalización turística	

PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA ACCESIBLE TANTO EN RECORRIDOS COMO EN HITOS, UNIFICANDO CRITERIOS, FORMATOS Y SISTEMAS	ACTUACIÓN	Evaluar y rediseñar la señalización turística de Pamplona para incorporar requisitos de accesibilidad universal. El Plan estudiará la utilización de elementos como pictogramas de fácil comprensión, mapas táctiles, maquetas, sistemas de audio-guía o códigos QR, además de información en Lengua de Signos y formatos adaptados. También se establecerán criterios claros para señalar los recorridos y puntos clave de interés, garantizando una orientación clara y segura para todas las personas, incluidas aquellas con necesidades específicas de movilidad o comunicación.
--	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	40000 €
Se estima el presupuesto de redacción del Plan de Señalización Turística, que será el que defina el presupuesto de suministro e instalación de la nueva señalética.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
1.5.1: Señalización en el espacio público
2.2.1: Señalización informativa accesible en los edificios municipales

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
B11. Plan de señalización y mantenimiento

Aportaciones participación

Mejor señalización.

Problemas al entrar en Pamplona, letreros.

Establecimientos turísticos encuestados señalan que los clientes piden más información sobre accesibilidad tanto en las calles como en los propios establecimientos.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.4.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.4 Mejoras de accesibilidad en los servicios turísticos	

MEJORA DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS MUNICIPALES MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ACCESIBLES	ACTUACIÓN	Garantizar la existencia de los medios de apoyo necesarios para la atención a todas las personas. Establecer un plan de implantación progresiva en todos los servicios públicos de video-interpretación para personas con discapacidad auditiva, permitiendo la conexión de audio y video a tiempo real a través de un video-intérprete o un sistema alternativo de comunicación mediante mensajes instantáneos. Igualmente, se dispondrá de material gráfico y escrito de información sobre el servicio, también en lectura fácil. Poner a disposición del público teclados y ratones adaptados. Contar con dispositivos para ampliación de textos (lupas).
---	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	24000 € Anuales (4 años)
Se propone destinar una cuantía anual para la implantación de servicios de video-interpretación en las 4 Oficinas de Información.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_11_01_R01. Puesta en marcha de soluciones tecnológicas para facilitar la accesibilidad en la información y comunicación con los turistas

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
5.1.2: Implantación de sistemas que mejoren la accesibilidad
5.3.1: Facilitar el uso de los servicios públicos

Aportaciones participación

Letra muy pequeña.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE NAVARRA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO
Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona



Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.4.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.4 Mejoras de accesibilidad en los servicios turísticos	

PLAN DE FORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS QUE ATIENDEN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ACTUACIÓN	Diseñar un programa de formación específico dirigido al personal de los servicios turísticos para fomentar la sensibilización y capacitación en accesibilidad universal. Este Plan incluirá talleres prácticos sobre atención inclusiva, manejo de herramientas accesibles y resolución de situaciones relacionadas con necesidades especiales. La formación busca garantizar que las personas que atienden a visitantes estén preparadas para ofrecer un servicio de calidad que cumpla con las expectativas del turismo accesible, reforzando el compromiso del destino con la inclusión.
--	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	4000 € Anuales (continuidad)
Se propone destinar una cuantía anual para formación del personal en función del Plan que se defina. Se deberán establecer mecanismos para que el mayor número de personal y subcontratas reciban formación.	

Vinculación con otros planes

Plan Operativo de Accesibilidad Universal de Navarra 2024, acción concreta
Medida 8. Formar en programas institucionales accesibles integrales para Museos

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_04_01_R03. Impulso a la formación continuada en materia de accesibilidad

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
0.2.4: Formación del personal municipal en Accesibilidad Universal
5.1.1: Formación del personal municipal

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
B6. Sensibilización y formación dirigida al sector empresarial y al equipo técnico del Ayuntamiento

Aportaciones participación

-

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.4.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.4 Mejoras de accesibilidad en los servicios turísticos	

CREACIÓN DE UN PLANO TURÍSTICO DE PAMPLONA ACCESIBLE, QUE COMBINE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO CON FACILIDADES PARA LA MOVILIDAD	ACTUACIÓN	Diseñar un plano turístico accesible que combine la información necesaria de los principales puntos de interés con datos sobre movilidad y accesibilidad. Este mapa incluirá indicaciones sobre rutas adaptadas, aseos públicos accesibles, accesibilidad en el transporte y servicios clave. Se propone un plano tactovisual con la información básica ofrecida de forma fácilmente comprensible, con relieve, transcripción de contenidos a Braille y acceso a versiones digitales locutadas, permitiendo que personas con discapacidad visual puedan planificar su visita con mayor autonomía.
--	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	6000 €
Se estima el diseño de un plano de mano accesible para su distribución en los puntos de información turística, así como la impresión de una primera tirada.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 1.5.1: Señalización en el espacio público

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta B11. Plan de señalización y mantenimiento.

Aportaciones participación

En el plano turístico de Pamplona hay demasiada información, letra muy pequeña...

Establecimientos turísticos encuestados señalan que los clientes piden más información sobre accesibilidad tanto en las calle como en los propios establecimientos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



GOBIERNO DE NAVARRA



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona



Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.5.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.5 Mejoras de accesibilidad en espacios y rutas turísticas	

MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS Y ENTORNOS DE HITOS TURÍSTICOS	ACTUACIÓN	Implementar mejoras en los espacios turísticos y entornos de los hitos turísticos para garantizar la accesibilidad universal. Esto incluirá adecuaciones en aceras y conexiones peatonales, mejorando la experiencia de los visitantes y residentes.
--	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Empresas privadas que gestionan visitas turísticas

Estimación presupuesto	200000 € Anuales (continuidad)
Se propone la adaptación progresiva de las deficiencias detectadas en la urbanización de los entornos de hitos turísticos, asignando un presupuesto anual para acometer las obras. Dada la envergadura de esta inversión, no se estima un número concreto de años para su finalización. No obstante, hay que tener en cuenta que las posibles obras que se realicen en la ciudad consolidada pueden ir incorporando estas medidas, por lo que la inversión necesaria se puede ver absorbida en presupuestos asignados a través de otras financiaciones. Se propone redactar diagnósticos de accesibilidad de otros entornos no analizados (por ejemplo Antoniutti por su relación con el turismo deportivo).	

Vinculación con otros planes

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona, acción concreta Estrategia 2.1 Buenas prácticas de diseño urbano

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
1.1.1: Diagnóstico de Accesibilidad y Plan de Intervenciones en la urbanización del espacio público
1.1.2: Plan de adaptación de vados en pasos peatonales
1.1.3: Plan de encaminamientos
1.1.4: Semáforos
1.1.5: Ascensores urbanos
1.2.1: Mobiliario urbano accesible
1.2.2: Accesibilidad en los entornos de paradas de autobús
1.2.3: Accesibilidad de las paradas de taxi y su entorno

Pamplona Ciudad 30

Agenda Urbana Pamplona 2030. OE24. Poner en valor los atractivos turísticos, históricos, culturales y emergentes de la ciudad. (Indicador de impacto I02 Proporción espacios turísticos accesibles)

Aportaciones participación

Más rampas para sillas de ruedas y carritos de bebés.

Para un 45,1% de la ciudadanía encuestada que vive alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad que las calles, plazas y parques sean accesibles es uno de los aspectos más influyentes a la hora de planificar un viaje.

La mayoría de visitantes visitan la ciudad a pie, por lo que mejorar las condiciones de la infraestructura peatonal es prioritario.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE NAVARRA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.5.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.5 Mejoras de accesibilidad en espacios y rutas turísticas	

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD Y REVISIÓN DE UBICACIONES PARA LA DOTACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS TENIENDO EN CUENTA LAS ÁREAS MÁS VISITADAS DE LA CIUDAD	ACTUACIÓN	Definir un plan de revisión de ubicaciones y mejora de las condiciones de accesibilidad en los aseos públicos según el análisis realizado en el Plan, adecuando algunos para personas ostomizadas. Instalar cambiadores infantiles regulables en altura y cambiadores para adultos en algunos baños con ubicación estratégica en la ciudad. Adelantar los horarios de apertura de los aseos públicos en zonas turísticas.
---	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Conservación Urbana y Sanidad
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	50000 € Anuales (continuidad)
Se estiman los honorarios de redacción de un estudio de todos los aseos públicos de la ciudad (completar el análisis existente en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona) y se propone destinar una cuantía anual para la mejora de las condiciones de los aseos existentes o bien para la adquisición de nuevos aseos.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
1.6.1: Aumentar la dotación de aseos accesibles
1.6.2: Mejora de las condiciones de accesibilidad en los aseos públicos

Aportaciones participación

Adelantar el horario de apertura de los aseos públicos.

Adaptación de aseos públicos.

Un 35,9% de la ciudadanía encuestada considera los baños públicos como uno de los lugares donde las personas con discapacidad pueden enfrentar mayores dificultades.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona

Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.6.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.6 Mejoras de accesibilidad en edificios turísticos	

PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES TURÍSTICOS	ACTUACIÓN	Se propone la elaboración de un plan de actuación para acometer mejoras de accesibilidad en los edificios y locales municipales turísticos en base a las deficiencias detectadas en el análisis.

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	60000 €
Se estiman los honorarios de redacción de los proyectos o memorias valoradas necesarias para la ejecución de las obras, tanto de los edificios analizados en este Plan como de otros analizados en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral, por ejemplo vinculados al turismo deproitivo (Molino de Caparrosro, Frontón Labrit...)	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Turismo de Pamplona 2023-2029, acción concreta
B8 Mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos de la ciudad y de la oferta turística privada

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
2.1.1: Diagnóstico de la cadena de accesibilidad en todos los edificios municipales
2.1.2: Mejora de las condiciones de accesibilidad en los edificios públicos analizados por el Plan
2.2.1: Señalización informativa accesible en los edificios municipales
2.3: Mejorar la accesibilidad en los elementos principales de los edificios
2.3.1: Accesos
2.3.2: Encaminamientos
2.3.3: Ascensores
2.3.4: Escaleras y rampas
2.3.5: Aseos adaptados
2.3.6: Adaptación auditiva en locales con espectadores
2.3.7: Mostradores de atención al público

Agenda Urbana Pamplona 2030. OE24. Poner en valor los atractivos turísticos, históricos, culturales y emergentes de la ciudad. (Indicador de impacto I02 Proporción espacios turísticos accesibles)

Aportaciones participación

Más rampas para sillas de ruedas y carritos de bebés.

Al zaguán del Ayuntamiento no se puede entrar de manera accesible.

Un 35,9% de la ciudadanía encuestada considera que es en el acceso a monumentos y edificios de interés donde pueden encontrarse mayores dificultades relacionadas con la accesibilidad.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE NAVARRA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO
Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENCIA
2030
Ayuntamiento de
Pamplona



Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT2.7.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT2.7 Mejoras de accesibilidad universal en eventos turísticos	

ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EVENTOS TURÍSTICOS	ACTUACIÓN	Elaborar una estrategia de implantación de medidas de accesibilidad para la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en eventos relacionados con el turismo. Esto incluye la planificación de accesos adaptados, áreas reservadas para personas con movilidad reducida, interpretación en lengua de signos y sistemas de información inclusivos, adaptaciones a la hora de inscribirse o comprar entradas en los eventos que lo requieran u otras medidas que pueden implementarse de forma habitual (subtítulos, códigos QR, audiodescripciones, Lectura Fácil...) El objetivo es asegurar que las actividades culturales y recreativas puedan ser disfrutadas por todas las personas, fortaleciendo la imagen de Pamplona como un destino inclusivo y comprometido con la Accesibilidad Universal en todos sus eventos.
--	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Empresas privadas que gestionan eventos turísticos

Estimación presupuesto	15000 €
Se propone la contratación de un servicio de consultoría al que puedan tener acceso las entidades que organizan eventos turísticos, bien sea el propio Ayuntamiento, asociaciones o empresas privadas. Tomando como base la Guía de Eventos inclusivos editada por el Gobierno de Navarra, las entidades organizadoras de los principales eventos que se celebran periódicamente contarán con formación general sobre accesibilidad en eventos turísticos y tutorías para la elaboración de un Plan de Acción personalizado. Asimismo deberán establecerse pautas y mecanismos para la auditoría y adaptación de nuevos eventos.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
5.4.2: Accesibilidad de las exposiciones temporales
5.4.3: Accesibilidad en jornadas y eventos
5.4.4: Apoyo y sensibilización al sector privado

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT3.1.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT2: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT3.1 Formación continuada específica en materia de accesibilidad para el sector	

FORMACIÓN AL SECTOR PRIVADO SOBRE ACCESIBILIDAD PARA EL TURISMO, ACCESIBILIDAD DIGITAL Y OPORTUNIDADES DEL TURISMO ACCESIBLE	ACTUACIÓN	Esta acción está dirigida al sector privado e incluye formación en Accesibilidad Universal para el turismo, accesibilidad digital y en las oportunidades que ofrece el turismo accesible. El objetivo es capacitar y sensibilizar a las empresas para que implementen prácticas accesibles en sus servicios, mejoren su competitividad y conozcan y aprovechen el potencial económico del turismo inclusivo. Asimismo, se promueve la creación de una oferta más diversificada y adaptada que satisfaga las necesidades de todas las personas, fomentando la innovación y la sostenibilidad en el sector.
---	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	6000 € Anuales (continuidad)
Se propone destinar una cuantía anual para formación al sector privado en función del Plan que se defina. Se sugiere aprovechar formaciones que hayan puesto en marcha otras Administraciones, como Gobierno de Navarra.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
 ACC01_04_01_R03. Impulso a la formación continuada en materia de accesibilidad
 ACC01_04_01_R04. Impulso a la formación de calidad en materia de accesibilidad
 ACC01_09_03_R01. Elaboración de un plan de formación en materia de accesibilidad universal y turismo dirigido a los gestores turísticos privados

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
 4.1.3: Formación en lectura fácil y lenguaje claro
 4.2.2: Formación en accesibilidad sobre sitios web y aplicaciones

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
 B6. Sensibilización y formación dirigida al sector empresarial y al equipo técnico del Ayuntamiento

Aportaciones participación

Planes de Formación de asociaciones no tratan temas de accesibilidad. Hay formación de Turismo de Gobierno de Navarra.

Que las formaciones no sean en temporada alta.

Un 48,5% de establecimientos turísticos encuestados afirma que entre su plantilla no hay personal con formación relacionada con la accesibilidad.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT3.2.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT3: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL SECTOR TURÍSTICO PROFESIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT3.2 Impulso para la mejora de la accesibilidad universal de establecimientos y servicios turísticos	

PROGRAMA DE AYUDAS O INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ACTUACIÓN	Creación de subvenciones o incentivos para financiar actuaciones relacionadas con la accesibilidad: estudios y obras de mejoras de accesibilidad, mejoras en páginas web, material gráfico (por ejemplo, cartas de restaurantes accesibles), ayudas técnicas, descuentos en actividades turísticas para personas con discapacidad...
---	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Hacienda y Contratación Pública Responsable
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones del sector

Estimación presupuesto	50000 € Anuales (continuidad)
Se propone destinar una cuantía anual para subvenciones e incentivos para financiar actuaciones relacionadas con la accesibilidad, según el plan que se diseñe.	

Vinculación con otros planes

Agenda Urbana Pamplona 2030, acción concreta:
PE216. Plan Estratégico de Comercio

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_05_01_R0. Elaboración de informes de diagnóstico de accesibilidad de los recursos turísticos
ACC01_09_01_R01. Impulso a programas de ayuda e incentivos para la mejora de la accesibilidad de establecimientos y recursos turísticos

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
A3. Plan de Digitalización para empresas turísticas

Aportaciones participación

Locales del Casco Antiguo con dificultades para reformar. Hay pocas ayudas, más a comercio que a turismo. Establecimientos de hostelería reciben quejas por la letra demasiado pequeña de las cartas. Personas con discapacidad se interesan por descuentos en actividades turísticas.

34,8% ciudadanía encuestada considera que es en comercios y establecimientos de hostelería donde pueden encontrarse mayores dificultades de accesibilidad. 42,1% de los que viven alguna circunstancia relacionada con la accesibilidad considera que uno de los aspectos más influyentes a la hora de planificar un viaje es que los alojamientos sean accesibles. 43% de los establecimientos que publican en RRSS o tienen página web tiene en cuenta la accesibilidad en diseño y contenidos.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT3.2.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT3: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL SECTOR TURÍSTICO PROFESIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT3.2 Impulso para la mejora de la accesibilidad universal de establecimientos y servicios turísticos	

CREACIÓN DE PREMIOS O RECONOCIMIENTOS DE ACCESIBILIDAD A ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS INVOLUCRANDO AL TEJIDO ASOCIATIVO	ACTUACIÓN	Creación de premios a empresas, organizaciones o instituciones que contribuyan al desarrollo del turismo accesible.
---	------------------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones del sector Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	6000 € Anuales (4 años)
Se estima la organización de un concurso anual, incluyendo difusión, organización del acto de entrega, premio físico y privilegios asociados al premio.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_09_02_R01. Elaboración de campañas de apoyo y difusión de establecimientos y recursos accesibles

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO
Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENCIA
2030
Ayuntamiento de
Pamplona



Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT3.2.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT3: IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL SECTOR TURÍSTICO PROFESIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT3.2 Impulso para la mejora de la accesibilidad universal de establecimientos y servicios turísticos	

DIFUSIÓN EN EL SECTOR DE DATOS ASOCIADOS A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ACTUACIÓN	Esta acción pretende aglutinar la información sobre turismo y accesibilidad universal para ponerla en conocimiento de todos los agentes del sector y asegurar canales de difusión.
---	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Empresas y asociaciones del sector

Estimación presupuesto	- €
No requiere presupuesto. Se propone incluir información sobre turismo accesible a través de las vías de comunicación que ya se utilizan (reuniones Grupo Motor, Newsletter...)	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
 GOB02_06_02_R01. Desarrollo de una smart office
 ACC01_05_02_R01. Elaboración de inventario de accesibilidad de los recursos turísticos del destino

Plan Estratégico de Turismo, acción concreta
 A2. Activación de la Smart Office y seguimiento del PET y PDTI

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
 5.3.5: Obtención de datos

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.1.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.1 Fortalecimiento de la promoción de Pamplona como destino accesible	

INCORPORAR SISTEMAS DE AUDIO DESCRIPCIÓN, SUBTITULACIÓN E INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS DE VIDEOS Y RETRANSMISIONES RELACIONADOS CON EL TURISMO	ACTUACIÓN	Esta acción busca implementar sistemas de accesibilidad audiovisual como audiodescripción, subtítulos e interpretación en Lengua de Signos en contenidos relacionados con el turismo. Su objetivo es garantizar que las personas con discapacidad visual o auditiva puedan acceder a estos contenidos.
---	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	6000 € Anuales (4 años)
Se propone destinar una cuantía anual durante 4 años para mejorar la accesibilidad de los videos y retransmisiones municipales relacionadas con el turismo y establecer mecanismos para que pasado este periodo se incorpore la accesibilidad en todo el proceso de desarrollo de contenidos.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 4.1.4: Accesibilidad en contenidos de difusión/informativos

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
D28. Mejora de la estrategia de marketing online
D29. Desarrollo de acciones offline para el producto
D30. Creación y actualización de soportes de comunicación online en clave de producto

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



AGENCIA 2030



Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.1.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.1 Fortalecimiento de la promoción de Pamplona como destino accesible	

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN LAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES RELACIONADAS CON EL TURISMO	ACTUACIÓN	Incluir audiodescripciones, subtítulos, fotografías con texto alternativo, mayúsculas en las diferentes palabras que forman un hashtag, etiquetas. Es importante que las personas que gestionan las redes sociales tengan formación en generación de contenidos inclusivos.
--	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Servicio de Comunicación y relación con los medios
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	1000 € Anuales (4 años)
Se prevé un presupuesto reducido disponible para la contratación de servicios como audiodescripciones, subtitulado, Lengua de Signos...	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 4.1.4: Accesibilidad en contenidos de difusión/informativos

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
D28. Mejora de la estrategia de marketing online
D30. Creación y actualización de soportes de comunicación online en clave de producto

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



AGENCIA 2030
Ayuntamiento de Pamplona



Iruñeko Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.1.3
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.1 Fortalecimiento de la promoción de Pamplona como destino accesible	

ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE	ACTUACIÓN	Sensibilizar a los agentes del sector turístico y a la ciudadanía en general sobre el derecho al turismo independientemente de las capacidades de las personas. Evidenciar la oportunidad que supone el turismo accesible y cómo repercute en mejorar lo que la ciudad ofrece para todas las personas.
--	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Servicio de Comunicación y relación con los medios
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	3000 € Anuales (continuidad)
Realizar al menos una campaña al año y darle difusión en portales líderes de turismo accesible.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_09_02_R01. Elaboración de campañas de apoyo y difusión de establecimientos y recursos accesibles
ACC01_10_01_R01. Realización de campañas de sensibilización en materia de accesibilidad

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona
0.2.1: Acciones generales de inclusión y concienciación

Aportaciones participación

Poca sensibilización entre el sector de hostelería.

La formación en accesibilidad no se percibe como prioritaria.

El turismo adaptado se percibe como oportunidad pero falta formación.

Empresas no publicitan la posibilidad de visitas guiadas accesibles.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.1.4
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.1 Fortalecimiento de la promoción de Pamplona como destino accesible	

PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL TURISMO QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD	ACTUACIÓN	Se trata de impulsar la puesta en marcha de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la accesibilidad en el ámbito del turismo, como aplicaciones móviles, realidad aumentada o sistemas de navegación adaptados. Estas herramientas facilitarán el acceso y disfrute de los recursos turísticos por parte de todas las personas.
--	------------------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	-

Estimación presupuesto	15000 € Anuales (continuidad)
Se propone destinar una cuantía anual disponible para la puesta en marcha de nuevas soluciones tecnológicas, en función de las prioridades que se definan. La figura responsable de la implementación del Plan de Movilidad y Accesibilidad Turística Sostenible deberá definir estas prioridades y estar al día de las soluciones disponibles en el mercado.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_11_01_R01. Puesta en marcha de soluciones tecnológicas para facilitar la accesibilidad en la información y comunicación con los turistas

Plan Estratégico de Turismo 2023-2029, acción concreta
A5. Elaboración de un Plan de Innovación Turística

Aportaciones participación

El 79,1% de visitantes encuestados considera que las nuevas tecnologías son muy útiles para mejorar el turismo accesible.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.1.5
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.1 Fortalecimiento de la promoción de Pamplona como destino accesible	

PROMOCIÓN DE LA CIUDAD EN EVENTOS, FERIAS, CONCURSOS Y CONGRESOS DE TURISMO Y TURISMO ACCESIBLE, POTENCIANDO LOS LOGROS EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ACTUACIÓN	La participación en ferias ayudará a promocionar y consolidar la imagen de la ciudad como destino turístico accesible. Con la participación en congresos Pamplona puede exponer sus experiencias y aprender de otras ciudades.
---	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Todas las áreas del Ayuntamiento

Estimación presupuesto	2000 € Anuales (continuidad)
Se estima un presupuesto anual para inscripciones, dietas y viajes a los eventos que se consideren más interesantes.	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_10_02_R01. Elaboración del plan de promoción de la accesibilidad en la oferta turística

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.2.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.2 Identificación de infraestructuras de emergencia accesibles	

DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE EMERGENCIA ACCESIBLES EN LOS PUNTOS DE INTERÉS PARA EL VISITANTE	ACTUACIÓN	Identificar las infraestructuras de emergencia tanto sanitarias (centros médicos, hospitales...) como de seguridad (comisarias...) y sus condiciones de accesibilidad. Establecer prioridades para la mejora de dichas condiciones, estableciendo mecanismos de colaboración para equipamientos no municipales. Incluir la información en la documentación turística.
--	-----------	---

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana Servicio de Comunicación y relación con los medios
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	15000 € Anuales (continuidad)
Se estiman los honorarios de redacción de un estudio de necesidades y se propone destinar una cuantía anual para ir realizando mejoras. En el caso de equipamientos no municipales, se proponen pequeñas reformas en cuanto a mobiliario, señalización, ayudas técnicas...	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_07_01_R01. Identificación de infraestructuras de emergencias accesibles

Plan Operativo de Accesibilidad Universal de Navarra 2024, acción concreta
Medida 6. Implementar medidas de accesibilidad universal en centros de salud
Medida 7. Disponer de baños adaptados para pacientes ostomizados en el HUN
Medida 11. Editar e implementar pictogramas
Medida 12. Señalizar de modo accesible centros de salud

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.2.2
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.2 Identificación de infraestructuras de emergencia accesibles	

REVISIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE EDIFICIOS, ESPACIOS Y EVENTOS	ACTUACIÓN	Revisar los protocolos de evacuación (Planes de Autoprotección de edificios, espacios urbanos, eventos de gran concurrencia...) para garantizar que su evacuación sea accesible. Disponer de información accesible sobre estos protocolos.
---	-----------	--

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Otros agentes especialmente implicados	Asociaciones de discapacidad

Estimación presupuesto	50000 € Anuales (4 años)
Se propone destinar una cuantía anual para la revisión progresiva de los Planes de Autoprotección, así como para la ejecución de obras o adquisiciones según necesidades detectadas (alarmas, planos de evacuación accesibles, sillas de evacuación...)	

Vinculación con otros planes

Diagnóstico DTI Pamplona, acción concreta
ACC01_07_02_R01. Inclusión de la accesibilidad en los protocolos de evacuación
ACC01_07_03_R01. Elaboración de protocolos de accesibilidad ante situaciones excepcionales para no residentes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta
2.1.3: Planes de evacuación y señalización de emergencia en edificios

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DE PAMPLONA

ACCESIBILIDAD TURÍSTICA. FICHA DE ACTUACIONES GENERALES

	CÓDIGO DE ACCIÓN	AAT4.3.1
LÍNEA ESTRATÉGICA	AT4: PROMOCIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE PAMPLONA COMO DESTINO ACCESIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEAT4.3 Alcanzar estándares internacionales en turismo accesible	

IMPLEMENTACIÓN DE LA ISO 21902:2021 "TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS. TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES"	ACTUACIÓN	Esta norma aborda los requisitos que debe cumplir un prestador de servicios turísticos para hacer su oferta accesible a todas las personas, teniendo en cuenta toda la cadena de accesibilidad. La implementación de la norma y su certificación mejoraría la calidad de la oferta y el posicionamiento de Pamplona como destino accesible.

Área/Servicio Municipal responsable	Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
Otros agentes especialmente implicados	Empresas privadas que gestionan servicios e información turística

Estimación presupuesto	25000 €
Se propone la implantación y certificación del sistema a medio-largo plazo, cuando se haya avanzado en la inclusión de la accesibilidad en todos los ámbitos municipales relacionados con el turismo.	

Vinculación con otros planes

Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, acción concreta 0.1.2: Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal (ISO 170.0001-2)

Aportaciones participación

-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



Ayuntamiento de Pamplona

